



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



## DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA CONSULTA PREVIA CON COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS Y RAIZALES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”



Fuente: Convenio DNP 393-13

### INFORME FINAL DEL CUATRIENIO Actividades y recursos ejecutados 01 de enero a 30 de diciembre de 2014

Bogotá D.C., agosto de 2015



## Contenido

<b>1. INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>2. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL PND 2010-2014 CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS Y RAIZALES...</b>	<b>6</b>
2.1. EJE TERRITORIO, TIERRAS, RECURSOS NATURALES, Y MEDIO AMBIENTE.....	12
2.1.1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	13
2.1.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL –INCODER.....	25
2.1.3. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE –MADS.....	27
2.1.4. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA.....	31
<b>2.2 EJE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMIA PROPIA.....</b>	<b>38</b>
2.2.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	39
2.2.2. MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	59
2.2.3. MINISTERIO DE TRANSPORTE.....	75
2.2.4. MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.....	85
<b>2.3 EJE SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR COLECTIVO.....</b>	<b>91</b>
2.3.1. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....	92
2.3.2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL .....	106
2.3.3. MINISTERIO DE CULTURA .....	125
2.3.4. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA.....	137
2.3.5. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.....	149
2.3.6. COLDEPORTES .....	162
2.3.7. ICETEX .....	174
<b>2.4 EJE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>176</b>
2.4.1. MINISTERIO DEL INTERIOR.....	177
2.4.2. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES .....	188
2.4.3. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL –DPS.....	205
2.4.4. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.....	210
<b>3 ANALIS ASUNTOS TRANSVERSALES.....</b>	<b>212</b>



## INTRODUCCION

La Constitución Política de Colombia en los artículos 7 y 13, establece que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación, que debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva adoptando medidas a favor de los grupos étnicos (comunidades negras, afrocolombiana, raizal, palenquera, Pueblos Indígenas, y Pueblo Rrom o gitano).

Según el Censo General (DANE) 2005, en Colombia se auto reconocen como negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros un total de 4.311.757 personas, que representan el 10.6% del total de población nacional; 30.565 raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y 7.470 palenqueros. La población afrocolombiana está concentrada especialmente en los departamentos de Valle, Antioquia, Bolívar, Chocó, Nariño y Cauca, en donde se ubica aproximadamente el 70% de esta población. El 45% de la población afrocolombiana se ubica en las ciudades de Cali, Medellín y Bogotá, Buenaventura, Cartagena y Quibdó.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto en la Constitución Política, el Gobierno Nacional incorporó en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, dentro del Capítulo IV “Igualdad de oportunidades para la prosperidad social”, literal c) “Políticas diferenciadas para la inclusión social”, estrategias y acciones orientadas a beneficiar a la población de los Grupos Étnicos, con el propósito de generar las condiciones para la igualdad de oportunidades y su desarrollo social integral.

Por otra parte, teniendo en cuenta que por primera vez se adelantó un proceso de consulta previa del PND con los representantes de los grupos étnicos, se acordó una ruta de consulta con cada grupo étnico. Para el caso de las comunidades negras, afrocolombianas, palenquera y raizal, en el espacio de interlocución de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, se acordaron **115 compromisos** en diferentes sectores los cuales hacen parte integral de las bases del PND 2010 - 2014 quedando refrendados en el artículo 273 de la Ley 1450 de 2011.

Art. 273:” PROTOCOLIZACIÓN DE LAS CONSULTAS PREVIAS. Harán parte integral de este Plan Nacional de Desarrollo, los contenidos del anexo IV.C.1-1, “Protocolización de la Consulta Previa al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 con Grupos Étnicos”. Este anexo se sustenta en: el Acta de la consulta previa sobre el tema de Pueblos indígenas, el Acta de consulta de previa con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, el Acta de consulta con el Pueblo Rrom, las cuales fueron firmadas al cabo de procesos desarrollados, de manera excepcional y concertadamente, en las instancias de interlocución entre el Gobierno Nacional y los representantes de grupos étnicos en la Comisión Consultiva de Alto nivel de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras; Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas y, la Comisión Nacional de diálogo con El Pueblo Rrom o Gitano”

Durante el proceso de seguimiento al cumplimiento de los compromisos de la Consulta Previa del PND 2014-2010, El Departamento Nacional de Planeación – DNP promovió la puesta en marcha de un mecanismo interinstitucional para la articulación de acciones de seguimiento y gestión al PND



2010-2014 con los grupos étnicos, el cual se denominó “Mesa de Coordinación Interinstitucional”. Esta mesa estuvo integrada por el DNP - Dirección de Desarrollo Territorial y Dirección de Evaluación de Políticas Públicas; el Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías y la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras; y los desaparecidos Programas Presidenciales para Pueblos Indígena y para la población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal, las cuales interactuaban con el resto de entidades que tenían compromisos y competencias en materia de asuntos étnicos.

Para la consolidación del presente Informe Final - **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA CONSULTA PREVIA CON COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS Y RAZALES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”**, el Departamento Nacional de Planeación, adelantó las siguientes acciones:

- a) En el marco de la estrategia de seguimiento al PND 2010 2014 “Prosperidad para Todos”, el DNP envió a las entidades la solicitud de información de cumplimiento a los compromisos del PND 2010 - 2014 con grupos étnicos período julio – diciembre de 2014, para facilitar el diligenciamiento de la información se adjuntó la información reportada por la entidad durante los periodos anteriores (matriz de reporte con corte a 30 junio de 2014 y el informe de seguimiento a compromisos con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con corte a 30 de junio de 2014).
- b) Luego de recibida la información de reporte de las entidades, se procedió a revisar y analizar la información con elementos que permitirían definir el cumplimiento de la meta del cuatrienio propuesta por la entidad.

A continuación se presenta el informe de seguimiento a los compromisos acordados con las comunidades negras, afrocolombianas, palenquera y raizal en el marco de la consulta previa al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”.

La primera parte del este informe se estructura por ejes temáticos con el fin presentar el nivel de avance de las entidades del Gobierno Nacional en asuntos sectoriales, para lo cual se conformaron cuatro ejes:

1. **Eje Territorio, Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente**, agrupa los reportes de las entidades: Ministerio de Agricultura, INCODER, Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Minas y Energía.
2. **Eje Infraestructura y Economía Propia**, agrupa a las entidades: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Tecnología de la información y las Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Ministerio de Transporte.



3. **Eje Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo**, agrupa a las entidades: Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura, ICBF, SENA, ICETEX, COLDEPORTES.
4. **Eje Gobierno y Administración**, agrupa a: Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, DPS, y Departamento Nacional de Planeación.

Cada eje contiene la información reportada durante el cuatrienio por cada una de las entidades que lo integra y da cuenta de:

1. Un análisis preliminar del comportamiento en el cumplimiento de los compromisos por eje y por cada entidad.
2. Descripción de las acciones y proyectos desarrollados durante el 2011-2014, para el cumplimiento del compromiso, la meta del cuatrienio.
3. Cuadro de cumplimiento en metas y recursos, que da cuenta de la meta (cuatrienio y anuales), avance de la meta, indicador y recursos ejecutados durante el cuatrienio.

Para la consolidación del informe, se diseñó previamente una matriz para que cada entidad diligenciara la información correspondiente a los avances de los compromisos durante el segundo semestre de 2014, dicha matriz incluye 8 puntos: i) Compromiso; ii) Dependencia responsable del reporte; iii) Nombre del funcionario responsable del reporte; iv) Meta del cuatrienio; v) Avance en la meta a 2014 vi) Indicador; vii) Actividades realizadas para el cumplimiento del compromiso entre el 1 de julio y el 30 de diciembre de 2014; viii) Recursos ejecutados entre el 1 de julio a 30 de diciembre de 2014; además de la nota para el diligenciamiento de cada punto.

En esta oportunidad, la metodología utilizada para el análisis y medición del avance en el cumplimiento de los compromisos durante el cuatrienio, consistió en la revisión de las metas del cuatrienio, teniendo en cuenta que la información solicitada y enviada por las entidades, involucra referentes técnicos relacionados con la meta del cuatrienio e indicador que se construyeron como la base de la valoración del avance en cada uno de los compromisos, por parte de cada entidad y por el equipo encargado de consolidar el informe de seguimiento con corte a 30 de diciembre de 2014, ante la ausencia de información la valoración del respectivo compromiso se dejó la valoración igual a la del período inmediatamente anterior.

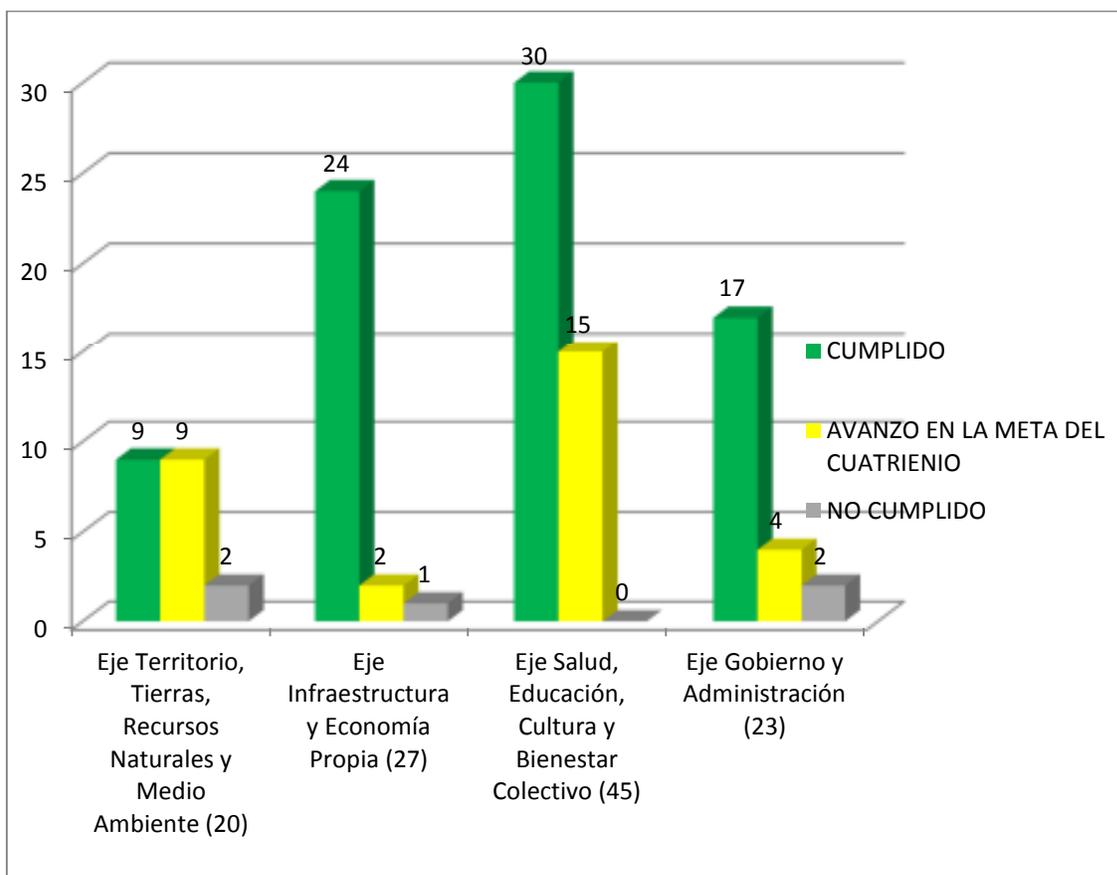
Finalmente, no obstante los esfuerzos adelantados por las entidades del Gobierno Nacional para dar pleno cumplimiento a los compromisos adquiridos, encontramos compromisos que por su naturaleza y vinculación a la Consultiva de Alto Nivel (Elaboración de documentos y diseño de Políticas Públicas), no fue posible de cumplirlas en este periodo de gobierno, y por lo tanto, se debe continuar con las acciones institucionales que permitan en el menor tiempo posible dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

## 1. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL PND 2010-2014 CON LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS Y RAIZALES

El Gobierno Nacional con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Consulta Previa al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, presenta a continuación el informe sobre el avance en el cumplimiento a los compromisos del PND para lo cual se tuvo en cuenta la información enviada en la ficha de reporte de información sobre ejecución de acciones y recursos para los grupos étnicos con corte a 30 de diciembre de 2014.

Desde una mirada cualitativa, el balance general por ejes y por entidad, el porcentaje de avances en relación los compromisos cumplidos, es el siguiente:

**Gráfica 1: Nivel de Cumplimiento por Eje**



De este reporte se puede concluir que:

- El 69, 57% ( 80 compromisos) están cumplidos
- Un 26,09% (30 compromisos) cuentan con avances en la meta del cuatrienio



- El 4,35% (5 compromisos) no presentan reporte de avance por parte de las entidades responsables

	CUMPLIDO	AVANZO EN LA META DEL CUATRIENIO	NO CUMPLIDO	TOTAL
Número de Compromisos	80	30	5	115
Porcentaje	69,57%	26,09%	4,35%	100,00%

**Cuadro 1: Nivel de cumplimiento con corte a 30 de diciembre de 2014**

EJES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EJE A 30 DICIEMBRE DE 2014		
	Cumplido	Avanzó en la meta del cuatrienio	Sin Avance
Eje Territorio, Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente (20)	9	9	2
Eje Infraestructura Social y Economía Propia (27)	24	2	1
Eje Salud, Educación y Bienestar Colectivo (45)	30	15	0
Eje Gobierno y Administración (23)	17	4	2
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>30</b>	<b>5</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>69,57%</b>	<b>26,09%</b>	<b>4,35%</b>

**Cuadro 2: Nivel de cumplimiento con corte a 30 de junio de 2014**

EJES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR EJE A 30 DE JUNIO 2014		
	Cumplido	Avanzó en la meta del cuatrienio	Sin Avance
Eje Territorio, Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente (20)	9	7	4
Eje Infraestructura Social y Economía Propia (27)	17	7	3
Eje Salud, Educación y Bienestar Colectivo (45)	23	20	2
Eje Gobierno y Administración (23)	16	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>38</b>	<b>12</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>57,00%</b>	<b>33,00%</b>	<b>9,60%</b>

Con corte a 30 de diciembre de 2014 con relación al reporte del primer semestre de 2014, algunas entidades lograron concretar acciones y ejecutar los recursos comprometidos para 12 compromisos, lo cual permitió incrementar el porcentaje de cumplimiento de 57% al 69%, como ocurrió con las entidades que integran el Eje 2 y 3, pues en ellos se concentran entidades que contaron con convocatorias, programas y proyectos específicos para comunidades negras, que les permitían mostrar mayores resultados y gestiones en beneficio de esta población, contrario al caso del eje 1 y



4, en los que gran parte de los compromisos dependían de la concertación y aprobación de la instancia de interlocución de comunidades negras.

Pese a las dificultades que se presentaron a las entidades y a las comunidades, debido a la falta de instancia de concertación e interlocución, las falencias en la redacción de compromisos que no representaban mejoramiento en la calidad de vida de esta población, se logró el avance de más de la mitad de los compromisos.

Como lo demuestran los siguientes resultados:

- Eje 1: Territorio, Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente: 20 compromisos de los cuales 9 están cumplidos, 9 se avanzó en la meta del cuatrienio, en 2 compromisos no reportan ningún nivel de avance.
- Eje 2: Infraestructura y Economía Propia: 27 compromisos de los cuales 24 están cumplidos, 2 se avanzó en la meta del cuatrienio, en 1 compromiso no reportan ningún nivel de avance.
- Eje 3: Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo: 45 compromisos de los cuales 30 están cumplidos, 15 se avanzó en la meta del cuatrienio, 0 compromiso sin avance.
- Eje 4: Gobierno y Administración: 23 compromisos de los cuales 17 están cumplidos, 4 se avanzó en la meta del cuatrienio, en 2 compromisos no reportan ningún nivel de avance.



## 2. RECURSOS EJECUTADOS DURANTE EL CUATRIENIO 2010 - 2014

Durante el cuatrienio (Ver cuadro No.3), se invirtieron recursos superiores a **DOS BILLONES DE PESOS (\$ 2.733.171)**, por parte de las 19 entidades que asumieron compromisos con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para el cumplimiento de los 115 compromisos establecidos durante la consulta previa al PND 2010-2014, (Ver Anexo 1 para la información detallada por Eje y Entidad).

**Cuadro No. 3: Ejecución de Recursos Cuatrienio – Cifras en millones de pesos constantes de 2014**

CUADRO EJECUCION DE RECURSOS CUATRIENIO (2010 -2014) Cifras en millones constantes					
COMPROMISOS PND 2010 - 2014 COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIAN, RAIZAL Y PALENQUERA					
EJE/Entidad	Ejecución Recursos 2011	Ejecución Recursos 2012	Ejecución Recursos 2013	Ejecución Recursos 2014	Ejecución Recursos Cuatrienio
<b>Eje 1: Territorio, Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente</b>	<b>\$ 6.366</b>	<b>\$ 31.027</b>	<b>\$ 40.257</b>	<b>\$ 22.359</b>	<b>\$ 100.009</b>
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 188	\$ 7.719	\$ 7.053	\$ 3.178	\$ 18.138
INCODER	\$ 0	\$ 15.955	\$ 24.748	\$ 15.861	\$ 56.564
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 2.159	\$ 3.116	\$ 3.527	\$ 1.691	\$ 10.494
Ministerio de Minas y Energía	\$ 4.018	4.237	\$ 4.930	1.629	\$ 14.814
<b>Eje 2: Infraestructura Social y Economía Propia</b>	<b>\$ 32.268</b>	<b>\$ 81.350</b>	<b>\$ 363.001</b>	<b>\$ 38.194</b>	<b>\$ 514.813</b>
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 2.068	\$ 2.063	\$ 2.044	\$ 2.002	\$ 8.177
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 276	\$ 11.533	\$ 15.386	\$ 30.469	\$ 57.664
Ministerio de Transporte	\$ 25.589	\$ 67.754	\$ 332.607	\$ 0	\$ 425.951
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 4.335	\$ 0	\$ 12.964	\$ 5.723	\$ 23.021
<b>Eje 3: Salud Educación, Cultura y Bienestar Colectivo</b>	<b>\$ 50.319</b>	<b>\$ 72.903</b>	<b>\$ 111.731</b>	<b>\$ 95.380</b>	<b>\$ 330.332</b>
Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 95	\$ 54	\$ 1.525	\$ 50	\$ 1.724
Ministerio de Educación Nacional	\$ 2.065	\$ 4.168	\$ 2.945	\$ 0	\$ 9.177
Ministerio de Cultura	\$ 11.516	\$ 11.949	\$ 16.769	\$ 8.963	\$ 49.196
SENA	\$ 25.053	\$ 24.587	\$ 40.086	\$ 49.120	\$ 138.846
ICBF	\$ 0	\$ 0	\$ 4.781	\$ 0	\$ 4.781
COLDEPORTES	\$ 0	\$ 15.994	\$ 24.959	\$ 4.909	\$ 45.862
ICETEX	\$ 11.591	\$ 16.150	\$ 20.667	\$ 32.338	\$ 80.746
<b>Eje 4: Gobierno y Administración</b>	<b>\$ 378.383</b>	<b>\$ 387.496</b>	<b>\$ 465.422</b>	<b>\$ 556.715</b>	<b>\$ 1.788.016</b>
Ministerio del Interior	\$ 636	\$ 585	\$ 5.788	\$ 0	\$ 7.009
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 768	\$ 1.350	\$ 3.701	\$ 6.610	\$ 12.429
DPS	\$ 376.979	\$ 380.631	\$ 448.339	\$ 544.105	\$ 1.750.054
DNP	\$ 0	\$ 4.930	\$ 7.594	\$ 6.000	\$ 18.524
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 467.337</b>	<b>\$ 572.775</b>	<b>\$ 980.411</b>	<b>\$ 712.648</b>	<b>\$ 2.733.171</b>

Fuente: Reporte de las entidades.

En pesos corrientes de cada año, para el cumplimiento de los compromisos con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, establecidos durante la consulta previa al PND 2014, se invirtieron en el año 2011 recursos por \$425.105 millones, en el año 2012 a \$538.411 millones, en el 2013 a \$951 millones, en 2014 \$ 712.648. (Anexo 2: Ver información detallada por Eje y Entidad)



**Cuadro No. 4: Ejecución de Recursos Cuatrienio – Cifras en millones de pesos corrientes de 2014**

CUADRO EJECUCION DE RECURSOS CUATRIENIO (2010 -2014) Cifras en millones corrientes						
COMPROMISOS PND 2010 - 2014 COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIAN, RAIZAL Y PALENQUERA						
EJE/Entidad	Ejecución Recursos 2011	Ejecución Recursos 2012	Ejecución Recursos 2013	Ejecución Recursos 2014	Ejecución Cuatrienio	Recursos
<b>Eje 1: Territorio, Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente</b>	\$ 5.794	\$ 29.167	\$ 39.050	\$ 22.359		\$ 96.370
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 172	\$ 7.256	\$ 6.841	\$ 3.178		\$ 17.447
INCODER	\$ 0	\$ 14.999	\$ 24.005	\$ 15.861		\$ 54.865
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 1.965	\$ 2.929	\$ 3.422	\$ 1.691		\$ 10.007
Ministerio de Minas y Energía	\$ 3.657	\$ 3.983	\$ 4.782	\$ 1.629		\$ 14.051
<b>Eje 2: Infraestructura Social y Economía Propia</b>	\$ 29.364	\$ 76.469	\$ 352.111	\$ 38.194		\$ 496.138
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 1.882	\$ 1.939	\$ 1.982	\$ 2.002		\$ 7.805
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 251	\$ 10.841	\$ 14.925	\$ 30.469		\$ 56.486
Ministerio de Transporte	\$ 23.286	\$ 63.689	\$ 322.629	\$ 0		\$ 409.604
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 3.945	\$ 0	\$ 12.575	\$ 5.723		\$ 22.243
<b>Eje 3: Salud Educación, Cultura y Bienestar Colectivo</b>	\$ 45.618	\$ 68.529	\$ 108.381	\$ 95.380		\$ 317.908
Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 86	\$ 51	\$ 1.480	\$ 50		\$ 1.667
Ministerio de Educación Nacional	\$ 1.879	\$ 3.918	\$ 2.856	\$ 0		\$ 8.653
Ministerio de Cultura	\$ 10.479	\$ 11.233	\$ 16.267	\$ 8.963		\$ 46.942
SENA	\$ 22.626	\$ 23.112	\$ 38.883	\$ 49.120		\$ 133.741
ICBF	\$ 0	\$ 0	\$ 4.638	\$ 0		\$ 4.638
COLDEPORTES	\$ 0	\$ 15.034	\$ 24.210	\$ 4.909		\$ 44.153
ICETEX	\$ 10.548	\$ 15.181	\$ 20.047	\$ 32.338		\$ 78.114
<b>Eje 4: Gobierno y Administración</b>	\$ 344.329	\$ 364.246	\$ 451.459	\$ 556.715		\$ 1.716.749
Ministerio del Interior	\$ 579	\$ 550	\$ 5.614	\$ 0		\$ 6.743
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 699	\$ 1.269	\$ 3.590	\$ 6.610		\$ 12.168
DPS	\$ 343.051	\$ 357.793	\$ 434.889	\$ 544.105		\$ 1.679.838
DNP	\$ 0	\$ 4.634	\$ 7.366	\$ 6.000		\$ 18.000
<b>TOTAL</b>	\$ 425.105	\$ 538.411	\$ 951.001	\$ 712.648		\$ 2.627.165

Fuente: Reporte de las entidades

A continuación se presentan los cuadros con la información desagrada por vigencias en pesos constantes: Durante la vigencia de 2011 recursos por \$467.337 millones (equivale al 17.09%), para la vigencia de 2012 se ejecutaron \$572.775 millones (equivale al 20.95%), para el 2013: se ejecutaron \$980.411 millones (equivale al 35.87%), finalmente para la vigencia del 2014 \$ 712.648 millones a (equivale al 26.07%) corte 30 de diciembre de 2014.

La mayor ejecución de recursos se observa durante la vigencia de 2013, por valor de \$980.411 millones de pesos contantes, destacándose la inversión realizada por las entidades que conforman el eje de Salud, Educación y Cultura, en las cuales se concentra el mayor número de compromisos (45).

**Cuadro No. 5: Resumen ejecución de recursos por vigencias del cuatrienio (2011-2014)**

EJE/Entidad	Ejecución Recursos 2011	Ejecución Recursos 2012	Ejecución Recursos 2013	Ejecución Recursos 2014	Ejecución Recursos Cuatrienio
<b>Eje 1: Territorio, Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente</b>	\$ 6.366	\$ 31.027	\$ 40.257	\$ 22.359	\$ 100.009
<b>Eje 2: Infraestructura Social y Economía Propia</b>	\$ 32.268	\$ 81.350	\$ 363.001	\$ 38.194	\$ 514.813
<b>Eje 3: Salud Educación, Cultura y Bienestar Colectivo</b>	\$ 50.319	\$ 72.903	\$ 111.731	\$ 95.380	\$ 330.332
<b>Eje 4: Gobierno y Administración</b>	\$ 378.383	\$ 387.496	\$ 465.422	\$ 556.715	\$ 1.788.016
<b>TOTAL</b>	\$ 467.337	\$ 572.775	\$ 980.411	\$ 712.648	\$ 2.733.171

**Cuadro No. 6: Porcentaje de participación por eje sobre la ejecución anual**



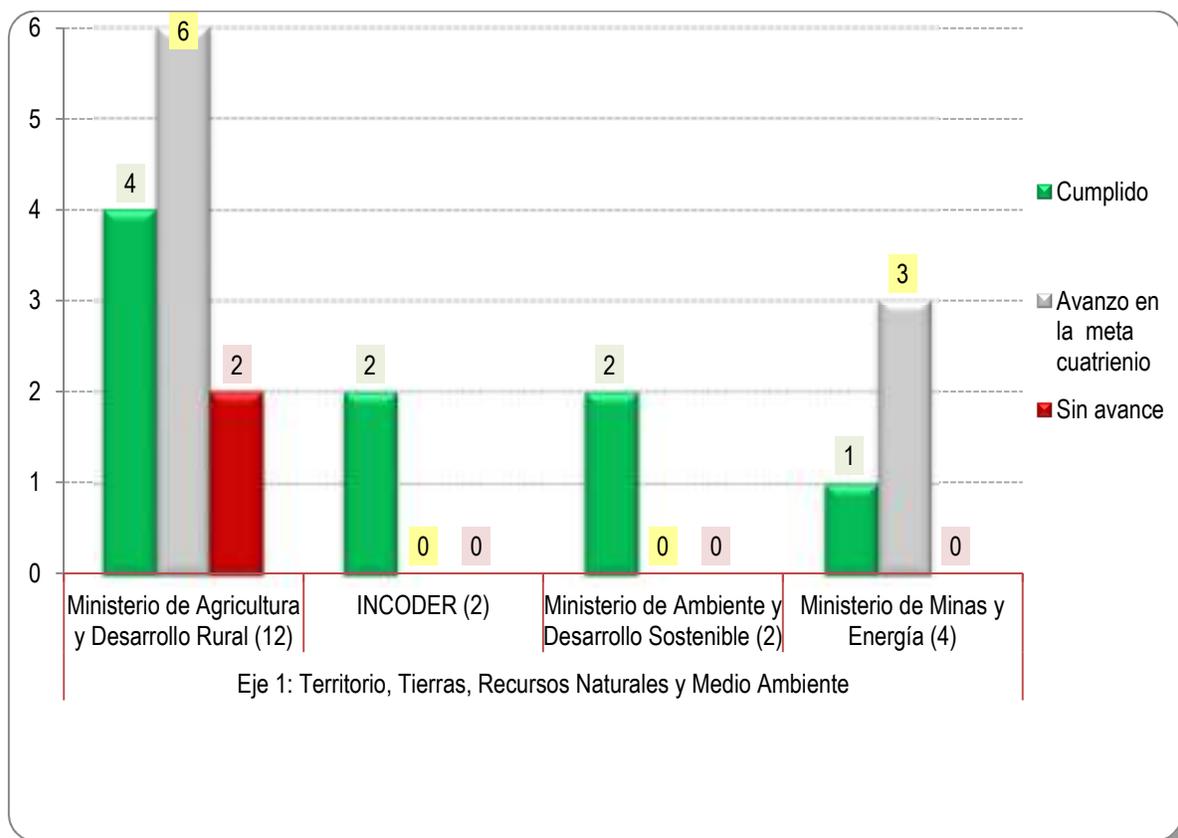
EJE/Entidad	% Ejecución Recursos 2011	% Ejecución Recursos 2012	% Ejecución Recursos 2013	% Ejecución Recursos 2014	Ejecución Recursos Cuatrienio
<b>Eje 1: Territorio, Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente</b>	6.36%	31.02%	40.25%	22.35%	\$ 100.009
<b>Eje 2: Infraestructura Social y Economía Propia</b>	6.26%	15.80%	70.51%	7.41%	\$ 514.813
<b>Eje 3: Salud Educación, Cultura y Bienestar Colectivo</b>	15.23%	22.06%	33.82%	28.87%	\$ 330.332
<b>Eje 4: Gobierno y Administración</b>	21.16%	21.67%	26.03%	31.13%	\$ 1.788.016
<b>TOTAL</b>	17.09	20.95%	35.87%	26.07%	\$ 2.733.171

## 2.1. EJE TERRITORIO, TIERRAS, RECURSOS NATURALES, Y MEDIO AMBIENTE

El Eje de Territorio, Tierras, Recursos Naturales y Medio Ambiente permite plantear desde los compromisos, las acciones relacionadas con las aspiraciones que tiene la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera frente a la conservación, protección del territorio, el uso y aprovechamiento del suelo a través de proyectos productivos propios, entre otros.

Tienen responsabilidad sobre estas iniciativas, las siguientes entidades del Gobierno Nacional: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, INCODER, Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, para un total de 20 compromisos.

**Gráfica 4: Eje 1 Nivel de cumplimiento por entidad**



De este reporte se puede concluir que:

- El 45,00% (9 compromisos) se han cumplido
- El 45,00% (9 compromisos) con avances en la meta del cuatrienio
- El 10,00% (2 compromisos) no tienen avances con respecto a lo acordado

### 2.1.1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**Compromiso 1:** Se crea mesa de entendimiento y de un comité de monitoreo (entre el Ministerio de Agricultura, el INCODER y esta Subcomisión) cada 4 años en donde queden acuerdos que jurídicamente se puedan realizar.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** El 4 de agosto de 2011 tuvo lugar en las instalaciones del MADR la instalación de la Mesa de Entendimiento y Comité de Monitoreo para el seguimiento de los acuerdos del Plan de Desarrollo 2010-2014.

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2014:** La instancia de seguimiento y monitoreo de los acuerdos prevista es el Consejo Directivo del Incoder, toda vez que de él hacen parte los delegados de las comunidades negras. En este Consejo se validan todos los acuerdos asumidos por el Gobierno Nacional con las comunidades negras en materias de territorio y proyectos productivos competencia del Incoder.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio:			
2011:			
2012:			
2013:			
2014:			

**Compromiso 2.** El Ministerio de Agricultura se compromete a hacer una revisión de todas las políticas programas y estrategias que existen hoy para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del sector rural, para construir conjuntamente las estrategias que garanticen la elaboración de la política pública diferenciada para estas comunidades con las instancias legales representativas.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.



**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:** El MADR, solicitó a la Dirección de Evaluación y de Políticas Públicas del DNP, el inicio del plan de trabajo conjunto, con el propósito de diseñar de manera conjunta la metodología para hacer el seguimiento a los instrumentos de política pública, escenario al cual están invitados los representantes de las comunidades, el INCODER y el Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio a la Población Desplazada. Al mismo tiempo, se solicitó el acompañamiento del Programa Presidencial de Asuntos Afrocolombianos.

Como resultado de esa gestión la Dirección de Evaluación y de Políticas Públicas del DNP, contrató una consultoría para la “Evaluación de la Política de Tierras para Comunidades Negras”. El resultado final será presentado a las instancias que representan a las comunidades negras finalmente designadas o elegidas.

**2014:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio:			
2011:			
2012:			
2013:			
2014:			

**Compromiso 3.** El Incoder se compromete a realizar las convocatorias diferenciadas en proyectos productivos, agrícolas, pecuarios y pesqueros para Comunidades, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** Elaboración y aprobación de 21 proyectos con 62 Consejos Comunitarios, 3.040 familias beneficiadas, con una inversión estimada de \$7.208 millones con recursos del INCODER y con una



contrapartida gestionada con ACDI/VOCA por valor de \$787 millones. El aporte de las comunidades se valoró en \$4.923 millones, para un valor total de los proyectos de \$12.919 millones.

**2013:** Adición al Convenio de Cooperación No. 637 de 2012, suscrito entre el INCODER y ACDI/VOCA, por un valor de \$673 millones para seguir atendiendo proyectos productivos de 2012. Adicionalmente, para el desembolso de los recursos correspondientes a proyectos productivos ya identificados, se firmó contrato interadministrativo No. 1225, con el Banco Agrario de Colombia, donde se comprometieron recursos por valor de \$5.927 millones.

**2014:** Firma el Convenio No. 619 de 2014, con la Cooperativa del Sur del Cauca – COSURCA, cuyo objeto es aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros que contribuyan al fortalecimiento de la cadena productiva de cafés especiales certificados con sello orgánico y de comercio justo, de pequeños productores campesinos e indígenas asociados del Departamento del Cauca.

Por otra parte, en materia de proyectos productivos con enfoque de género para comunidades negras la Dirección Técnica de Asuntos Étnicos del INCODER adelantó la implementación del proyecto “Preservación de las costumbres y ancestralidad de las comunidades afrodescendientes de los consejos comunitarios de San Francisco, Napi y Bajo Guapi, Empresa Comunitaria Ríos Unidos, mediante la implementación de un proyecto productivo y la transformación de plantas medicinales para la elaboración de productos fito terapéuticos”.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			
2011:			
2012:			\$7.208
2013:			\$6.600
2014:			\$3.178

**Compromiso 4.** El Ministerio de Agricultura y el Incoder se comprometen a respetar las instancias válidas y legales de concertación existentes para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:**



- Se realizó entre el 23-25 de mayo, con presencia de siete (7) Altos Consultivos Nacionales la primera Subcomisión Nacional de Territorios Negros.
- Se realizó entre el 27-28 de agosto, con la presencia de cinco (5) Altos Consultivos Nacionales la segunda Subcomisión Nacional de Territorios Negros. El objetivo de la reunión
- fue priorizar los predios a ser adquiridos en el 2011 para comunidades negras. En estas reuniones se invirtieron \$34 millones.

**2012:** El MADR adelantó las actividades iniciales de la pre consulta, hasta tanto estuvo vigente la Comisión Consultiva de Alto Nivel o hubo un espacio legitimado por el Ministerio del Interior. Las actividades realizadas fueron:

- Reunión para explorar los acuerdos de inicio de la Consulta.
- Reunión para presentar el PLTDR a los representantes de comunidades negras y explorar una posible ruta de consulta.

**2013:**

- El MADR y el INCODER en los procesos de concertación de instrumentos y consultas previas, han tenido en cuenta a las instancias representativas de las comunidades y a la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras del Ministerio del Interior como interlocutora de Gobierno y en tal propósito, continuarán con la convocatoria de tales escenarios para legitimar los procesos.
- El Ministerio de Agricultura cursó oficio a la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras del Ministerio del Interior solicitando la cooperación como instancia de coordinación y enlace interinstitucional para tramitar todos los temas que, conforme a las normas vigentes, tengan relación y ameriten la presencia y/o acompañamiento de los representantes válidos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**2014:**

- El MADR y el INCODER en los procesos de concertación de instrumentos y consultas previas, han tenido en cuenta a las instancias representativas de las comunidades y a la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras del Ministerio del Interior como interlocutora de Gobierno.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META	AVANCES	INDICADOR	
------	---------	-----------	--



(Propuesta por la entidad)	por la	(Valoración de la entidad)	(Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:				
2011:				\$32
2012:				
2013:				
2014:				

**Compromiso 5.** El Ministerio de Agricultura se compromete a formular en el término de 6 meses, con las instancias válidas y legales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, una política diferencial para la pesca artesanal y acuícola para esta población específica.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** La Dirección de Pesca del MADR incluyó la formulación del componente diferencial de la Política para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras como una actividad del Convenio Interadministrativo suscrito con la Corporación Colombia Internacional - CCI, en términos de la consecución de los insumos necesarios para la formulación de la Política.

**2012:**

- Se dio inicio al proceso con la contratación de una consultora y la realización de los talleres regionales para la consecución de insumos para la formulación de una política diferencial para la pesca artesanal y la acuicultura dirigida a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- Se realizaron dos talleres regionales uno en Caribe y otro en Pacífico. En el taller del Caribe, realizado entre el 6 y 7 de diciembre de 2012 en Turbaco, asistieron 14 delegados (12 hombres y 2 mujeres) representando a 12 organizaciones afro y de pescadores provenientes de los municipios de Los Córdoba, San Antero, Puerto Escondido, Moñitos y San Bernardo del Viento, Córdoba; y de las comunidades de La Boquilla, Cartagena, Bolívar.

En el taller del Pacífico, realizado en Buenaventura entre el 11 y 12 de diciembre de 2012, participaron 85 delegados (58 hombres y 27 mujeres), representantes de 40 consejos comunitarios de comunidades negras, y cerca de 15 organizaciones diversas del sector, provenientes de los nodos de pesca y acuicultura de Bahía Solano, Buenaventura, Guapi y Tumaco.

**2013:**



- Se dio continuidad a los talleres regionales y se adelantó el proceso de incorporación de los insumos obtenidos en el documento base de política pública para el sector pesquero y de la acuicultura actualmente en construcción.
- Se realizaron dos talleres regionales uno en Cartagena y otro en Bahía Solano. Se encuentra pendiente por realizar el taller regional del Golfo de Urabá, así como, reuniones en Buenaventura, Tumaco y Guapi.

**2014:**

- Durante el II semestre de 2014 se finalizaron los talleres regionales, con el taller “Un paso adelante en la construcción participativa de la política pública de pesca con inclusión del enfoque diferencial raizal y de otros actores vinculados al sector” y el “Taller regional de captación de información, política en pesca y acuicultura”.
- Se espera que en el I semestre de 2015, con todos los insumos generados en los talleres realizados en las diferentes regiones del país, se finalice y publique la “política integral para el desarrollo de la pesca sostenible en Colombia”, la cual incluye el enfoque diferencial étnico (Afro negro, raizal y palenquero e indígena).

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			
2011:			
2012:			\$48
2013:			\$141
2014:			

**Compromiso 6.** La DACN será la instancia de coordinación y enlace institucional entre el Ministerio de Agricultura y el Incoder.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.



**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2014:** El Ministerio de Agricultura cursó oficio a la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras del Ministerio del Interior, estableciendo la cooperación como instancia de coordinación y enlace interinstitucional para tramitar todos los temas que, conforme a las normas vigentes, tengan relación y ameriten la presencia y/o acompañamiento de los representantes válidos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			
2011:			
2012:			
2013:			
2014:			

**Compromiso 7.** El Ministerio buscará los mecanismos para fortalecer el presupuesto de las convocatorias para proyectos integrales diferenciales hechas por el Incoder.

**a) Actividades realizadas año por año: Compromiso Cumplido**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:** El INCODER elaboró, presentó y fue aprobado un proyecto de inversión para destinar recursos específicos para, en el marco de este compromiso, atender a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**2014:** El INCODER elaboró, presentó y fue aprobado un proyecto de inversión para destinar recursos específicos para, en el marco de este compromiso, atender a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**



META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			
2011:			
2012:			
2013:			
2014:			

**Compromiso 8.** El Ministerio de Agricultura, el Incodec y la DACN se comprometen con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a realizar la gestión respectiva para la consecución de recursos de Cooperación Internacional para el fortalecimiento institucional de los representantes válidos y legales de estas comunidades, para la implementación de proyectos productivos, la compra de tierras y vivienda rural para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- El Incodec adelantó dos (2) Subcomisiones de Nacionales de Territorios Negros, apoyo a la Mesa de Orientación y Seguimiento de los acuerdos integrada por los consejos comunitarios del PCN y la Asamblea de Consejos Comunitarios de Buenaventura, apoyo al proceso de titulación colectiva del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Naya, COCOMOPOCA e Isla del Rosario, con una inversión de \$50 millones.
- Estudios acerca del cumplimiento de las recomendaciones del relator especial de Naciones Unidas para los derechos y libertades fundamentales de los grupos étnicos y de la situación de derechos territoriales de los grupos étnicos, con una inversión de \$90 millones.

**2012:**

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de tierras y desarrollo rural, ha incluido de manera expresa el fortalecimiento de las instancias de concertación de la política pública con enfoque diferencial en la agenda de cooperación internacional del sector. Para el caso del proyecto gestionado con la Comisión Europea, éste contiene en sus resultados la necesaria convocatoria de los actores que en los distintos territorios son protagonistas y operadores de dicha política.
- Durante el 2013 se gestionaron \$100 millones para apoyar, facilitar y avanzar en el proceso de la consulta previa del proyecto de ley de desarrollo rural con comunidades negras.



**2013:**

- **Foros Territorio y alternativa al Desarrollo Rural.** Se realizaron cuatro foros durante los meses de septiembre y octubre de 2013 en Tumaco, Nariño, Jamundí, El Bordo (Cauca), y la Boquilla (Bolívar), para dar inicio al dialogo político, con participación de 600 miembros de comunidades afros sobre el Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural y las alternativas planteadas por las comunidades.

**2014:** En el 2014 el MADR realizó gestiones con la Unión Europea para que ésta apoyara con recursos la adquisición de tierras y el establecimiento de proyectos productivos de comunidades negras, lo cual no obtuvo respuesta positiva, sin embargo las demandas fueron atendidas por el proyecto de inversión dispuesto para tal fin en el Incoder.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			
2011:			\$140
2012:			
2013:			\$100
2014:			

**Compromiso 9.** El Ministerio de Agricultura a través del CONSA promoverá que los acuerdos aquí planteados puedan ser implementados igualmente a nivel territorial.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- El MADR desde el mes de mayo de 2011, dispuso la reactivación de las instancias de concertación de política pública creadas en la Ley 160 de 1994 y la Ley 101 de 1993, conocidas como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario -CONSEA, y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR.

La invitación que formuló el MADR a través de la Dirección de Desarrollo Rural, tiene como propósito vincular a todos los actores de la ruralidad que intervienen en los territorios en materia de ordenamiento productivo, territorial, de infraestructura y desarrollo humano. El avance y concertación



de los compromisos planteados con las comunidades étnicas, está siendo socializado en los escenarios de concertación de la política pública con los entes territoriales.

**2012:**

- A través de oficio N. 20122300066871 del 7 de marzo de 2012, dirigido a la doctora Maritza Prada Holguín, en su condición de Directora Nacional del Consejo de Secretarios de Agricultura – CONSA-, se solicitó sea tenido en cuenta en la próxima sesión del CONSA, como un punto de análisis y construcción participativa con los respectivos Secretarios de Agricultura Departamentales, la estrategia de implementación de la política de desarrollo agropecuario rural frente a las comunidades antes mencionadas en los respectivos territorios.

**2013:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2014:** No se reportan actividades para esta vigencia, por cuanto la gestión se realizó mediante oficio N. 20122300066871 del 7 de marzo de 2012, dirigido a la doctora Maritza Prada Holguín, en su condición de Directora Nacional del Consejo de Secretarios de Agricultura – CONSA.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			
2011:			
2012:			
2013:			
2014:			

**Compromiso 10.** El Incodec se compromete a partir del 2012 a asignar presupuestos diferenciales para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con la subcomisión o la instancia que corresponda.

**a) Actividades realizadas año por año: Compromiso Cumplido**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** Elaboración y aprobación de 21 proyectos con 62 Consejos Comunitarios, 3.040 familias beneficiadas, con una inversión estimada de \$7.208 millones con recursos del INCODER



(corresponde a los mismos recursos reportados en el compromiso 3), y con una contrapartida gestionada con ACDI/VOCA por valor de \$787 millones. El aporte de las comunidades se valoró en \$4.923 millones, para un valor total de los proyectos de \$12.919 millones.

**2013:** Adición al Convenio de Cooperación No. 637 de 2012, suscrito entre el INCODER y ACDI/VOCA, por un valor de \$673 millones para seguir atendiendo proyectos productivos de 2012. Adicionalmente, para el desembolso de los recursos correspondientes a proyectos productivos ya identificados, se firmó contrato interadministrativo No. 1225, con el Banco Agrario de Colombia, donde se comprometieron recursos por valor de \$5.927 millones. Estos recursos corresponden a los mismos reportados en el compromiso 3.

**2014:** Firma de un convenio con la Cooperativa del Sur del Cauca – COSURCA, cuyo objeto es aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros que contribuyan al fortalecimiento de la cadena productiva de cafés especiales certificados con sello orgánico y de comercio justo, de pequeños productores campesinos e indígenas asociados del Departamento del Cauca.. Estos recursos son los informados en el compromiso 3.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

Estos recursos son los mismos correspondientes al compromiso 3

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			
2011:			
2012:			\$7.208
2013:			\$6.600
2014:			\$3.178

**Compromiso 11.** El Ministerio de Agricultura se compromete a hacer seguimiento a estos compromisos para asegurar su cumplimiento.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- El MADR desde el mes de mayo de 2011, ha dispuesto la reactivación de las instancias de concertación de política pública creadas en la Ley 160 de 1994 y la Ley 101 de 1993,

conocidas como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario -CONSEA, y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR.



La invitación que ha formulado el MADR a través de la Dirección de Desarrollo Rural, tiene como propósito vincular a todos los actores de la ruralidad que intervienen en los territorios en materia de ordenamiento productivo, territorial, de infraestructura y desarrollo humano. El avance y concertación de los compromisos planteados con las comunidades étnicas, está siendo socializado en los escenarios de concertación de la política pública con los entes territoriales.

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2014 (primer semestre):** No se reportan actividades para esta vigencia.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			
2011:			
2012:			
2013:			
2014:			

**Compromiso 12.** Creación de una línea especial de créditos Finagro DTF -2 para comunidades negras para proyectos productivos.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:**

- A través de la Resolución N° 5 del C.N.C del 2 de mayo de 2013, se crea la Línea Especial de Crédito para Comunidades Negras, la cual aplicará para que las comunidades o miembros de las Comunidades Negras que habitan en los Consejos Comunitarios debidamente constituidos y certificados por el Ministerio del Interior, adelanten proyectos productivos en territorios colectivos. La tasa de interés será del DTF -2.
- Acta N° 5 Comité Administrativo Contrato 118 - 2013, Adición al contrato de \$1.000 millones. Estos recursos no se ejecutaron por no haber demanda de dichos recursos.



- Circular reglamentaria P 24 2013 FINAGRO del 25 de noviembre de 2013.

**2014 (primer semestre):**

- Contrato 227 - 2014 del 24 de enero, asignación \$500 millones. Estos recursos no se ejecutaron a pesar de los esfuerzos realizados por la DFRA en conjunto con el Banco Agrario y el Ministerio del Interior; éstas entidades, ante la baja utilización del instrumento por parte de la población objetivo, identificaron y subsanaron algunas barreras al acceso, y realizaron ejercicios de socialización del mismo. No obstante lo anterior, para la vigencia 2014 no se alcanzó a registrar ninguna operación en el marco del Programa.
- Circular reglamentaria P - 11 2014 FINAGRO del 5 de abril de 2014.
- Articulación con el Ministerio del Interior y el Banco Agrario de Colombia para socializar el instrumento en las comunidades.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio:			
2011:			
2012:			
2013:			(*)
2014:			

(\*) Pese a disponer de recursos, no se demandaron dichos recursos y por lo tanto no se ejecutaron los \$1.000 millones disponibles

**2.1.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL –INCODER**

**Compromiso 1.** A los acuerdos en el tema de Territorio suscritos en acta, se adicionan dos por decisión del gerente de Incoder, se compromete a partir del 2012, a destinar recursos diferenciales para comunidades negras, y manifiesta que para 2011 no se incluyó pese a la solicitud adelantada por cinco meses y requieren que con la subcomisión y las instancias que correspondan se comprometen a hacer seguimiento a estos compromisos para asegurar su cumplimiento.

**a) Actividades realizadas año por año: Compromiso Cumplido**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia

**2012:**



- Titulación colectiva a 12 consejos comunitarios con un área de 98.483,59 Ha en beneficio de 4.904 familias.
- 21 comunidades negras beneficiadas con la implementación de proyectos productivos.
- 728 certificaciones de existencia de territorios de comunidades negras expedidas.

**2013:**

- Avance en las actividades inherentes para la titulación colectiva a 8 consejos comunitarios.
- Adquisición de 1 predio para comunidades negras con una extensión de 280,8990 Ha por valor de \$1.305,64 millones.
- 986 certificaciones de existencia de territorios de comunidades negras expedidas.

**2014:**

- Titulación colectiva a 3 consejos comunitarios con un área de 10.426,1894 Ha en beneficio de 435 familias.
- 7 comunidades negras beneficiadas con la implementación de proyectos productivos.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
<b>Cuatrienio:</b> Un (1) proyecto de inversión aprobado			
2011:			
2012:	99% \$14.998 millones ejecutados / \$15.000 millones apropiados	Número de proyectos de inversión planteados	\$14.999
2013:	99% \$24.005 millones ejecutados / \$24.010 millones apropiados		\$24.005
2014:	39% \$15.861 millones ejecutados / \$41.091 millones apropiados		\$15.861



Nota:

- Estas cifras se calculan en relación a los recursos asignados de manera diferencial de las 3 fichas de inversión anual (2012-2013-2014) para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- De los recursos de la vigencia 2014, el Incoder reporta que ejecutaron en el primer semestre \$1.934 millones y en el segundo semestre \$13.927 millones.

**Compromiso 2.** El Ministro de Agricultura se compromete a gestionar líneas de crédito especial Finagro DTF-2 puntos, para proyectos productivos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Compromiso a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. **Compromiso Cumplido**

### 2.1.3. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE –MADS

**Compromiso 1.** Parques Nacionales Naturales ha asignado técnicamente en 2011 un presupuesto de 2.800 para los 11 parques naturales relacionados con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras destinados a la protección ambiental; que contribuyen al manejo de las áreas protegidas, lo cual beneficia a dichas comunidades y a otras relacionadas con las áreas.

#### a) **Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Fueron ejecutados \$1.690 millones para la implementación de las acciones contempladas en los Planes de manejo de las áreas protegidas, con los cuales se desarrollaron actividades para la protección ambiental relacionadas con:

- Regulación de recursos naturales en las áreas del SPNN
- Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio
- Manejo de vida silvestre.
- Investigación y Monitoreo.
- Valoración social.
- Acciones de restauración, saneamiento y relocalización.

**2012:** Para la vigencia 2012 se ejecutaron \$2.929 millones. Con estos recursos se desarrollaron las siguientes actividades para la protección ambiental relacionadas con:

- Regulación de recursos naturales en las áreas del SPNN.
- Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio.



- Manejo de vida silvestre.
- Investigación y Monitoreo.
- Valoración social.
- Acciones de restauración, saneamiento y relocalización.

**2013:** Para la vigencia 2013 se ejecutaron \$3.350 millones. Con estos recursos se desarrollaron las siguientes actividades para la protección ambiental relacionadas con:

- Regulación de recursos naturales en las áreas del SPNN.
- Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio.
- Manejo de vida silvestre.
- Investigación y Monitoreo.
- Valoración social.
- Acciones de restauración, saneamiento y relocalización.

**2014 (primer semestre):** Para la vigencia 2014, con base en información con corte a junio, se comprometieron \$2.430 millones de los cuales se ejecutaron a junio \$1.260 millones. Con estos recursos se desarrollan las siguientes actividades para la protección ambiental relacionadas con:

- Regulación de recursos naturales en las áreas del SPNN.
- Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio.
- Manejo de vida silvestre.
- Investigación y Monitoreo.
- Valoración social.
- Acciones de restauración, saneamiento y relocalización.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
<b>Cuatrenio</b>			
2011:			\$1.690
2012:			\$2.929
2013:			\$3.350
2014:			\$1.260 (*)

(\*) Se comprometieron \$2.430 millones, de los cuales se informó a corte de junio de 2014 una ejecución de \$1.260 millones. Dado que el MADS no actualizó la información no es posible determinar si los restantes recursos se ejecutaron.



**Compromiso 2.** En la restauración de ecosistemas el MAVDT, dará participación a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, atendiendo las respectivas particularidades de los ecosistemas y culturas a través de sus instancias de representación.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Ejecución de actividades de restauración con sistemas agroforestales en el marco del proyecto "Agroforestería comunitaria en el departamento del Chocó".

**2012:** Para la construcción del Documento de directrices de participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se ha adelantado las siguientes actividades:

- En 2012 se realizaron talleres con la CAR y con la Alta Consultiva de Comunidades Negras para socializar la instrumentación técnica del Plan Nacional de Restauración.
- También se realizó en ese año la presentación del Plan Nacional de Restauración a las comunidades afro del Pacífico colombiano, en el marco de la Mesa Nacional Forestal, reunión celebrada en Bogotá el 14 y 15 de marzo de 2012.

**2013:** Para la construcción del Documento de directrices de participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras se ha adelantado las siguientes actividades:

- En el 2013 las acciones se adelantaron por medio del convenio No.048 de 2012 suscrito entre el IIAP y el MADS, en el Chocó Biogeográfico. Se cuenta con el documento que contiene las directrices de participación concertado con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, atendiendo las respectivas particularidades de los ecosistemas y culturas a través de sus instancias de representación.
- A través del IIAP, se realizaron tres talleres de Socialización del proyecto Protocolo de restauración ecológica de áreas degradadas por minería a cielo abierto de oro y platino en el Chocó Biogeográfico, con el objeto de dar a conocer a los miembros de los grupos étnicos
- asentados en el territorio, los resultados relevantes de los instrumentos, construidos, a su vez retroalimentar el proceso de investigación, evaluar e incorporar las visiones étnicas y validar tanto el proceso como la herramienta construida. Dichos talleres se realizaron en los meses de julio, agosto y septiembre de 2013.

En cuanto a la identificación del proyecto piloto para la restauración, a través del FCA se está financiando a CODECHOCO la ejecución del proyecto " Establecimiento de reforestación protectora con especies forestales nativas amenazadas en territorios de comunidades negras, campesinas e indígenas en el bajo Atrato - Chocó", el cual se enmarca dentro de las estrategias de restauración

establecidas en el Plan Nacional de Restauración. Con este proyecto se está realizando el establecimiento de 300 hectáreas en procesos de restauración.



**2014:** En 2014 se dio revisión y aprobación al documento "Protocolo de restauración ecológica de áreas degradadas por minería a cielo abierto en el Chocó Biogeográfico", generado en el marco del Convenio No.048 de 2012 suscrito entre el IIAP y el MADS, documento que se incorporó como anexo al Plan Nacional de Restauración, instrumento en proceso de adopción orientado a facilitar a los diferentes actores sectoriales elementos conceptuales y técnicos para abordar los procesos de restauración de ecosistemas naturales degradados.

El proyecto piloto identificado para la restauración, y financiado a través del Fondo de Compensación Ambiental - FCA y ejecutado por CODECHOCO, "Establecimiento de reforestación protectora con especies forestales nativas amenazadas en territorios de comunidades negras, campesinas e indígenas en el bajo Atrato - Chocó" mediante el que se desarrollaron estrategias de restauración, finalizó su implementación y ejecución y se encuentra en proceso de liquidación para la consolidación total de las áreas en proceso de restauración, que involucraron comunidades negras, campesinas e indígenas del Departamento del Chocó.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
<b>Cuatrenio:</b> Participación de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en proyectos de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas estratégicos, considerando su visión y ordenamiento propio del territorio.		Un (1) documento con las directrices de participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	
2011:			\$275
2012:			\$72
2013:	1		
2014:			\$431

**2.1.4. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**



**Compromiso 1.** El Ministerio de Minas, se compromete a revisar, analizar la política pública, planes, programas y estrategias y a construir con enfoque diferencial la política pública para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el Ministerio de Minas y en la Agencia de Hidrocarburos, Energía y Gas, y lo hará en forma concertada con la subcomisión de territorio, vivienda, medio ambiente de la Consultiva de Alto Nivel, y la DACN, con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** Se firma acuerdo con el Departamento del Chocó para facilitar la operación y convocatoria de los pequeños mineros en el departamento.

**2013:**

- Revisión de títulos mineros en los territorios colectivos del departamento del Chocó por parte de la Agencia Nacional Minera.
- Se realizaron 2 foros minero-energéticos para las comunidades Negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras para difundir y socializar la Reforma al Código de Minas.

**2014:** Durante el primer semestre se adelantaron las siguientes actividades.

- Impulso de la política pública diferencial en el departamento del Chocó.
- Se está en proceso de realización de dos (2) reuniones con las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales con el fin de recoger insumos para el establecimiento de una estrategia de gestión del conocimiento en temas de relacionamiento con el sector minero energético, orientados al proceso de consulta previa de la reforma del Código de Minas.

En el segundo semestre del 2014 se realizaron cuatro (4) foros de buen relacionamiento con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, denominados “ Foros Minero - Energéticos”, el objetivo fundamental de estos foros se basó en la divulgación de toda la oferta institucional por parte del Ministerio de Minas y Energía, y de las entidades adscritas al sector como

son, Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE y la Unidad de Planeación Minero Energética UPME, en compañía de otras entidades estatales correspondientes al resguardo de derechos fundamentales y resolución de conflictos para las comunidades étnicas como, la Unidad de Restitución de Tierras, el INCODER, las Corporaciones Autónomas Regionales, el Servicio Geológico Colombiano SGC y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, estrategia que apunta al buen relacionamiento con las comunidades negras del país.

En estos foros regionales participaron representantes de los consejos comunitarios de Comunidades Negras, así como población en general. Los foros se realizaron en las siguientes regiones:



FECHA	REGIÓN	COSTO
4 - 5 de Septiembre de 2014	Nariño- Tumaco	\$82.844.170
7 – 8 de Octubre de 2014	San Andrés y Providencia	\$50.024.072
29 – 30 de Octubre de 2014	Chocó- Quibdó	\$216. 068.634
27 – 28 Noviembre de 2014	Valle del Cauca - Cali	\$51.050.169

Como conclusión de los foros queda la memoria institucional de todo el dialogo establecido con las comunidades.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio:			
2011:			
2012:			
2013:			
2014:			\$399

**Compromiso 2.** Se compromete a designar el 50% de sus recursos para el acompañamiento en la delimitación de las zonas mineras de comunidades negras, y si estas hacen más solicitudes el ministerio las atenderá así se sobrepase este presupuesto.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:** Se adelantó la delimitación de 7 zonas mineras de comunidades negras (Certegui, Rio Pepe, ACADESAN, Cocomaseco, Cocomanorte, El Aguacate, Chilona - EL Salto) de 13 solicitudes atendidas por la ANM en el 2013

**2014:** Se efectuaron de manera completa 6 visitas y 4 no fue posible culminarlas porque, si bien se habían concertado con las comunidades las condiciones necesarias para la ejecución de las visitas a



territorio, ya encontrándose el consultor en campo, grupos al margen de la ley imposibilitaron el desarrollo de las visitas.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
<b>Cuatrenio:</b> 50% de los recursos asignados a delimitación de zonas mineras, ejecutados en comunidades negras		Porcentaje recursos= Recursos asignados a delimitación de zonas mineras de comunidades negras / Recursos asignados a delimitación de zonas mineras	
2011:			
2012:			
2013:	96%		\$144
2014:	100%		\$223

**Compromiso 3.** El Ministerio de Minas se compromete a buscar una estrategia para diseñar programas y proyectos diferenciados para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en concertación con la subcomisión de territorio, vivienda, medio ambiente de la Comisión consultiva de alto Nivel, La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras del MIJ y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:**

- Contrato Inter-administrativo GGC 116 de 2013 con el objetivo de contratar los servicios de apoyo logístico necesarios para la organización, implementación, desarrollo y coordinación del Congreso Nacional Autónomo de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con el fin de socializar y difundir la reforma al código de minas.



- Reuniones de acercamiento entre el Ministerio de Minas y Energía y los espacios de interlocución ampliados de los grupos étnicos para la preparación de procesos de consulta previa adelantados por parte del sector minero-energético. Se invirtieron \$1.315 millones.

**2014:** En el primer semestre se adelantaron las siguientes acciones.

- Ampliación de la representación de los pequeños mineros en la Mesa CONALMINERCOL, la cual es una instancia de articulación de Política Pública Minera a desarrollar con los mineros informales y de ella se establecerán propuestas para identificar, planificar y operatividad la Política Pública Minera de formalización de dichos mineros. Esta instancia será la encargada de los informes sobre las acciones que se han emprendido y su resultado, los recursos disponibles y los solicitados a otras autoridades regionales y nacionales, acerca de las necesidades identificadas para la formalización.

En la mesa de concertación minera se acordó que habrá 11 representantes de la Confederación de Mineros de Colombia (Conalminercol).

- Definición de criterios respecto a la destrucción de maquinaria (Decreto 2235 de 2012) conforme a la sustracción en aéreas en reserva forestal (Ministerio de Ambiente), yendo más allá de los compromisos adquiridos y atendiendo las preocupaciones manifestadas en los diferentes escenarios de diálogo existentes sobre *“perseguir a los criminales que ejercen criminalidad desde la minería y que se adelante su judicialización, no por el hecho de hacer minería, sino por los actos y conductas criminales que estos individuos cometan”*, se ha visto la necesidad de crear una Unidad que permita la articulación de las entidades gubernamentales en pro de mejorar las acciones necesarias para combatir la criminalidad amparada en la actividad minera. El alcance de esta unidad cubre la necesidad planteada por CONALMINERCOL de una Directiva de Operación para la aplicación del Decreto 2235 de 2012., (UNIMIC.)
- Reglamentación de pequeña y mediana minería y reglamentaciones necesarias para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las condiciones de las regiones mineras. Frente a este compromiso, en diferentes escenarios con grupos étnicos el Ministerio ha manifestado las dificultades que conlleva la presentación de un proyecto de ley con esas características y se ha informado que el Ministerio de Minas y Energía está trabajando en un documento para la reforma al Código de Minas, haciendo especial énfasis en un capítulo para la pequeña minería, con enfoque étnico y diferencial.
- Guías ambientales para la formalización – en etapa de socialización por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Creación de Áreas Mineras Especiales, para lo cual la Agencia Nacional de Minería adelantara el trámite con la ARE.



- Presentación y Socialización del Registro de Comercializadores Mineros –RUCOM.

Durante el segundo semestre se realizaron reuniones de acercamiento con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, con el objetivo fundamental de la divulgación de

toda la oferta institucional por parte del Ministerio de Minas y Energía, y de las entidades adscritas al sector como son, Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE y la Unidad de Planeación Minero Energética UPME, en compañía de otras entidades estatales correspondientes al resguardo de derechos fundamentales y resolución de conflictos para las comunidades étnicas como, la Unidad de Restitución de Tierras, el INCODER, las Corporaciones Autónomas Regionales, el Servicio Geológico Colombiano SGC y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, estrategia que apunta al buen relacionamiento con las comunidades negras del país.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio:			
2011:			
2012:			
2013:			\$1.315
2014:			

**Compromiso 4.** El Ministerio de Minas se compromete en la atención diferenciada para que se ejecuten los proyectos que las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras propongan.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Diseños de líneas de interconexión eléctrica para municipios del Chocó con una inversión de \$3.782 millones, los cuales se ejecutaron durante las vigencias 2011 (\$3.657 millones) y 2012 (\$125 millones).
- Estudio, diseño y construcción, interconexión eléctrica Murindó - Vigía del Fuerte - Bojayá (Chocó). Este proyecto se diseñó con recursos vigencia 2009. Empresas Públicas de



Medellín determinó el proyecto como inviable económica y ambientalmente. Por lo anterior el IPSE asignó recursos para la solución energética de la cabecera municipal de Bojayá.

**2012:**

- Proyecto Interconexiones eléctricas departamento de Nariño con una inversión de \$955 millones.
- Programa “luces para aprender” Energización a través de sistemas fotovoltaicos centros educativos, con una inversión de \$2.500 millones.
- Diseño, estructuración y promoción de proyectos energéticos en comunidades afro – colombianas, en diferentes localidades de las ZNI, con una inversión de \$1.780 millones, los cuales se ejecutaron durante las vigencias 2012 (\$403 millones) y 2013 (\$1.377 millones).

**2013:**

- Diseños, estructuración y promoción de proyectos energéticos en cabeceras municipales de comunidades afro – colombianas, para aumentar las horas de prestación de servicio, con una inversión de \$1.160 millones.
- Desarrollo de proyectos energéticos con la utilización de energías renovables destinados a favorecer procesos productivos y mejorar la calidad de vida en poblaciones vulnerables, comunidades afro-colombianas e indígenas, con una inversión de \$786 millones.

**2014:**

- El IPSE suscribió el contrato interadministrativo No 105 de 2014, con la empresa Gestión Energética S.A. - GENSA S.A. E.S.P por \$ 2.152 millones de pesos con recursos IPSE para Ejecución de proyectos dirigidos a la ampliación de cobertura, diseño, ampliación o remodelación de sistemas solares fotovoltaicos y/o híbridos y redes de distribución eléctrica para las comunidades de las ZNI en los departamentos de Chocó. Se obtuvieron comunicados de los representantes de las comunidades Tibirre Alto, Medio y Bajo en el Chocó, los cuales fueron enviados al Ministerio del Interior, para que se pronuncie sobre la no realización de procesos consultivos para las comunidades estas comunidades donde avalan el proyecto. En el 2014 no se ejecutaron recursos y para el 2015 se ejecutará el valor total del convenio, razón por la cual no se relaciona en el cuadro de cumplimiento de metas y recursos.
- El IPSE suscribió el Convenio de Asociación No. 030 de 2014, con la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS – FCM y asignó un presupuesto de \$275 millones de pesos, a fin de dar continuidad a las actividades iniciadas por el IPSE en materia social y ambiental del proyecto Línea de Interconexión El Tigre-Unguía - Acandí, entre las cuales se



encontraban los procesos de consulta previa con las comunidades étnicas nacionales certificadas por el Ministerio del Interior en el área de influencia del proyecto.

- Desarrollo de proyectos energéticos con la utilización de energías renovables destinados a favorecer procesos productivos y mejorar la calidad de vida en poblaciones vulnerables, comunidades afro-colombianas e indígenas. Diseño pequeña central hidroeléctrica en Arusí (Chocó), por parte del IPSE y USAID. El proyecto se encuentra en etapa de construcción.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

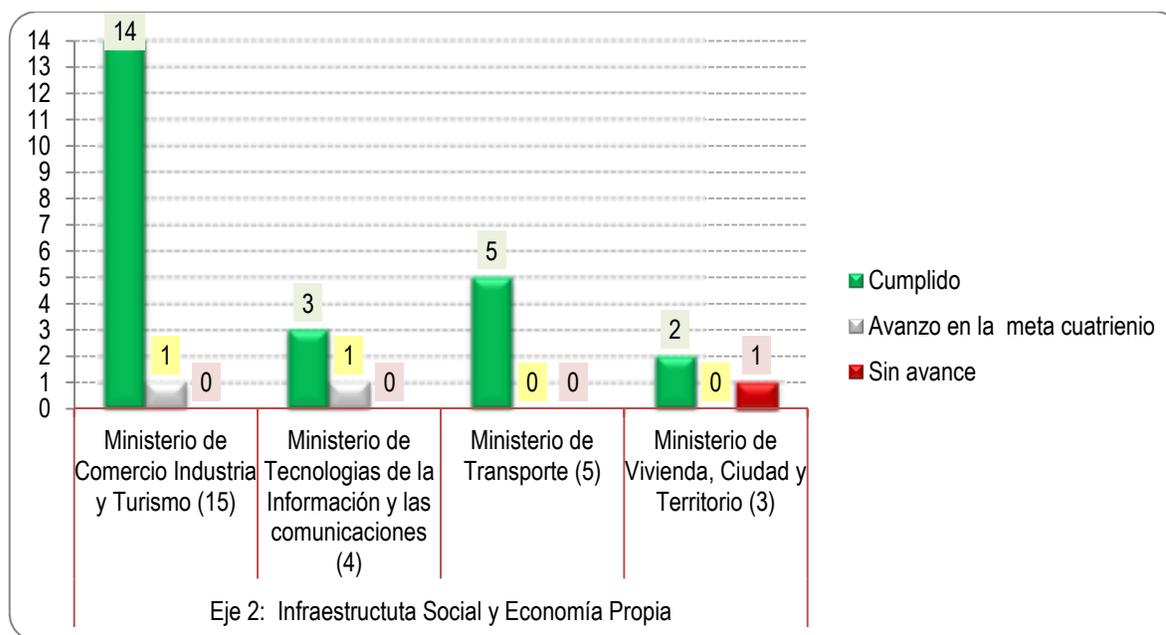
<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
<b>Cuatrienio: 100%</b>		Nivel de ejecución procesos de consulta previa = Número de proyectos con procesos de consulta previa protocolizados / Número de proyectos sujetos a consulta previa.	
2011:			\$3.657
2012:	50%		\$3.983
2013:	65%		\$3.323
2014:	95%		\$1.007

## 2.2. EJE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMIA PROPIA

El eje Infraestructura Social y Economía Propia permite revisar las acciones relacionadas con las necesidades presentadas por la Consultiva de Alto Nivel de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, frente a cuatro temas estructurares para el desarrollo: (1) relaciones de intercambio comercial vinculadas a actividades productivas propias, relacionadas con los temas de comercio, manufactura y turismo, (2) medios y tecnologías de comunicación adaptadas a su cosmovisión e interculturalidad. (3) infraestructura de transporte (terrestre, fluvial, marítimo y aéreo). (4) acceso a la vivienda digna y a vivir en condiciones adecuadas de saneamiento básico (acueducto, alcantarillado, manejo de basuras).

Tienen responsabilidad sobre el cumplimiento de estas compromisos, las siguientes entidades del Gobierno Nacional: Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), Ministerio de Transporte y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

**Gráfica 5: Eje 2 Nivel de cumplimiento por entidad**



De este reporte se puede concluir que:

- El 88,89 (24 compromisos) se han cumplido
- El 7,41% (2 compromisos) con avances en la meta del cuatrienio
- El 3, 70% (1 compromiso) no tiene avances con respecto a lo acordado



### 2.2.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

**Compromiso 1:** Previo a la convocatoria específica para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Fomipyme, se revisarán y concertarán conjuntamente con la Subcomisión operativa de relaciones internacionales, el marco de operación de los términos de referencia de la convocatoria.

#### **Compromiso cumplido**

##### **a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Finalizando el último semestre de 2011, el Ministerio desarrolló reuniones de seguimiento a compromisos del PND de comunidades Afro, entre representantes del MinCIT y representantes en su momento de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, desde las cuáles se revisaron algunos aspectos propios para la proyección de avances y cumplimientos de los compromisos. Hubo una primera aproximación de revisión de propuesta de Términos de Referencia de la convocatoria específica para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Es de señalar que los representantes de esta Alta Consultiva terminaron su período como delegados a la Comisión en esa vigencia.

**2012:** En noviembre del 2012 se realizó la concertación con la Subcomisión operativa de la Comisión de la comunidad Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal, en donde se definieron los términos de referencia y el proceso que deben seguir los proponentes para la convocatoria para esta población, que frente al tema y de manera específica señaló: “Adicionalmente, el aval anteriormente señalado deberá ser aprobado, mediante comunicación escrita y debidamente suscrita por los miembros de la Mesa Nacional de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con los establecido en el concepto de 3 de Octubre de 2012 de Ministerio de Interior, para lo cual deberá allegar con su propuesta la correspondiente comunicación”. Y se estableció, entre otros aspectos: 1) Los delegados de los Comunidades Negras solo dan el aval a los proponentes y no a los proyectos. 2) La supervisión e interventoría de los proyectos que sean contratados por el Fondo será de manera exclusiva y bajo la responsabilidad del Fondo. Posteriormente, se realizó reunión con la Mesa Nacional de Comercio, para definir la ruta de otorgamiento de avales a los proponentes.

**2013:** El 15 de Enero de 2013, el MinCIT abrió la convocatoria específica para comunidades negras, posteriormente se realizó reunión con la Mesa Nacional de Comercio, para definir la ruta de otorgamiento de avales a los proponentes.

En esta reunión se planteó la concertación y definición del proceso que deben seguir los proponentes en la convocatoria. En los términos de referencia se señaló: “Adicionalmente, el aval anteriormente señalado deberá ser aprobado, mediante comunicación escrita y debidamente suscrita por los miembros de la Mesa Nacional de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con los establecido en el concepto de 3 de Octubre de 2012 de Ministerio de Interior, para lo cual deberá allegar con su propuesta la correspondiente comunicación”.



Es importante destacar que de dicha jornada se tomaron en consideración los siguientes apartes: 1) Los delegados de los Comunidades Negras solo dan el aval a los proponentes y no a los proyectos. 2) La supervisión e interventoría de los proyectos que sean contratados por el Fondo será de manera exclusiva y bajo la responsabilidad del Fondo. 3) Se crea en anexo el formato que se utilizará para dar aval.

**2014:** Para la vigencia 2014, se definió la adición de recursos en el marco de la misma convocatoria, la cual aún continúa abierta.

Como resultado de la concertación de los términos de referencia específica para las comunidades negras el 15 de Enero de 2013 el Ministerio abrió dicha convocatoria a través del Fondo Innpulsa Mipymes (antes Fomipyme) con los recursos de las vigencias 2011 y 2012. Posteriormente se adicionaron los recursos correspondientes a cada vigencia mediante adendas publicadas por el Fondo a dicha convocatoria, cumpliendo de esta manera los compromisos del PND 2010-2014. El presupuesto un presupuesto global total de la convocatoria fue de \$ 4.327.000.000 correspondiente a las 4 vigencias durante el cuatrienio 2011 al 2014.

El Fondo Innpulsa reportó la aprobación y adjudicación final de 16 proyectos en los departamentos de Valle, Antioquia, Cauca, Bolívar, Sucre, y Bogotá D.C. por valor asignado del \$4.326.486.680, beneficiando a 1162 participantes y sus unidades productivas conformadas 100% por población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.

Es importante destacar que no se presentaron dificultades para el cumplimiento del presente compromiso.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: Documento de Términos de Referencia concertado.		Documento de Términos de Referencia de la convocatoria concertados.	No se ejecutaron recursos específicos para este compromiso
2011:			
2012: 1	100%		
2013:			
2014:			

**Compromiso 2:** El Ministerio se compromete a gestionar un convenio con la FUPAD y otras entidades de cooperación internacional para la consecución de recursos de cofinanciación para las convocatorias de Fomipyme de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.



**Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No hay acciones adelantadas formalmente.

**2012:** El MinCIT realizó la primera acción durante el mes de abril de 2012, gestionó la búsqueda de recursos ante la Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD Colombia, ante la cual no se obtuvo respuesta. Entre abril y noviembre se adelantó también el proceso de acercamiento con ACIDI-VOCA, con el fin de establecer un mecanismo de trabajo articulado que pudiera beneficiar la atención a esta población. Dicha entidad indicó que era indispensable tener términos de referencia de la convocatoria del Fondo iNNpulsando Mipymes concertados con la subcomisión operativa, para obtener su apoyo en la difusión de la misma así como brindar acompañamiento en la estructuración de los proyectos.

El 3 de diciembre el MinCIT envió una carta a la Gerente de resultados de la implementación de la política pública, Programa para Afrodescendientes e Indígenas. ACIDI/VOCA, solicitando apoyo en asistencia técnica dirigido a la estructuración de las propuestas con mayor viabilidad para la convocatoria mencionada.

**2013:** En el mes de Mayo de 2013 se realizó un encuentro con los representantes de ACIDI-VOCA con el propósito orientar el proyecto de fortalecimiento institucional en el tema de apoyo de atención diferencial.

**2014:** El Min CIT presentó un Proyecto con términos de referencia, sobre el cual ACIDI VOCA notificó que dispondrá de recursos (\$21 millones) para la contratación de un profesional que desarrolle estrategias de fortalecimiento institucional en temas de atención diferencial y desarrolle metodologías prácticas para formulación de proyectos de los grupos étnicos en Colombia.

Durante el segundo semestre no se desarrollaron más actividades, dado el cumplimiento al 100% reportado en el informe anterior.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Cinco (5) acciones de gestión con entidades de cooperación internacional entre el 2012 y 2014.		Números de acciones de gestión con	No se ejecutaron recursos específicos para este compromiso
2011: 0			
2012: 2			
2013: 2			



2014: 1	100%	entidades de cooperación
---------	------	--------------------------

**Compromiso 3:** El Ministerio de Comercio se compromete a impulsar una mesa de concertación de acceso a los servicios financieros en la cual participaría Bancóldex, Programa Banca de las Oportunidades, Findeter, Fondo Nacional de Garantías. En esta mesa se compartirá las experiencias sobre los esquemas de fondos de capital de riesgo y capital semilla.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Con el acta de reunión del 27 de mayo de 2011 se logró la meta de creación de la mesa de servicios financieros. Sin embargo el MCIT seguirá en procura de mantener activa la mesa buscando un mínimo de dos reuniones anuales en las que puedan participar integrantes del Organismo Consultivo a nivel nacional de esta población.

**2014:** No se desarrollaron más actividades durante el segundo periodo, dado el cumplimiento al 100% reportado en el informe anterior.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Creación de mesa de concertación de acceso a los servicios financieros con 3 entidades.			
2011: 1	100%	Entidades que aceptan ser parte de la Mesa de Concertación.	No se ejecutaron recursos específicos para este compromiso
2012:			
2013:			
2014:			

**Compromiso 4:** El Ministerio se compromete a darle continuidad y actualizar en lo pertinente al cumplimiento de los acuerdos relacionados con la realización de los estudios de oportunidades productivas, inteligencia de mercados, la construcción de agenda interna de competitividad de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que se efectuaron en el marco de la consultiva de alto nivel pasada.



**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Para avanzar con el desarrollo de este compromiso y poder darle continuidad y actualizar el estudio de oportunidades productivas, el MinCIT hizo la solicitud explícita ante funcionarias del DNP y del Ministerio de Interior, quien se comprometió a entregar los documentos de la consultiva del 2007.

**2012:** Se promovió la activa gestión y participación de miembros de comunidad Afrocolombiana en Comisiones Regionales de productividad y competitividad promovidas por el Min CIT.

**2013:** En reunión sostenida el año 2013 con el Ministerio de Interior, se solicitó nuevamente y formalmente la documentación histórica que se efectuó en el marco de la consultiva de alto nivel pasada, sin tener respuesta afirmativa.

Para este año en particular, frente al desarrollo de acciones hacia el fomento y desarrollo de oportunidades productivas, inteligencia de mercados, la construcción de agenda interna de competitividad de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se hizo énfasis en las acciones de gestión, promoción y coordinación a nivel nacional y regional por parte de este Ministerio para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Tercera Cumbre Mundial de Alcaldes y Mandatarios Afrodescendientes - y el liderazgo del subcomité de Desarrollo Económico, del cual se derivaron documentos técnicos nacionales que determinarían aportes en las decisiones y declaraciones finales de la Cumbre.
2. Generación de plataformas comerciales para el desarrollo de macro ruedas de negocios para empresarios Afrodescendientes, Ruedas Compre Colombiano y Ruedas Sociales de negocios, las cuales se han desarrollado en regiones de la costa caribe, costa pacífica e interior del País en las cuales han participado empresarios Afros
3. Participación de la Agenda Binacional Estados - Unidos - Colombia, en su tema igualdad racial y étnica, acciones las cuales han implicado orientar acciones afirmativas hacia el desarrollo productivo de los pueblos Afros en Colombia.

**2014:**

No se desarrollaron más actividades, las acciones de avance relacionadas al compromiso, equivalen a un 50%, según los reportes de 2013.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Documento de continuidad y		Documento de continuidad y	No se ejecutaron recursos específicos para este



actualización a los acuerdos del compromiso.		actualización a los acuerdos del compromiso.	compromiso, sin embargo el desarrollo y apoyo de eventos señalados implicaron canalizar recursos para su desarrollo .
2011:			
2012:			
2013:	50%		
2014:			

**Compromiso 5:** Se estudiará conjuntamente con la Subcomisión Operativa la construcción de agencias de desarrollo económico regional de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No hay acciones adelantadas formalmente.

**2012:** El Min CIT realizó la reunión de la Mesa Técnica de Comercio, con los representantes de la comunidad Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal que se llevó a cabo en el mes de Noviembre de 2012, los representantes de comunidades negras solicitaron la construcción de agencias de desarrollo económico regional de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Con la asesoría de la Red de Agencias de Desarrollo Económico Local (Red ADELCO), se realizó una presentación de la información y criterios para la formación de una Agencia de desarrollo Económico. A partir de ello, se acordó la realización de la mesa para impulsar las agencias de desarrollo local, en el Departamento del Putumayo, cuyo propósito era definir los municipios de influencia de las comunidades negras de este Departamento, así como del Municipio de Buenaventura por estar interesado en este proyecto, atendiendo el compromiso que sobre el particular manifestó el Gobernador de ese Departamento, a través de los representantes de las comunidades negras. El MinCIT mediante correo electrónico y llamadas telefónicas, solicitó al Gobernador del Putumayo la realización de la reunión sin obtener respuesta positiva.

**2013:** No se reportan acciones posteriores.

**2014:** No se desarrollaron más actividades, dado el cumplimiento al 100% reportado en 2013.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
------------------------------------	---------------------------------------	---	---



Cuatrenio: Una reunión de la red ADELCO con la Subcomisión Operativa en 2012.		Reunión con la Subcomisión Operativa	No se ejecutaron recursos específicos para este compromiso
2011:			
2012: 1	100%		
2013:			
2014:			

**Compromiso 6:** Se estudiará conjuntamente los mecanismos para la participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en las Comisiones regionales de competitividad y en la Comisión Nacional de Competitividad.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** La Dirección de Productividad y Competitividad del Min CIT en el año 2011 realizó dos reuniones (el 15 de Septiembre y el 26 de octubre) con los Consultivos de la Subcomisión Operativa de Relaciones Públicas e Internacionales de la Alta Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, en los cuales se explicó la naturaleza, características y composición de las CRCs. Al respecto el Min CIT indicó, que las CRCs y los Planes Regionales de Competitividad son incluyentes y cuentan con la participación de los diferentes actores de los respectivos departamentos, por lo que las acciones que se acuerden entre los actores para el mejoramiento de la productividad y competitividad, beneficiarían igualmente a dichas Comunidades.

**2012:** El 7 de noviembre de 2012 en una reunión de la citada Dirección del Min CIT con los representantes de la Mesa de Comercio, Industria y Turismo de estas comunidades, se acordó el envío de comunicaciones a las 21 CRCs (seleccionadas por dichos representantes según consta en el acta correspondiente), mediante las cuales se informaría a estas instancias la existencia del compromiso 6, así como la presentación de los Delegados designados por dichas comunidades que eventualmente los representarían ante las CRCs.

Dichas comunicaciones fueron remitidas en el mes de diciembre de 2012 por parte del Min CIT, a los Gobernadores de: Antioquia, Bolívar, Córdoba, Meta, Arauca, Caldas, Guajira, Nariño, Atlántico, Huila, Putumayo, Cundinamarca, Chocó, Magdalena, Quindío. El Ministerio confirmó en los Decretos vigentes de las CRCs, que a continuación se relacionan, las participación de las comunidades Afrocolombianas: Arauca: Decreto 356 de 2012, un Representante de los pueblos Afrocolombianos; Cauca: Decreto 0123 de 2013, un Representante de los pueblos Afrocolombianos – Consultiva Cauca; Chocó: Decreto 0268 de 2012, un Representante de las Organizaciones Afrodescendientes

agremiadas como asociaciones productivas y Vaupés: Decreto 457 de 2012, un Representante de la Población Afrocolombiana.



**2013:** Compromiso cumplido.

**2014:** No se desarrollaron más actividades durante, dado el cumplimiento al 100% reportado en el 2013.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Un mecanismo concertado con los Representantes de la mesa de comercio para la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las comisiones regionales de competitividad y en la Comisión Nacional de Competitividad, en el 2012.		Un mecanismo concertado con los representantes de la Mesa de Comercio, industria y Turismo, para la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la Comisiones Regionales de Competitividad y en la Comisión Nacional de Competitividad en el 2012.	No se ejecutaron recursos específicos para este compromiso
2011:			
2012: 1	100%		
2013:			
2014:			

**Compromiso 7:** Dentro del Plan de Acción conjunto se considerará una capacitación inicial sobre mecanismo para el desarrollo de franquicias.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No hay acciones adelantadas formalmente.

**2012:** En el marco de la reunión de la Mesa Técnica de Comercio, con los representantes de la comunidad Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal que se llevó a cabo el 7 Noviembre de 2012, la gerencia de Emprendimiento del MinCIT, hizo una presentación de un documento sobre franquicias



y microfranquicias, con el fin de socializar su contenido con los representantes de las Comunidades Negras ante la mesa y así acordar la fecha para cumplir con este compromiso.

**2013:** El MinCIT realizó la capacitación de microfranquicias, durante el tercer trimestre del año 2013, con los representantes de la Mesa Nacional de Comercio Industria y Turismo.

El 15 de marzo de 2013 en la ciudad de Santiago de Cali realizó una jornada de socialización de la convocatoria del Fondo iNNpulsA Mipymes específica para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como de los ejes centrales de conformación de redes de emprendimiento y el desarrollo de franquicias.

**2014:**

No se desarrollaron más actividades durante este periodo, dado el cumplimiento al 100% de este compromiso en 2013.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Una capacitación sobre mecanismos para el desarrollo de franquicias		Una capacitación sobre mecanismo para el desarrollo de franquicias.	\$1
2011:			
2012:			
2013: 1	100%		\$1
2014:			

**Compromiso 8:** El Ministerio de Comercio Industria y Turismo se compromete a revisar, analizar y concertar con la Subcomisión Operativa de la consultiva de alto nivel dentro del marco de la normativa vigente para las Comunidades Afrocolombianas Raizales Y Palenqueras; la política, planes, programas y términos de referencia de las convocatorias diversas; con el propósito de lograr la inclusión diferenciada de Comunidades Afrocolombianas Raizales y Palenqueras en el marco de la misión y objetivos de Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Finalizando el último semestre de 2011, se desarrollaron reuniones de seguimiento a compromisos PND de comunidades Afros, entre representantes del Min CIT y representantes en su



momento de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, desde las cuales se revisaron algunos aspectos propios para la proyección de avances y cumplimientos de los compromisos. Hubo una primera aproximación de revisión de propuesta de Términos de Referencia de la convocatoria específica para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

**2012:** Se realizó una reunión de la Mesa Técnica de Comercio, con los representantes de la comunidad Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal, la cual se llevó a cabo los días 7 y 8 de noviembre de 2012. En este proceso se destaca la definición concertación de los términos de referencia para la convocatoria específica para la población.

**2013:** Se estableció el alcance del aval los términos de referencia de la convocatoria del Fondo iNNpula Mipymes en la Mesa de Nacional de Comercio del 31 de enero de 2013. Adicionalmente y con el propósito de dar a conocer e incluir a la población en la citada convocatoria, el Fondo iNNpula Mipymes y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizaron talleres en distintas regiones del país. Se destacan los siguientes talleres: (i) 5 de marzo de 2013, en el Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad del distrito de Agua Blanca, se realizó un taller denominado “iNNpula tu propuesta”; (ii) 21 de marzo de 2013 se socializó la convocatoria en las instalaciones de la Gobernación de Sucre. (iii) el día 22 de marzo de 2013 se realizaron encuentros simultáneos en Putumayo en las Nuevas instalaciones del SENA y en la Alcaldía de Villavicencio

**2014:** Compromiso Cumplido.

No se desarrollaron más actividades durante este periodo, dado el cumplimiento al 100% reportado en el informe del segundo semestre.

Es de anotar que no se abrieron más convocatorias diferentes a las concertadas con los representantes de las comunidades negras designados por el Ministerio del Interior.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: 100 % de términos de referencia de las convocatorias para Comunidades Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, revisados y concertados con la Subcomisión Operativa		Términos de referencia de las convocatorias, revisadas, analizadas y concertadas con	No se ejecutaron recursos específicos para este compromiso
2011:			
2012: 100%			



2013: 100%	100%	la Subcomisión Operativa	
2014: 100%			

**Compromiso 9:** La Dirección de Asuntos para comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior y de Justicia será la instancia del Gobierno que coordinará con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Durante el 2011, el Min CIT desarrolló acciones de coordinación con Ministerio del Interior, para el avance a los compromisos PND como: a) Participar en las reuniones desarrolladas y convocadas por el DNP en las que Ministerio de Interior asistía; b) Se envió al Ministerio del Interior la solicitud de apoyo para entregar los documentos de la Consultiva del 2007.

**2012:** En febrero de 2012, desde el Viceministerio de Desarrollo Empresarial se hizo la solicitud al Ministerio del Interior para la designación de nuevos representantes de los Consejos Comunitarios a la Alta Consultiva. A Septiembre de 2012, aun no se había definido la designación de nuevos representantes, por lo que esto implicó un nuevo oficio del despacho del Ministro al Ministro del Interior, manifestando su preocupación respectiva, obteniendo respuesta formal y afirmativa con la designación de los Delegados y activación de la Mesa de Comercio o Subcomisión Operativa, el día 19 de Octubre de 2012 en la ciudad de Buenaventura, la cual contó con el acompañamiento de funcionarios del Ministerio del Interior.

**2013:** El Ministerio desarrolló acciones conjuntas con el Ministerio del Interior frente a las agendas con población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, como:

- La activa participación conjunta en procesos de preparación de la Tercera Cumbre Mundial de Alcaldes y Mandatarios Afrodescendientes - y apoyo en el subcomité de Desarrollo Económico, del cual se derivaron documentos técnicos nacionales que determinarían aportes en las decisiones y declaraciones finales de la Cumbre;
- Participación de la Agenda Binacional Estados - Unidos - Colombia, en su tema igualdad racial y étnica, acciones las cuales han implicado orientar acciones afirmativas hacia el desarrollo productivo de los pueblos Afros en Colombia;
- Entrega de informes y reportes de avance al cumplimiento de los compromisos del PND.

**2014:**

No se desarrollaron más actividades durante este periodo, dado el cumplimiento al 100% reportado en informe del primer semestre de 2014.



MinCIT reitera la propuesta realizada en informes anteriores en los que se sugiere que este compromiso sea eliminado debido a que no tiene mayor relevancia para el proceso y las comunidades. Para el MinCIT es fundamental contar siempre con el Ministerio del Interior y Justicia, el cual ha sido ente indispensable en el cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo, por ello, razón por la cual no tendría sentido hacerle seguimiento a este compromiso.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS</b> <b>EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Acciones de Coordinación entre los Ministerios.		Acciones de Coordinación desarrolladas para avanzar con el cumplimiento de los compromisos	No se ejecutaron recursos específicos para este compromiso
2011:			
2012:			
2013:	100%		
2014:			

**Compromiso 10:** La promoción y difusión entre las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de las Convocatorias del Fondo Fomipyme en la línea de enfoque diferencial, se realizará a través de los mecanismos institucionales de Ministerio (por ejemplo Pagina Web,) a través de la Consultiva de alto nivel, de la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio de Interior y de Justicia, Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura y demás instancias pertinentes.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No hay acciones adelantadas

**2012:** No hay acciones adelantadas

**2013:** Los mecanismos de promoción y divulgación, en virtud de la convocatoria nacional específica para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se desarrollaron por medio de comunicaciones impresas a entidades públicas del Nivel Central y territorial, correos electrónicos, reuniones, talleres, redes sociales y las páginas web de iNNpulsa Colombia y MinCIT. Se destacan

las comunicaciones escritas dirigidas a los Gobernadores de los siguientes departamentos: Putumayo, Nariño, Magdalena, Córdoba, Choco, Cauca, Bolívar, Atlántico, Arauca, Antioquia, Sucre,



Valle del Cauca, Santander, Risaralda, y del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

De las Entidades públicas nacionales se encuentran: la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE; el Ministerio de Cultura, al Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal; el Departamento de la Prosperidad Social, y al Ministerio del Interior. En dichas comunicaciones, se dió a conocer y se solicitó la difusión de la convocatoria dentro de los Consejos Comunitarios, Población Afrocolombiana y posibles entidades operadoras residentes en cada uno de los Departamentos. Adicionalmente y con el propósito de dar a conocer e incluir a la población en la citada convocatoria, el Fondo iNNpula Mipymes y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizaron talleres, con cargo al proyecto 0310-0202-113 APOYO A LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN COLOMBIA, en distintas regiones del país, así: (i) 5 de marzo de 2013, en el Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad del distrito de Agua Blanca, se realizó un taller denominado “iNNpula tu propuesta”; (ii) 21 de marzo de 2013 se socializó la convocatoria en las instalaciones de la Gobernación de Sucre. (iii) 22 de marzo de 2013 se realizaron encuentros simultáneos en Putumayo en las Nuevas instalaciones del SENA y en la Alcaldía de Villavicencio, (iv) 16 de mayo de 2013 en San Basilio de Palenque y Cartagena, (v) 31 de mayo de 2013 en Tumaco.

**2014:**

No se desarrollaron más actividades durante este periodo, dado el cumplimiento al 100% reportado en el informe del primer semestre de 2014.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Promover y difundir todas las convocatorias del fondo iNNpula para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de los mecanismos institucionales de Ministerio. (Página WEB, Oficina de Atención al ciudadano, entre otros).		Porcentaje del Número de acciones de divulgación de convocatoria del Fondo iNNpula Mipymes para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de los mecanismos institucionales del Ministerio.	
2011: 0			No se ejecutaron recursos
2012: 100%			No se ejecutaron recursos



2013: 100%	100%		\$7
2014: 100%			No se ejecutaron recursos

**Compromiso 11:** Se apropiarán para el año 2011, \$1.032 millones de recursos del Fomipyme para adelantar una convocatoria específica para Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras. Los recursos se incrementarán anualmente en los años 2012, 2013, 2014 de acuerdo con la variación del índice de precio al consumidor.

**Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Durante la vigencia de 2011 el MinCIT apropió y ejecutó recursos por valor de \$1.032 millones.

**2012:** Durante la vigencia de 2012 el Ministerio apropió y ejecutó recursos por valor de \$1.074 millones.

**2013:** El Ministerio realizó la apertura de la convocatoria específica para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el 15 de Enero de 2013 con un presupuesto de \$2.106 millones de las vigencias 2011 y 2012. El 14 de Agosto de 2013, mediante adenda N° 2, el Fondo INNpula Mipymes realizó la adición de los recursos correspondientes a la vigencia del 2013 por valor de \$1.100 millones de pesos.

**2014:** Durante el mes de enero de 2014, mediante adenda N° 3, el Fondo INNpula Mipymes realizó la adición de los recursos correspondientes a la vigencia del 2014 por valor de \$412 millones de pesos. De esta forma, para la atención a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera el presupuesto acumulado es de \$3.618 millones.

A 30 de Junio de 2014 el Fondo reporta la aprobación de 13 proyectos viables en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Bolívar, Cesar, Sucre, Antioquia, Valledupar y Bogotá D.C, beneficiando a más 900 unidades productivas conformadas 100% por población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. Hacia el mes de Agosto se surtirá una adición presupuestal de \$288 millones, para un acumulado de \$3.906 millones. Pese a que se avanza en acciones de gestión, existen dificultades presupuestales para completar el total de la vigencia del 2014, dado los recortes fiscales del presente año.

Las apropiaciones realizadas están distribuidas por vigencia así:

APROPIACIÓN 2011-2014 POBLACIÓN AFRO	
Vigencia	Valor



2011	\$1.032'000.000
2012	\$1.074'000.000
2013	\$1.100'000.000
2014	\$1.119.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.325.000.000</b>

Como resultado de la concertación de los términos de referencia específica para las comunidades negras el 15 de Enero de 2013 el Ministerio abrió dicha convocatoria a través del Fondo Innpulsa Mipymes (antes Fomipyme) con los recursos de las vigencias 2011 y 2012. Posteriormente se adicionaron los recursos correspondientes a cada vigencia mediante adendas publicadas por el Fondo a dicha convocatoria, cumpliendo de esta manera los compromisos del PND 2010-2014.

El presupuesto un presupuesto global total de la convocatoria fue de \$ 4.327.000.000 correspondiente a las 4 vigencias durante el cuatrienio 2011 al 2014.

- El Fondo Innpulsa reportó la aprobación y adjudicación final de 16 proyectos en los departamentos de Valle, Antioquia, Cauca, Bolívar, Sucre, y Bogotá D.C. por valor asignado del \$4.326.486.680, beneficiando a 1162 participantes y sus unidades productivas conformadas 100% por población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.

- Es importante destacar que no se presentaron dificultades para el cumplimiento del presente compromiso.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: Apropiación de \$1,032 millones de recursos del Fomipyme para 2011, se incrementarán anualmente en 2012, 2013 y 2014 de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (IPC)		Cantidad de recursos apropiados.	
2011: 1.032 millones	100%		\$ 1.032
2012: 1.032 millones + incremento del IPC (2,44%) = 1.057.180.800	100%		\$ 1.074
2013: 1.057 millones + incremento del IPC (1,94%) = 1.077.690.107,52	100%		\$ 1.100



2014: 1.077 millones + incremento del IPC (2,8%) = 1.107.865.430,53	37,2 a junio 63,2 a sept		\$1.119
---	-----------------------------	--	---------

**Compromiso 12:** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, realizará una convocatoria específica para población en condición de desplazamiento de las Comunidades negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales. Para el 2011 se asignan 400 millones de pesos los cuales se incrementaran anualmente en los años 2012, 2013, 2014 de acuerdo con la variación del índice de precio al consumidor.

### Compromiso cumplido

#### a) Actividades realizadas año por año:

**2011:** El 26 de diciembre de 2011 Min CIT, a través del Fondo iNNpulsa Mipymes abrió una convocatoria dirigida a la atención de la población desplazada por la violencia, para la cual apropiaron y ejecutaron \$400 millones.

**2012:** Posterior al compromiso y en el marco de la convocatoria para el Fortalecimiento Empresarial y el Desarrollo del Potencial Productivo de la Víctimas de la Violencia en Condición de Desplazamiento Forzado a través del Fondo iNNpulsa Mipymes, mediante Adenda No. 2 el Fondo adicionó los recursos de la vigencia 2012 por valor de \$415 millones. El proyecto aprobado fue para el departamento del Chocó en los municipios de Quibdó y Nuquí.

**2013:** El 11 de septiembre de 2013, el MinCIT a través del Fondo INNPulsa Mipymes dio apertura a la convocatoria nacional para el Fortalecimiento Empresarial y el Desarrollo del potencial productivo de las unidades productivas conformadas por población víctima de la violencia en condición de desplazamiento forzado, en la cual se apropiaron \$425 millones para la atención a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en dicha condición.

#### 2014:

Hacia el mes de Agosto el MinCIT a través del Fondo INNPulsa Mipymes se dió apertura a la convocatoria nacional para el Fortalecimiento Empresarial y el Desarrollo del potencial productivo de las unidades productivas conformadas por población víctima de la violencia en condición de

desplazamiento forzado, en la cual se apropiaron \$433.289.903 para la atención a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en dicha condición, siendo adjudicado un proyecto para ser ejecutado en Bahía Solano - Chocó con una cobertura de atención a 155 participantes y sus unidades productivas.

#### b) Cumplimiento en metas y recursos:



META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
<b>Cuatrenio:</b> Apropiar dentro de la convocatoria de desplazados recursos específicos para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.		Apropiación de recursos específicos en la convocatoria de desplazados, para población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.	
<b>2011:</b> \$400 millones	100%		\$ 400
<b>2012:</b> \$400 millones + incremento del IPC (2,44%) = \$409.760,00	100%		\$ 415
<b>2013:</b> 400 millones + incremento del IPC (1,94%) = \$417.709,34	100%		\$ 425
<b>2014:</b> 400 millones + incremento del IPC (2,8%) = \$429.405,21			\$433

**Compromiso 13:** El Ministerio de Comercio Industria y Turismo se compromete a que el 15% del presupuesto asignado al programa asistencia a la promoción, se destinará para el desarrollo turístico de las comunidades negras afrocolombianas, raizales por vía presentación de proyectos y la metodología se concertará con la subcomisión operativa y de relaciones internacionales.

### Compromiso Cumplido

#### a) Actividades realizadas año por año:

**2011:** Min CIT realizó reuniones de concertación con la Subcomisión Operativa, como resultado de las mismas se logró concertar la ejecución de \$450 millones para un Plan de desarrollo Turístico para el Pacífico, pero este no fue posible realizarlo.

**2012:** De acuerdo con las disposiciones legales durante el 2012, no se tenían unos interlocutores para la mesa de concertación, dado que desapareció la Consultiva de Alto Nivel. Solo hasta octubre de 2012, se pudieron reestablecer las mesas de concertación. Como resultado de la reunión

sostenida el día 8 de noviembre de 2012 y luego de un proceso de concertación con la antigua Subcomisión Operativa y de Relaciones Internacionales – de la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, y la posterior reactivación de negociaciones con la hoy Mesa Nacional de



Comercio, Industria y Turismo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, desde el Min CIT y el Fondo Nacional de Turismo- FONTUR, se logró acordar, que para la ejecución de los recursos asignados a las comunidades negras (\$450 millones para cada año) se gestionaría la elaboración de un convenio entre FONTUR – Fondo Nacional de Turismo y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

**2013:** A partir de todas las gestiones y acuerdos con la Mesa Nacional de Comercio de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, se firmó el mes de marzo de 2013, un convenio entre FONTUR y Organizaciones Solidarias por valor de \$900 millones, de los cuales el Ministerio aportó \$450 millones, cuyo propósito fue aunar esfuerzos de cooperación para el desarrollo de proyectos turísticos asociativos y solidarios bajo esquemas empresariales de la economía solidaria a través de la identificación, selección y acompañamiento de iniciativas de negocio turísticos y de esta manera mejorar las condiciones de vida de la población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal, de conformidad con las consideraciones anteriores.

Para el adecuado cumplimiento del objeto de éste convenio se crea un Comité operativo integrado por: a) La Directora General del Fondo Nacional de Turismo o su delegado, b) El representante legal de Organizaciones Solidarias o su delegado, c) el delegado del Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo, y d) los delegados de la mesa de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, el cual entre otras actividades, se encarga de definir de manera concertada el plan de ejecución, contratación, cronograma y presupuesto, la metodología y la selección de los proyectos a desarrollarse.

Asimismo, en el marco de este convenio se realiza un convenio con la Agencia de Desarrollo Local - ADEL Pacífico para la capacitación de las organizaciones de turismo de comunidades negras en los territorios definidos por los delegados a la mesa de Comercio, Industria y Turismo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Para la concertación, a lo largo del año se realizaron 9 reuniones de concertación, con el objeto de determinar criterios finales convenio para acciones con comunidades negras, determinar pasos a seguir en el marco del Convenio, definir los territorios en los cuales se impartiría capacitación, a través de ADEL Pacífico.

**2014:** Min CIT solicitó adición de recursos por \$450 millones para el convenio, con el objeto de desarrollar la segunda fase del convenio para proyectos turísticos, en los territorios seleccionados por las comunidades negras. De igual forma, realizó la separación de recursos por \$450 millones, para la realización de un nuevo convenio, para la ejecución de proyectos.

A partir del convenio con ADEL Pacífico Fase 1. Identificación y Fortalecimiento de Organizaciones de Turismo en Territorios de Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se crearon de 9 asociaciones de turismo comunitario, y se fortalecieron 6 organizaciones antiguamente creadas. De manera directa se logró un impacto en 880 personas y talleres y capacitaciones para un total de 880 personas Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales. Territorio:



1. San Andrés, 2. San Basilio de Palenque, 3. Valledupar, 4. Puerto escondido, 5. Tolú, 6. San Bernardo del Viento, 7. Coveñas, 8. Moñitos, 9. Lorica, 10. Cerrito, 11. Cartago 12. Itsmina, 13. Mocoa, 14. Puerto Leguizamo, 15. San José del Palmar.

Fase 2. Diseño de Productos Turísticos con las Organizaciones de Turismo Comunitario en los Territorios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Identificados.

Se obtuvieron los siguientes resultados: Territorios San Andrés Isla- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Cerrito- Valle del Cauca, Tolú y Coveñas – Sucre, Cartago – Valle, San José del Palmar- Choco, Villavicencio- Meta, Mocoa- Putumayo, Buenaventura-Valle, Itsmina- Choco, Circasia-Quindío, López de Micay- Cauca, Villa Carmelo- Valle del Cauca, El Cairo – Valle del Cauca, Cartago - Valle del Cauca, Moñitos- Sucre; y Valledupar- Cesar.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
<b>Cuatrenio:</b> Destinación del 15% de los recursos apropiados al programa de asistencia a la promoción, al desarrollo turístico de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.		Recursos asignados al desarrollo de proyectos de carácter turístico presentados por las comunidades	
2011: 450 Millones	100%	negras,	\$ 450
2012: 450 Millones	100%	afrocolombianas,	\$ 450
2013: 450 Millones	100%	raizales y	\$ 450
2014: 450 Millones	100%	palenqueras.	\$ 450

**Compromiso 14:** El Ministerio de Comercio Industria y Turismo se compromete a revisar, analizar concertar con la subcomisión operativa de relaciones internacionales públicas y políticas y demás instancias competentes dentro del marco de la normativa vigente para las Comunidades Negras,

Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, la política y otras opciones para lograr la inclusión diferenciada de comunidades afrocolombianas raizales y palenqueras en los programas del Fondo de Promoción Turística de Colombia.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**



**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** En el marco de la concertación con la antigua Subcomisión Operativa y de relaciones Internacionales – de la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, y la posterior reactivación de negociaciones con la Mesa Nacional de Comercio, Industria y Turismo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, se acordó que desde el MINCIT y el Fondo Nacional de Turismo- FONTUR, se realizará el acompañamiento para la formulación de los proyectos de competitividad, mercadeo y promoción turística para lograr la inclusión diferenciada de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras.

Luego de un proceso de concertación, se logró la realización de un convenio con Organizaciones Solidarias, en el marco del cual se define una metodología de trabajo conjunto con los representantes de las comunidades ANRP, que permite demostrar la existencia de un enfoque diferencial en el apoyo a la estructuración de proyectos turísticos, previa capacitación de las comunidades. Asimismo, el viceministerio de turismo presentó a los representantes de la Mesa de Comercio, Industria y Turismo, el grupo de gestores regionales de competitividad, a quienes pueden acudir y solicitar soporte en la estructuración de proyectos a presentar al FONTUR.

**2013:** El Min CIT logra la firma del Convenio con Organizaciones Solidarias, en el cual se define una metodología de capacitación, que permita a las comunidades crear sus proyectos y adquirir experiencia en turismo. Para la concertación, a lo largo de este año se realizaron 9 reuniones de concertación, con el objeto de Determinar criterios finales convenio para acciones con comunidades negras, determinar pasos a seguir en el marco del Convenio, definir los territorios en los cuales se impartiría capacitación, a través de ADEL Pacífico.

**2014:**

No se desarrollaron más actividades durante este período, dado el cumplimiento al 100% reportado en el informe del primer semestre.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Tres (3) reuniones con la Subcomisión Operativa de relaciones internacionales y demás instancias competentes.	9 reuniones realizadas	Reuniones con la Subcomisión Operativa.	No hubo recursos de destinación específica
2011: 0			
2012: 1			



2013: 1	100%		
2014: 1			

**Compromiso 15:** La Subcomisión Operativa y de Relaciones Internacionales se ratifica en que sí existen argumentos jurídicos dentro del marco de las normas constitucionales para que en el Plan de Desarrollo existan políticas, planes y programas con un presupuesto diferencial para el apoyo y fortalecimiento de la actividad turística para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**

No se reportan actividades, por cuanto el MinCIT ha sido reiterativo en cada informe que éste No es un compromiso; es una afirmación sustentando el derecho que tienen las comunidades a que las entidades las apoyen; eso nadie lo discute. En tal sentido la rendición de este informe de avances al cumplimiento da cuenta de ello.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: N.A.		No se requiere pues es un planteamiento de los representantes afro a la Comisión Consultiva de Alto Nivel.	No es un compromiso; es una afirmación sustentando el derecho que tienen las comunidades a que las entidades las apoyen; eso nadie lo discute.
2011:			
2012:			
2013:			
2014:			

**2.2.2. MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

**Compromiso 1:** Instalación de una Mesa Nacional para Comunicadores, con el fin de definir Políticas, relacionadas con las comunidades Afros. En donde participen: Dos (2) representantes de

la CNTV o su delegado, dos (2) representantes de RTVC o su delegado, el Viceministro del Interior o su delegado, el Viceministro del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones o su delegado, dos representantes del DANE o su delegado y de los Canales Regionales o sus delegados.

**a) Actividades realizadas año por año:**



**2011:** En el 2011 se realizó la instalación de la Mesa Técnica de Comunicaciones en la ciudad de Bogotá con la presencia de la Sra. Viceministra María Carolina Hoyos Turbay y los representantes designados por la Consultiva de Alto Nivel. Se ha elaborado la propuesta técnica definitiva para la política pública. El objetivo de esta Mesa de Comunicaciones se orienta hacia la construcción de lineamientos y formulación de la Política Pública y la dinámica operativa de la ejecución de los acuerdos concertados en el marco del Plan de Desarrollo 2010 -2014.

**2012:** Se realizó el Foro Nacional de Comunicación Afro, mediante contrato interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia. Teniendo en cuenta que la Alta Consultiva de los Afro perdió su personería jurídica, el MinTIC no tenía interlocutores para dar inicio a la activación de la Mesa de Comunicación Afro. No se tiene clara una ruta oficial para la construcción y concertación de un documento válido de Política Pública para comunicadores.

**2013:** El 26 de noviembre, en San Basilio de Palenque (Bolívar) se instaló la Mesa Técnica de Comunicaciones para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Se avanzó en los siguientes puntos:

1. Se priorizaron y avalaron ocho (89 ejes temáticos para la formulación de la Política Pública.
  - Primer eje: Las TIC como herramientas de creatividad y etnodesarrollo para las comunidades.
  - Segundo eje: Las TIC estimulando y proyectando educación con enfoque.
  - Tercer eje: Emprendimientos y etnodesarrollo económico a través de las tic, con enfoque étnico racial.
  - Cuarto eje: Cultura integral a partir de las TIC.
  - Quinto eje: Deporte y entretenimiento a partir de uso de las TIC.
  - Sexto eje: Fomento a la participación, liderazgo y gobernabilidad a partir de las TIC.
  - Séptimo eje: Innovación social.
  - Octavo eje: Las TIC como herramienta de desarrollo integral para las mujeres NARP.
2. Conceptualización, caracterización y diagnóstico de los derechos priorizados, incluida la metodología practica para el desarrollo de las mesas que permitan esta construcción.
3. Construcción de la ruta para la socialización del documento borrador, avalado en la Mesa Técnica de San Basilio de Palenque que contiene los ejes de la política.

**2014:** Durante los días 12 y 13 del mes de junio, la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, convocó en la ciudad de Medellín a la Mesa de Comunicaciones, con el fin de revisar los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (Prosperidad para Todos 2010- 2014). Se presenta un video del evento de instalación protocolización de la Mesa Nacional de Comunicaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, realizado en el mes de Diciembre de 2011, como documento formal y/o acto administrativo de conformación e instalación de la Mesa Nacional de Comunicaciones comprometida por el Plan Nacional de Desarrollo (Prosperidad Para Todos 2010 –



2014). Link con video de instalación de la Viceministra <http://www.youtube.com/watch?v=3jfJ2CwdWmA#t=18>.

El 12 de septiembre de 2014 en la ciudad de Cali, se realizó la primera Mesa de Socialización en el marco del proceso de construcción de la "Política Pública de Comunicación para Poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras" del país.

En el mes de noviembre de 2014 se hizo la presentación ante el DNP de la proyección del Ministerio TIC en relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 frente a la "Política Pública de Comunicación para Poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras"

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Política Pública para el acceso, uso, apropiación de servicios y tecnologías modernas de la información y comunicaciones construida y concertada para la población negra, afro, raizal y palenqueros.	Elaboración propuesta técnica definitiva de política pública.	Documento de políticas afro formulado y concertado	
2011:			
2012:			\$47
2013:			
2014:			\$312

**Compromiso 2:** Formación radio comunitaria, donde se capaciten cien (100) comunicadores.

**Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** El MinTIC realizó la formación de 76 comunicadores afrodescendientes del país, capacitados a través de la red "Periodismo de Hoy", Radial Colombia" con el plan de formación "Comunicar en Entornos Digitales" y, cursos de "Aspectos legales y compromiso social de la radio".



**2012:** El Ministerio realizó la capacitación de 120, comunicadores afrodescendientes del país, a través de la red "Periodismo de Hoy", Radial Colombia" con el plan de formación "Comunicar en Entornos Digitales" y, cursos de "Aspectos legales y compromiso social de la radio".

**2013:** El Ministerio capacitó a 195 comunicadores afrodescendientes del país, en los mismos temas de años anteriores.

**2014:** El MinTIC cumplió con la meta del cuatrienio a través de la Subdirección de Radio, la Mesa Nacional Comunicaciones de comunidades Negras afrocolombianas, raizales y Palenqueras, recomendando que se realice una capacitación adicional de 100 comunicadores en formación de radio comunitaria previa convocatoria de la Mesa.

El Ministerio de las TIC se comprometió a realizar la segunda capacitación entre Julio y Agosto de 2014, siempre y cuando la Mesa Nacional de Comunicaciones garantice la convocatoria.

Para el compromiso posterior de capacitar a 100 personas adicionales en temas de radiodifusión en el segundo semestre de 2014 se informó que dicha actividad no se llevó a cabo. Sin embargo en el mes de mayo de 2015 se realizó un foro de radio comunitaria para la Zona Cafetera y Antioquia al cual fueron convocados todos los concesionarios de todos los municipios de dichas zonas; en estas regiones hay alta concentración de población afro.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: Trescientos sesenta (360) comunicadores afro vinculados a procesos de capacitación en Radio Comunitaria. Plan de Desarrollo de las Comunicaciones para Comunidades Afro construido y concertado.	100% comunicadores capacitados.	Número de comunicadores capacitados.	
2011:	196 comunicadores afro capacitados		
2012:			\$25
2013:	195 comunicadores afro capacitados		\$13
2014:			

**Compromiso 3:** Apoyar mipymes digital, doscientas (200) personas capacitadas entre el 2011 y 2014.



**Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2014:** El MinTIC reportó que la Mesa Nacional de Comunicaciones de comunidades Negras afrocolombianas, raizales y Palenqueras, aprueba el cumplimiento de este acuerdo. Y recomienda que se realicen capacitaciones adicionales previa solicitud formal de la Mesa ante el Ministerio y respectiva convocatoria de beneficiarios que cumplan los criterios de MinTIC para ser capacitados. Así como recomienda al MinInterior gestionar una reunión institucional entre MinCIT y MinTIC para articular la estrategia de capacitaciones Mipyme.

Durante el segundo semestre el Programa Empresario Digital 2014 capacitó y certificó en temas TIC para MiPymes a 2,576 empresarios Afrodescendientes

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Doscientas (200) personas capacitadas entre el 2011 y 2014.		Número de empresas Mipyme afros capacitadas/Número de empresas programadas.	
2011:			
2012:			\$4
2013:			
2014:			\$48

**Compromiso 4:** Formación en el uso de TIC, Red de telecentros.

**4. 1 Formación en el uso de TIC, Red de telecentros. Compromiso Cumplido.**

Telecentro 2011: 2000 personas capacitadas  
Ciudadano digital, certificar:  
100 Comunicadores  
500 Líderes comunales



1000 Mujeres cabeza de familia  
1000 Tenderos.

A diciembre de 2014 MinTIC se logró formar en alfabetización básica en TIC a nivel nacional, a un total de 41.879 afrodescendientes, con la ejecución de \$ 1.675 millones.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Para la vigencia del 2012 el MINTIC reportó 6.956 afrocolombianos atendidos en programas de alfabetización

**2012:** Durante la vigencia de 2012 el MINTIC atendió 8525 afrocolombiano en programas de alfabetización

**2013:** El MINTIC atendió 13.363 afrocolombianos en los programas de alfabetización.

Durante las vigencias del 2010 al 2013 el MinTIC alcanzó una cobertura de 32.706 personas afrocolombianas alfabetizadas presencialmente. Lo que equivale a un estimado del 5% anual del total de cupos para estas capacitaciones. Con estas metas se ha superado el compromiso, pero continuará realizando las capacitaciones en alfabetización presencialmente con un estimado del 5% anual.

<b>APROPIACIÓN 2011-2013 POBLACIÓN AFRO EN ALFABETIZACIÓN</b>	
<b>Vigencia</b>	<b>Capacitados</b>
2010	3.862
2011	6.956
2012	8.525
2013	13.363
<b>Total</b>	<b>32.706</b>

Con la iniciativa de Formación en contenidos Digitales se beneficiaron 1.788 personas de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar, Chocó, Guajira, Nariño, San Andrés y Valle del Cauca; de las comunidades o municipios de: Turbo, San Basilio de Palenque, La Jagua de Ibirico, La Palmita, La Victoria, Quibdó, Tumaco, San Andrés, Aguablanca y Bazan Bocana. Este proceso de capacitación tuvo una duración de 50 horas presenciales.

Ciudadanía Digital, certificó en el 2013 a 69.474 personas de los Departamentos de Bolívar, Nariño, Valle del Cauca, Chocó, Guajira, San Andrés y Antioquia: 27.528 maestros públicos y 41.946 servidores públicos.

**2014:** A diciembre de 2014 MinTIC se logró certificar en el marco de la iniciativa "Ciudadanía Digital" a un total de 5.707 servidores y maestros públicos afrodescendientes, con la ejecución de \$ 114 millones.



**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio:  11.000 afro-descendientes formados en alfabetización básica en TIC a nivel nacional.  2600 Afrodescendientes certificados como ciudadanos digitales.	32.706 personas afro alfabetizadas presencialmente  Ciudadanía Digital, certificó a 69.474 personas	Alfabetización digital básica a comunidades afrodescendientes	
2011:			\$251
2012:			\$415
2013:			\$1.285
2014:			\$275

**4.2. Compromiso. 40 emisoras comunitarias. Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2014:** La Mesa Nacional Comunicaciones de comunidades Negras afrocolombianas, raizales y Palenqueras, se compromete a gestionar el radicado en MinTIC de las 40 solicitudes de emisoras que benefician a las comunidades. Una vez se hayan radicado las solicitudes, el MinTIC realizará el análisis de la documentación soporte de esta solicitud y su respectiva viabilidad, para atender cada caso y dar respuesta periódica del estado de cada solicitud.

Adicionalmente, en la actualización del plan técnico nacional de radiodifusión sonora, el Ministerio incluyó distintos canales (asignados y proyectados) en municipios donde, a la fecha, existen comunidades afros, a efectos de agilizar cualquier trámite relacionado. Lo anterior, teniendo en cuenta que de conformidad con la normatividad vigente, el plan general de radiodifusión sonora establece la ordenación técnica del espectro radioeléctrico atribuido a este servicio, señala las condiciones técnicas



para las diversas modalidades de transmisión y define los parámetros técnicos esenciales de las estaciones de radiodifusión sonora, y con fundamento en el mismo, se otorgan las respectivas concesiones y se presta el servicio. Hacen parte de dicho plan, entre otros, el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Amplitud Modulada (A. M.) y el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (F. M) y para su actualización se requiere una resolución de carácter general para, con posterioridad, poder expedir mediante motivada la licencia de concesión, una vez se verifique el pago de los derechos y contraprestaciones a que haya lugar.

Durante el segundo semestre de 2014, MinTIC otorgó 42 emisoras en municipios afro.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: 40 emisoras comunitarias en municipios con población afro.		Comunidades organizadas viabilizadas	
2011:			
2012:			
2013:			
2014:			

**4.3. Compromiso de 80 municipios con tecno centros.**

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Durante 2011 el MinTIC adelantó actividades de planeación y estructuración del Proyecto Puntos Vive Digital – PVD, así como las gestiones precontractuales requeridas para llevar a cabo el proceso de selección público a través del cual se contrataron a los operadores responsables de la implementación del Proyecto PVD en la Digital Fase Semilla.

**2012:** El MinTIC abrió una convocatoria a través de la cual los entes territoriales interesados en la instalación de uno o más PVD F1 presentaron sus solicitudes. De igual manera se adelantaron las actividades de planeación y estructuración del proyecto.

**2013:** Durante el año 2013 MinCIT suscribió convenios interadministrativos entre los entes territoriales elegidos y FONADE, encargado de realizar la gerencia integral del proyecto, para la instalación y



operación de los PVD F1. De igual manera, a través de proceso de subasta inversa se eligen los operadores encargados de la implementación del proyecto. Se adelantaron las actividades de planeación y estructuración del proyecto, así como las gestiones precontractuales requeridas para llevar a cabo el proceso de selección público a través del cual se contrataron a los operadores responsables de la implementación del proyecto. De igual manera, en los meses de junio y julio se llevó a cabo una convocatoria dirigida a Secretarías de Educación Certificada, a través de la cual se postularon las distintas sedes educativas rurales a beneficiar con la instalación de Kioscos Vive Digital-KVD F2.

A 31 de diciembre de 2013 el Ministerio logró instalar quince (15) Puntos Vive Digital Fase Semilla a través de Convenios Interadministrativos con 7 Operadores Públicos, que permitió llegar a 13 municipios de municipios con presencia de comunidades afros, los cuales se encuentran actualmente en operación. En los municipios de Apartadó (1), Buenaventura (1), Cali (2), Caloto (1), Cartagena (2), Girardot (1), Puerto Tejada (1), Isla de Providencia (1), Riohacha (1), Isla de San Andrés (1), Tumaco (1), Santander de Quilichao (1) y Turbo (1)

De igual manera, la instalación de los 325 Kioscos Vive Digital en 46 municipios con presencia de comunidades afros en el marco de este proyecto, los cuales ya fueron objeto de verificación y aprobación por parte de la Interventoría.

**2014:** La Mesa Nacional Comunicaciones de comunidades Negras afrocolombianas, raizales y Palenqueras reconoció que la política del actual gobierno ha llegado con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) a través de los Kioscos y Puntos Vive Digital, a los diferentes lugares donde están las comunidades, sin embargo recomienda, con el ánimo de fortalecer los beneficios de las TIC para las comunidades, hacer un esfuerzo adicional para atender las organizaciones y consejos comunitarios a través de estos espacios.

La Mesa le recomendó al MinTIC que envié el listado de todos los Kioscos Vive Digital o Puntos Vive Digital que se encuentran en los municipios con población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera. De igual forma recomienda que el Ministerio revise el porcentaje de Kioscos Vive

Digital/Puntos Vive Digital que son liderados por Gestores Afro, negros, raizales y palenqueros. Esta información debió ser enviada a la Mesa el 15 de Julio 2014.

Adicionalmente el MinTIC se comprometió a revisar la viabilidad de realizar capacitación en alfabetización Digital para los Consejos Comunitarios Afro, dónde cada Consejo tenga un cupo mínimo de 15 personas para recibir este beneficio. Se buscará que quienes dicten estas capacitaciones sean representativos de las comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras.

A corte de 31 de diciembre de 2014, el MinTIC reportó como avance:

PROYECTO PUNTOS VIVE DIGITAL FASE SEMILLA/ Se instalaron 15 Puntos Vive Digital en 13 municipios con presencia de comunidades afros, los cuales se encuentran actualmente en operación, en los siguientes municipios:



Apartadó (1), Buenaventura (1), Cali (2), Caloto (1), Cartagena (2), Girardot (1), Puerto Tejada (1), Isla de Providencia (1), Riohacha (1), Isla de San Andrés (1), Tumaco (1), Santander de Quilichao (1) y Turbo (1)

PROYECTO PUNTOS VIVE DIGITAL FASE 1/ La instalación de 36 Puntos Vive Digital en 15 municipios con presencia de comunidades afros, los cuales se encuentran actualmente en operación. Los PVD restantes para dar cumplimiento de la meta, se encuentran en proceso de instalación., por valor de \$ 450 millones de pesos, en los siguientes municipios

PROYECTO KIOSCOS VIVE DIGITAL FASE 1/ Dada la terminación del periodo de operación de los Kioscos Vive Digital de los departamentos de Santander y Tolima, al 31 de diciembre de 2015 se reportan 322 Kioscos Vive Digital operativos en municipios con presencia de comunidades indígenas. Por valor de \$ 6.547 que corresponde al estimado de recursos ejecutados durante la vigencia.

**Antioquia:** Anorí 4, Frontino 6, Murindó 2, San Juan de Urabá 3, Segovia 1, Sopetrán 2, Turbo 2, Urrao 6, Zaragoza 2.

**Atlántico:** Luruaco 3, Repelón 1.

**Bolívar:** Arjona 3, Cartagena 5, San Jacinto 2.

**Chocó:** Acandí 11, Alto Baudó 9, Atrato 6, Bahía Solano 11, BajoBaudó 29, Carmen del Darién 2, Condoto 9, El Cantón de San Pablo 3, El Carmen de Atrato 4, Istmina 20, Juradó 7, Lloró 12, medio Baudó 11, Nóvita 7, Nuquí 5, Quibdó 32, Río Quito 8, Riosucio 14, Tadó 13, Unión Panamericana 2.

**Córdoba:** San Antero 1.

**Magdalena:** Zona Bananera 6.

**Valle del Cauca:** Buenaventura 26, Cali 1, Dagua 4, El Cerrito 3, Florida 4, Guacarí 2, Jamundí 6, Palmira 11, Restrepo 1.

PROYECTO KIOSCOS VIVE DIGITAL FASE 2/ La instalación de 667 Kioscos Vive Digital Fase 2 en 73 municipios con presencia de comunidades afros, los cuales se encuentran actualmente en operación.

**Antioquia:** Anorí 4, Apartadó 7, Frontino 6, Segovia 1, Sopetrán 1, Turbo 5, Urrao 2.

**Arauca:** Arauquita 23.

**Atlántico:** Juan de Acosta 1.

**Bolívar:** Cartagena 8, María la Baja 21, San Jacinto 3.

**Cauca:** Bolívar 35, Buenos Aires 20, Caloto 7, Guapi 6, López de Micay 16, Miranda 8, Patía 28, Puerto Tejada 1, Timbiquí 5.

**Cesar:** Jagua de Ibirico 4.

**Chocó:** Acandí 4, Alto Baudó 8, Atrato 5, Bahía Solano 1, Bajobaudó 3, Carmen del Darién 7, Cantón de San Pablo 4, Carmen de Atrato 4, Istmina 5, Iloró 4, Medio Baudó 8, Nóvita 4, Nuquí 6, Quibdó 3, Río Quito 1, Riosucio 8, Tadó 5, Unión Panamericana 6.

**Córdoba:** Montelíbano 10, San Antero 17, San José de Ure 7.



**Guajira:** La Jagua del Pilar 1, Riohacha 19.

**Magdalena:** Zona Bananera 13.

**Nariño:** Barbacoas 38, El Charco 2, Francisco Pizarro 1, La Tola 2, Magüi 4, Mosquera 1, Olaya Herrera 3, Roberto Payán 3, Tumaco 45.

**Putumayo:** Orito 21, Puerto Guzmán 6; Risaralda: Pueblo Rico 13.

**San Andrés Islas:** Providencia 5, San Andrés 6.

**Santander:** Cimitarra 19, Landázuri 5.

**Sucre:** San Onofre 21, Sincelejo 6.

**Valle del Cauca:** Buenaventura 41, Dagua 13, El Cerrito 2, Florida 6, Guacarí 6, Jamundí 14, Palmira 13, Restrepo 2, Yumbo 4.

Se han implementado Kioscos Vive Digital en municipios en municipios con alta población afrocolombiana. En los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Atlántico. Por \$16.780 millones que corresponde al estimado de recursos ejecutados durante la vigencia.

PROYECTO PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS PILOTO/ La instalación de 3 Puntos Vive Digital Plus en 3 municipios con presencia de comunidades afros.

Cali 1, Riohacha 1, San Andrés Islas 1.

PROYECTO PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS/ La instalación de 12 Puntos Vive Digital Plus en 11 municipios con presencia de comunidades afro. Por \$ 1.911 millones que corresponde al estimativo de recursos ejecutados durante la vigencia.

**Antioquia:** Urrao 1;

**Bolívar:** San Jacinto 1;

**Cauca:** Caloto 1, Miranda 1, Puerto Tejada 1;

**Magdalena:** Zona Bananera 1;

**Risaralda:** Pueblo Rico 1;

**Valle del Cauca:** Cali 2, Restrepo 1, Yumbo 1; Sucre: Sincelejo 1.

Es de anotar que en el marco del desarrollo del “Plan Vive Digital” el Ministerio de las TIC se ha comprometido a intensificar los esfuerzos por garantizar que las comunidades étnicas de Colombia se puedan beneficiar, en igualdad de condiciones, con la creciente utilización de las TIC, como herramienta que facilita su plena participación en la configuración del desarrollo político, económico, social y para alcanzar mejores condiciones de vida.

Este compromiso se ve reflejado en la expedición de la Resolución 787 de 2014 a través de la cual se crea al interior de la Dirección de Apropiación de Tecnologías de Comunicación del Ministerio TIC el Grupo Técnico de Comunicaciones Étnicas en donde se promueve el desarrollo de acciones con enfoque diferencial.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**



META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Instalar centros de acceso comunitario a Internet (antes denominados tecnocentros) en municipios con presencia de comunidades afros		No. de PVD instalados	
2011:			
2012:			\$8.328
2013:			\$13.463
2014:			25.688

\* Se comprometieron recursos por \$11.911 millones en la vigencia 2014.

#### 4.4. Compromiso de tres encuentros regionales (internet sano) "En Tic Confio" los cuales serán realizados en: Chocó, Villavicencio, Valle (Cali), Barranquilla, Montería.

##### Compromiso cumplido.

##### a) Actividades realizadas año por año:

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** Se realizó en el 2012 el encuentro En TicConfio en Quibdó-Chocó (20/12/2012) con participación de 600 personas

**2013:** El MINTIC ha cumplido este compromiso, con los siguientes resultados de sensibilización.

ENCUENTROS REGIONALES (INTERNET SANO) "EN TIC CONFIO"	
DEPARTAMENTO – CIUDAD	PERSONAS SENSIBILIZADAS
Valle del Cauca	19.504
Cali	27.532
Barranquilla	26.189
Montería	3.200



Villavicencio	11.018
Chocó	6.572
<b>Total</b>	<b>94.015</b>

**2014:** El 23 de Abril de 2014 se realizaron en total once (11) conferencias del Programa "EN TIC CONFIO" a las que asistieron un total de 533 personas Afro (se cuenta con registro de asistencia), de la siguiente forma:

<b>ENCUENTROS REGIONALES (INTERNET SANO) "EN TIC CONFIO"</b>		
<b>DEPARTAMENTO – CIUDAD</b>	<b>PERSONAS SENSIBILIZADAS</b>	<b>Número de conferencias</b>
Cali	134	4
Barranquilla	104	4
Montería	112	1
Quibdó	183	2
<b>Total</b>	<b>533</b>	<b>11</b>

Los días 2 y 3 de Octubre de 2014 se realizaron las Conferencias que se tenían pendientes sobre "Uso responsable y seguro de TIC a través de la Iniciativa En TIC Confío en la ciudad de Villavicencio logrando cumplir y superando la meta establecida, por valor de \$ 4 millones

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Tres encuentros regionales (EN TIC CONFIO).		Tres encuentros regionales realizados	
2011:			
2012:			\$15
2013:	94.015		\$163
2014:			\$430



#### 4.5. Creación de un nodo afro en la página del Ministerio.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades.

**2012:** No se reportan actividades.

**2013:** No se reportan actividades.

**2014:** No se reportan actividades ni avances en este compromiso,

El MinTIC informa que la Mesa Nacional de Comunicaciones de comunidades Negras afrocolombianas, raizales y Palenqueras, aprueba el cumplimiento de este acuerdo. Adicionalmente, la Mesa recomienda que en el Comité Editorial de este NODO AFRO haya un representante de la Mesa.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: 1 nodo afro funcionando en la página web del Ministerio		1 nodo afro funcionando en la página web del ministerio.	
2011:			
2012:			
2013:			
2014:			

#### 4.6. Contenidos culturales, dotación de bibliotecas y casas de la cultura en regiones afros.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades.

**2012:** No se reportan actividades.



**2013:** El MINCIT reportó 73 Bibliotecas y Casas de Cultura con Terminales, 111 Bibliotecas y Casas de Cultura con 1.730 Computadores

**2014:** El MinTIC reportó que a 31 de mayo, existían 182 Bibliotecas y Casas de Cultura con Terminales.

El MinTIC reportó que la Mesa Nacional Comunicaciones de comunidades Negras afrocolombianas, raizales y Palenqueras, aprueba el cumplimiento de este acuerdo teniendo en cuenta la proyección existente a diciembre de 2014. Y recomienda que el MinTIC revise la viabilidad que los Centros de Integración o Culturales Afro puedan ser beneficiarios de la oferta de Computadores para Educar (CPE). De no ser viable, MinInterior se compromete a consultar ante MinCultura la viabilidad para que estos Centros de Integración del MinInterior, que poseen Bibliotecas y promueven actividades culturales, puedan ser catalogados como Bibliotecas Públicas o Casas de la Cultura, para así poder ser receptores de la oferta dispuesta para estas.

Se entregaron 3.505 Computadores para 217 bibliotecas y casas de la cultura, ubicadas en los 109 municipios con población afrocolombiana. Esta meta corresponde al avance acumulado de 2014, por valor de \$ 3.716 millones.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: 161 Bibliotecas y Casas de Cultura con Terminales		# Bibliotecas públicas conectadas y dotadas en municipios conectados afros/meta proyectada *100.	
2011:			
2012:	73 Bibliotecas y Casas de Cultura con Terminales		\$1.960
2013:	111 Bibliotecas y Casas de Cultura con 1.730 Computadores		
2014:	182 Bibliotecas y Casas de Cultura con Terminales.		\$3.716

**4.7. Dos encuentros de comunicadores afros, uno en Pacífico y otro en Atlántico (San Basilio de Palenque en honor al año afro).**



**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades.

**2012:** El Foro Nacional de Comunicadores Afro "Encuentro de comunicadores afrocolombiano del Pacífico Colombiano" tuvo lugar en la ciudad de Palmira- Valle del Cauca los días 17 y 18 de diciembre de 2012, en él se generaron espacios de intercambio y de articulación entre los procesos de comunicación Afro de todo el país e insumos para la construcción de planes, políticas y proyectos para garantizar el acceso a las TIC.

**2013:** Se realizó la Mesa Técnica de Comunicaciones con Enfoque Diferencial: "Juntos por la Construcción de los Lineamiento de la Política Pública", en San Basilio de Palenque, (Bolívar).

**2014:** Ante la Mesa Nacional Comunicaciones de comunidades Negras afrocolombianas, raizales y Palenqueras, el MinTIC se compromete a enviar carta a la RTVC y ANTV solicitando se reúna con la Mesa para conversar sobre las comunidades.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Dos (2) encuentro de comunicadores realizados en el cuatrienio	100%	Encuentros afro- descendientes realizados/total de encuentros programados (2)*100.	
2011:			
2012:	1		\$47
2013:	1		
2014:			

**2.2.3. MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**Compromiso 1:** Se acuerda acompañar la gestión para identificar una propuesta práctica y viable que permita la implementación de subsidios para la conexión aérea y marítima.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**



**2011:** No se reportan actividades.

**2012:** Una vez revisada la información de los sitios que únicamente cuentan con el transporte aéreo casi como imperativo de conectividad y acceso a los centros de producción y servicios, se pudo evaluar que corresponde a aerolíneas de tipo privado, que presentan una frecuencia de vuelos muy superior a la aerolínea estatal. A nivel de tarifas aéreas sitios de difícil accesibilidad, se pudo observar que la tarifa de la aerolínea estatal en comparación con las de índole privado, es inferior a veces hasta un 50%, es decir que el subsidio podría estar implícito. Adicionalmente, las frecuencias a los sitios con bajo índice de accesibilidad están casi exclusivamente atendidas por la aerolínea estatal Satena.

En tarifas marítimas de acuerdo a la informalidad que se maneja en el sistema, así mismo en las empresas prestadoras del servicio en los municipios que tienen como único modo de conectividad (caso pacífico sur) el transporte marítimo, no se ha podido establecer con claridad la estructura tarifaria que permita hacer un estudio a profundidad de esta posibilidad. El decreto 804 de 2001 en su artículo 41 determina la libertad controlada de tarifas, pero queda en manos de la Dimar revisar tarifas y fletes. El Ministerio de Transporte tiene comité de coordinación con la DIMAR, en donde se tratará el tema en cuestión.

**2013:** Se hizo la consulta a la Aerocivil donde nos informan que *"los subsidios a tasa aeroportuarias se encuentran expresamente prohibidos", de acuerdo a la constitución*". Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. Sobre las frecuencias a los sitios con bajo índice de accesibilidad, se indicó que es casi exclusivamente atendida por la aerolínea estatal SATENA

**2014:** El Ministerio de Transporte dentro de su competencia ha venido realizando el acompañamiento en todas las instancias, a través de la participación en los diferentes comités y reuniones llevadas a cabo con las comunidades y con la Aerocivil. En desarrollo de este acompañamiento se ha definido lo siguiente:

- ✓ De conformidad con lo señalado en el artículo 1863 del Código de Comercio es claro al establecer; "El gobierno podrá subvencionar la industria aérea y señalar los términos, condiciones y modalidades de dicha subvención."
- ✓ La sentencia del 23 de mayo de 2002, Rad 1407, Mag. Augusto Trejos, el Consejo de Estado limitó ese tipo de subvenciones solo a empresas aéreas del estado.
- ✓ En todo caso es de tener en cuenta, que en sentencia C-324/09 la Corte constitucional diferenció la finalidad, alcance y límites existente entre subvenciones (Subsidios) y auxilios, señalando: "La subvención o subsidio constituye un instrumento económico autorizado por la Constitución Política frente a las donaciones y auxilios de que trata el artículo 355 constitucional, y no es otra cosa que la diferencia entre el precio que los compradores pagan y el precio que los productores reciben, diferencia que para efectos de la presente providencia es pagada por un tercer agente, en este caso el Estado; están dirigidos a desencadenar un proceso económico en situaciones coyunturales con el fin de generar un beneficio social y la ley que lo otorgue debe señalar de manera concreta su finalidad, destinatarios, alcance y condiciones de asignación y establecer un



fuerte control de constitucionalidad frente a cada subvención autorizada por la ley. Un subsidio es regresivo y de efectos perversos para la sociedad cuando el costo del subsidio es mayor que los beneficios que obtiene la sociedad o cuando éste únicamente aumenta las diferencias sociales o beneficia injustificadamente a un grupo de interés, asimismo cuando se otorgan con vocación de permanencia.” Las primeras resultan ajustan a la Constitución y los planes de gobierno, mientras que los segundos (Auxilios) resultan contrarios a la Ley.

La Aerocivil ha manifestado que no le corresponde implementar ese tipo de figuras fiscales, el Ministerio de Transporte considera que una ley para implementación de subsidios deberá ser adelantada por el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Asuntos Legislativos en coordinación con la Dirección de Etnias que deberá adelantar ante el Congreso de la República políticas diferenciales para otorgar subsidio en tiquetes aéreos.

Recursos ejecutados: No aplica

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: * Identificación de sitios donde las comunidades cuenten con acceso a través de transporte Aéreo. * Identificación de líneas aéreas y frecuencia de vuelos que atienden a estas comunidades.		No se puede establecer ningún indicador de tipo cuantitativo.	N.A
2011:			
2012:	Se identificó los sitios donde las comunidades cuenten con acceso a través de transporte Aéreo y las aerolíneas que prestan el servicio.		
2013:	.		
2014:	Se acompañó la gestión de la propuesta para subsidios con una variable diferencial, con resultados negativos por impedimentos legales.		



**Compromiso 2:** Caminos de la Prosperidad. Se destinarán \$40.000 millones anuales durante cuatro (4 años), que serán priorizados a partir de la información construida en la formulación del Plan Nacional de Comunidades Negras, y soportadas en la propuesta de planificación geográfica y etnográfica en el territorio. La subcomisión definirá los criterios de contratación de acuerdo con las normas vigentes para la participación de las comunidades afro. Se incluye como proyectos especiales las vías:

- San Basilio de Palenque - Malagana
- Villa Rosa (Repelón) - San Estanislao de Kosca

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades.

**2012:** No se reportan actividades.

**2013:** El INVIAS ha atendido solicitudes presentadas por algunos Concejos Comunitarios y municipios con presencia de comunidades Afro, realizando convenios para atención a redes terciarias entre otros en los siguientes municipios:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	VIGENCIA 2013
CHOCO	ACANDI	\$ 126
CAUCA	LOPEZ DE MICAY	\$ 730
NARIÑO	TUMACO	\$ 693
BOLIVAR	MAHATES	\$ 2.030
	MARIA LA BAJA	\$ 2.694
ATLANTICO	REPELON	\$ 3.608
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 9.881</b>

Con relación a las dos vías incluidas en el compromiso, el reporte del Ministerio del Transporte indica, que ya se ha contratado la ejecución de las obras a través del Convenio Interadministrativo No. 3192 de 2013 con un valor total de \$810 millones para la vía San Basilio de Palenque-Malagana, habiéndose ejecutado en el 2013 recursos por \$630 millones, y Convenio Interadministrativo No. 2652 de 2013 por valor total de \$900 millones para la vía Villa Rosa (Repelón)-San Estanislao de Kosca, habiéndose ejecutado en el 2013 recursos por \$80 millones.

LUGAR	DESCRIPCION	OBJETO	RECURSOS EJECUTADOS VIGENCIA 2013
-------	-------------	--------	---



<b>San Basilio De Palenque-Malagana</b>	Convenio Interadministrativo No. 3192 De 2013	Mejoramiento, Mantenimiento Y Conservación De La Vía Troncal – Palenque, Departamento De Bolivar	\$630
<b>Villa Rosa (Repelon) – San Estanislao De Kosca</b>	Convenio Interadministrativo No. 2652 De 2013		\$80
<b>TOTAL</b>			<b>\$710</b>

**2014:** Como resultado de las diferentes mesas de trabajo que se han llevado a cabo con comunidades afro, ellas presentaron solicitudes que luego de cumplir con procedimientos internos han permitido suscribir los convenios listados, y que entre ellos se identifican los que beneficiarán a comunidades Afrodescendientes.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	VIGENCIA 2014
CHOCO	ACANDI	\$ 54
CAUCA	LOPEZ DE MICAY	\$ 143
NARIÑO	TUMACO	\$ 297
BOLIVAR	MAHATES	\$ 580
	MARIA LA BAJA	\$1.805
ATLANTICO	REPELON	\$3.592
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$6.471</b>

Convenios Interadministrativos:

LUGAR	DESCRIPCION	OBJETO	RECURSOS COMPROMETIDOS VIGENCIA 2014
<b>San Basilio De Palenque-Malagana</b>	Convenio Interadministrativo No. 3192 De 2013	Mejoramiento, Mantenimiento Y Conservación de la Vía Troncal – Palenque, Departamento de Bolívar	\$180
<b>Villa Rosa (Repelon) – San Estanislao De Kosca</b>	Convenio Interadministrativo No. 2652 De 2013		\$820
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.000</b>

b) **Cumplimiento en metas y recursos:**



META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Cumplir con las diferentes solicitudes realizadas por los consejos comunitarios y organizaciones Afrodescendientes		Atender las solicitudes de las comunidades en el marco de la propuesta de planificación geográfica y etnográfica en el territorio.	
2011:			
2012:			
2013:	25%		\$10.591
2014:			(*)

(\*)Recursos comprometidos para la vigencia de 2014: \$7.471

**Compromiso 3:** Para la construcción y mejoramiento de la red vial, adecuación de la red fluvial, construcción y mejoramiento de muelles, puertos marítimos, mantenimiento de aeropuertos comunitarios, se acuerda inversiones por \$117.000 millones que se distribuirá en los años 2011 a 2014. El déficit que se presente en 2011 será compensado a partir del año 2012.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** En esta vigencia se invirtieron \$23.286 millones a través de proyectos del FNR/SGR y de subsidio a la sobretasa de la gasolina.

Inversión 2011	
Actividades	Recursos Invertidos
Programa caminos para la prosperidad en la ejecución de vías terciarias	
Proyectos presentados al FNR/SGR	\$ 20.286
Contratos Plan Cauca	
Contratos Plan Nariño	
Fondo de Subsidio de Sobretasa a la Gasolina	\$ 3.000
<b>Total:</b>	<b>\$ 23.286</b>



**2012:** En esta vigencia se invirtieron \$63.689 millones a través del Programa Caminos de Prosperidad del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS por \$59.689 millones, cuyo objetivo es el mantenimiento de vías terciarias a nivel nacional y de recursos del subsidio a la sobretasa de la gasolina (\$4 mil millones).

Inversión 2012	
Actividades	Recursos Invertidos
Programa caminos para la prosperidad en la ejecución de vías terciarias	\$ 59.689
Proyectos presentados al FNR/SGR	
Contratos Plan Cauca	
Contratos Plan Nariño	
Fondo de Subsidio de Sobretasa a la Gasolina	\$ 4.000
<b>Total:</b>	<b>\$ 63.689</b>

**2013:** Como se observa en el siguiente cuadro, los compromisos de ejecución a través de las cinco líneas de intervención del Ministerio de Transporte en territorios con mayor presencia de población afro, ascienden a \$312.038 millones.

Inversión 2013	
Actividades	Recursos Invertidos
Programa caminos para la prosperidad en la ejecución de vías terciarias	\$ 103.590
Proyectos presentados al FNR/SGR	\$ 74.131
Contratos Plan Cauca	\$ 83.317
Contratos Plan Nariño	\$ 47.000
Fondo de Subsidio de Sobretasa a la Gasolina	\$ 4.000
<b>Total:</b>	<b>\$ 312.038</b>

La falta de priorización de proyectos siguiendo el compromiso de trabajo con la Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras ha sido un impedimento que se ha superado en la medida que las

entidades ejecutoras adelantaron una relación directa con las comunidades beneficiarias y las administraciones locales y departamentales, acorde a sus planes, programas y proyectos. De igual manera, se trabajó en el apoyo en la formulación, estructuración y revisión de proyectos para ser aprobados a través de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD- y de esta forma acceder a los recursos del Sistema General de Regalías.

Al respecto, y de acuerdo a las competencias, el Ministerio de Transporte conformó un Grupo de Apoyo Regional para orientación y acompañamiento para la adecuada presentación de proyectos ante el OCAD de cada departamento o regionales, obteniendo conceptos técnicos favorables. Con este criterio se ha apoyado entre otros a los departamentos de Nariño, Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Bolívar, Atlántico, Putumayo, obteniendo los resultados de proyectos viabilizados con presencia de



comunidades Afro que se listan a continuación, presentados en el marco del **Sistema General de Regalías**, que entró en el año 2012.

NOMBRE PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
MEJORAMIENTO VÍAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO BARRIO TROCADEROS VÍA EL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA - ANSERMANUEVO - CARTAGO K0 - K0+420	VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO
REPARAR Y CONSTRUIR LA MALLA VIAL URBANA ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA	VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO
PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LOS SECTORES COMPRENDIDOS EN LA CARRERA CUARTA Y CARRERA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA.	CAUCA	GUAPI
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ENTRE PR1 + 260 Y PR2 + 041 DE LA VIA 31CC02 CORINTO-PADILLA - PUERTO TEJADA	CAUCA	CAUCA
MANTENIMIENTO DE 10 KM DE VIA RURAL DESDE BELLO HORIZONTE HASTA LAS DELICIAS - DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES - CAUCA	CAUCA	BUENOS AIRES
MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y GESTION SOCIOAMBIENTALDE LA CARRETERA QUIBDO - ANIMAS - NOVITA, SUBSECTOR ISTMINA - CONDOTO	CHOCÓ	CHOCÓ
CONSTRUCCIÓN, RECTIFICACIÓN Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRETERA YUTO - LLOORO, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	CHOCÓ	CHOCÓ
MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE	NARIÑO	NARIÑO
AMPLIACIÓN EN DOSCIENTOS METROS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE LOPEZ DE MICAY DEPARTAMENTO DEL CAUCA : LÓPEZ, CAUCA, OCCIDENTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	GOBERNACIÓN DEL CAUCA
CONSTRUCCION III ETAPA MUELLE DE CARGA Y PASAJEROS CABECERA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, OCCIDENTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	GOBERNACIÓN DEL CAUCA



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LOS SECTORES COMPRENDIDOS EN LA CALLE TRECE Y VÍA AL AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA, OCCIDENTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	GOBERNACIÓN DEL CAUCA
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHÍCULAR SOBRE EL RÍO MICAY PARA CONECTAR LA PISTA DE ATERRIZAJE Y LA CABECERA DE LÓPEZ DE MICAY, CAUCA, OCCIDENTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	GOBERNACIÓN DEL CAUCA
MEJORAMIENTO , GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA PR0+000 RUTA 6002, PUENTE LA PLATINA, A LA ENTRADA DEL BARRIO PORVENIR QUIBDÓ, CHOCÓ, OCCIDENTE	CHOCÓ	CHOCO
CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO VIA QUIBDO-PACURITA DEL K0+000 AL K1+100 MUNICIPIO DE QUIBDO, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	CHOCÓ	CHOCO
CONSTRUCCION DE MUELLE EN LA SUBREGION DEL PACIFICO SUR EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO, OCCIDENTE	CHOCÓ	CHOCO

Adicionalmente el Ministerio de Transporte ha apoyado los proyectos presentados en el marco del Contrato Plan de Cauca y Plan Nariño, que favorecen y benefician comunidades Afrodescendientes.

**2014:** Para esta vigencia se prevé inversiones del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, dentro del programa Caminos de Prosperidad por \$58.489 millones para adelantar el mantenimiento de vías terciarias a nivel nacional, incluyendo municipios con mayor población afro.

El Ministerio de Transporte reporta líneas y recursos comprometidos para esta vigencia que a continuación se relacionan.

Recursos comprometidos 2014	
Actividades	Recursos Comprometidos
Programa caminos para la prosperidad en la ejecución de vías terciarias	\$ 58.489
Proyectos presentados al FNR/SGR	
Contratos Plan Cauca	
Contratos Plan Nariño	\$ 40.000
Fondo de Subsidio de Sobretasa a la Gasolina	\$ 4.000



<b>Total:</b>	<b>\$ 102.489</b>
---------------	-------------------

**Recursos ejecutados:**

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Inversión de recursos suscritos en el compromiso		Recursos invertidos en cada uno de los ítems (red vial, red fluvial, muelles, puertos marítimos, mantenimiento de aeropuertos comunitarios).	
2011:			\$23.286
2012:			\$63.689
2013:	Inversión de los recursos suscritos en el compromiso.		\$312.038
2014:			(*)

(\*)Recursos comprometidos para la vigencia de 2014: \$102.489

**Compromiso 4:** Los desarrollos de zonas logísticas de Comercio Exterior y el desarrollo de zonas logísticas comunitarias, no son competencia de Sector Transporte. Son competencia de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual se le debe plantear. El Ministerio de Transporte acompañará en lo pertinente a partir de los accesos viales terrestres, fluviales, marítimos y aéreos.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** El MinTransporte considera que éste es un compromiso que le corresponde al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Transporte está en disposición de colaborar.

**2012:** Sin reporte de información.

**2013:** Sin reporte de información.

**2014:** En apoyo al cumplimiento del compromiso, el MinTransporte indica que se han adelantado en esta vigencia, mesas de trabajo con el Viceministerio de Turismo, alcaldías municipales y empresarios entre otros, para acompañar la gestión de los municipios de la costa pacífica con vocación turística,



especialmente en el departamento del Chocó, donde se tiene como único medio de acceso el transporte aéreo. En este sentido se ha brindado apoyo en la estructuración de proyectos para acceder a recursos del Sistema General de Regalías en el departamento del Chocó, Putumayo y especialmente el municipio de Buenaventura. De otro lado se trabaja de la mano con la Aerocivil buscando alternativas de cofinanciación para el mantenimiento de aeropuertos comunitarios.

Las reuniones realizadas con Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde el 30 de abril, en donde se trató los temas socioeconómicos de la zona Pacífica, son:

- ✓ Mayo 29, tema el estado de Aeropuertos Nuquí, Acandí, Bahía Solano y Capurganá
- ✓ Junio 17, tema el estado de Aeropuertos Nuquí, Acandí, Bahía Solano y Capurganá.
- ✓ junio 26, consecución de recursos para los aeropuertos Bahía Solano, Capurganá y Acandí.

Recursos ejecutados: N.A.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio:			
2011:			
2012:			
2013:			
2014:	100%		

**Compromiso 5:** El Ministerio de Transporte revisará las solicitudes de licencias para servicios de transporte de empresas a escala nacional y departamental que se conformen con participación de población Afrocolombiana.

**Compromiso cumplido.**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Sin reporte de información.

**2012:** En este año, el MinTransporte adelantó las siguientes acciones para atender este compromiso:  
a) Consulta al interior del Ministerio de Transporte; b) Consulta de información y análisis de información. Con base en ello, ya se tiene el registro de las empresas, rutas y destinos publicadas con



corte al 22 de marzo de 2012, que una vez revisada, no se encuentra en ella solicitudes correspondientes a municipios con alta representatividad de población afro, raizal, palenquera. De acuerdo con la norma se debe presentar los estudios de viabilidad de la Empresa que solicite su aprobación, el Ministerio emitirá respuesta oficial a los solicitantes

**2013:** El Ministerio de transporte recibió por parte de la Empresa Cooperativa de Transporte de San Onofre Ltda., el 24 de mayo de 2013, solicitud en relación a una nueva ruta de transporte en el trayecto San Onofre -Sincelejo y viceversa. A través de la Dirección de Tránsito y Transporte emite respuesta a la Cooperativa de San Onofre el 29 de agosto de 2013, bajo el radicado No. 20134110314991, mediante la cual informa "que no se puede acoger a esta lo establecido en el Artículo 43 del Decreto 171 del 2001, en razón a que las empresas a las que se encuentran vinculadas los vehículos, no se les han cancelado la habilitación, para prestar el servicio Público de Transporte Terrestre automotor de pasajeros por carretera".

**2014:**

El Ministerio de Transporte ha revisado las solicitudes de licencias para servicios de transporte recibidas a la fecha

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			
2011:			N.A.
2012:			N.A.
2013:	100%		N.A.
2014:			N.A.

**2.2.4. MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

**Compromiso 1:** El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se compromete en cabeza del Viceministro a asignar un porcentaje de los recursos asignados para la población desplazada de acuerdo con la certificación que emitirá la Dirección de Comunidades Negras, previa concertación con la subcomisión de territorios.

**Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Sin reporte de postulación para población afro.



**2012:** Sin reporte de información para población afro.

**2013:** Durante el año 2013 se asignaron 444 subsidios familiares de vivienda en especie en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en 10 municipios correspondiente a 10 departamentos por valor de \$9.212 millones.

<b>Asignación de Subsidios Familiares de Vivienda a Comunidades Negras Segundo Semestre 2013</b>			
<b>Proyecto</b>	<b>Fecha de adjudicación</b>	<b>No SFV</b>	<b>Valor Asignado</b>
Altos de la Sabana	28/10/2013	2	\$ 52.173.000,00
Bosques de Bengala	28/11/2013	1	\$ 41.265.000,00
Bosques de La Milagrosa	13/08/2013	6	\$ 153.006.000,00
	01/11/2013	2	\$ 51.002.000,00
Ciudad Equidad	01/10/2013	3	\$ 77.988.000,00
	04/12/2013	1	\$ 25.815.000,00
Ciudadela Bicentenario	14/08/2013	1	\$ 25.815.000,00
Conjunto Residencial Torrentes	30/07/2013	2	\$ 62.907.000,00
El Remanso Sector B y C - Etapa I	02/09/2013	4	\$ 72.284.000,00
Macroproyecto Altos de Santa Elena	01/11/2013	6	\$ 169.776.000,00
	24/12/2013	2	\$ 56.592.000,00
Metro 136 Usme	14/11/2013	2	\$ 51.630.000,00
Milenium Parque Residencial	22/08/2013	5	\$ 204.239.350,00
Plan Parcial El Rodeo Sector 2	12/09/2013	10	\$ 336.486.000,00
	21/11/2013	13	\$ 536.445.000,00
Proyecto Salamanca	14/11/2013	4	\$ 134.231.400,00
San Luis	22/11/2013	1	\$ 41.265.000,00
Uninorte Etapa1	10/12/2013	1	\$ 40.427.910,00
Urbanización 16 de Julio	16/10/2013	2	\$ 40.135.984,00
Urbanización Altos de San Juan	15/07/2013	3	\$ 60.846.000,00
	28/10/2013	2	\$ 40.383.000,00
Urbanización Casas del Llano Verde	25/07/2013	72	\$ 1.519.053.000,00
Urbanización Ciudad Del Este A Y B	30/09/2013	2	\$ 39.840.000,00
Urbanización Ciudadela La Sabana Fase 1	11/09/2013	1	\$ 25.791.420,00
Urbanización Cormoranes	25/07/2013	1	\$ 25.815.000,00
Urbanización Dios y Pueblo	06/12/2013	1	\$ 41.265.000,00
Urbanización El Recuerdo	25/07/2013	1	\$ 41.265.000,00
Urbanización Llanos de Nuquí	16/10/2013	44	\$ 378.400.000,00
Urbanización Montesclaros Etapas I y II	13/08/2013	1	\$ 16.068.000,00
Urbanización Nando Marín	14/08/2013	1	\$ 22.867.500,00



Urbanización Villas Del Remolino	11/09/2013	108	\$ 4.711.284.000,00
Vida Nueva	30/07/2013	1	\$ 25.815.000,00
Villa Santa Fe de Antioquia 1 etapa	09/12/2013	4	\$ 90.447.250,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 9.212.623.814</b>

**2014:**

La entidad asignó durante el primer semestre del año 115 subsidios familiares de vivienda en especie en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en 19 municipios correspondiente a 14 departamentos.

Durante el segundo semestre se asignaron 68 subsidios familiares de vivienda en especie en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en 11 municipios correspondiente a 9 departamentos por valor de \$2.188.761.000.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: 100% Subsidios Familiares de Vivienda asignados a Comunidades Negras que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda y de acuerdo a la disponibilidad de recursos asignados al MVCT – FONVIVIENDA	100%	Número de subsidios asignados a la Comunidades Negras/Número de SFV asignados a comunidades Negras que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y de acuerdo con la disponibilidad de recursos asignados al	\$22.243
2011:	Se asignaron 249 subsidios	al	\$3.945
2012:	No se asignaron subsidios	MVCT- FONVIVIENDA	
2013:	Se asignaron 444 subsidios		\$12.575



<b>2014:</b>	Se asignaron 183 subsidios		\$5.723
--------------	----------------------------	--	---------

**Compromiso 2:** La Dirección de Comunidades Negras, el Viceministerio de Vivienda y la Subcomisión de territorios definirán el mecanismo y el procedimiento para cumplir con la meta anterior.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Sin reporte de información.

**2012:** Sin reporte de información.

**2013:** Sin reporte de información.

**2014:** Sin reporte de información.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: 4 Talleres de capacitación realizados sobre cómo se debe acceder al SFV		# de talleres anuales de capacitación realizados/# de talleres anuales de capacitación programados	
2011:	No se realizó		
2012:	No se realizó		
2013:	No se realizó		
2014:	No se ha realizado		

**Compromiso 3:** El Ministerio de Ambiente se compromete a concertar los elementos diferenciales para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras en la definición e implementación de la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.

**Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Se realizó una consultoría, financiada por el BID, con el fin de realizar un diagnóstico de la situación respecto a agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y que identificara las principales problemáticas que limitan el acceso de las comunidades rurales a agua potable y



saneamiento básico. Esta consultoría generó una propuesta de árbol de problemas y líneas de intervención. Para complementar el diagnóstico e iniciar la concertación de las líneas principales, se inició con el primer regional el día 10 de noviembre de 2012 en la ciudad de Cali, donde se citaron a prestadores rurales, autoridades sanitarias y ambientales, instituciones del orden nacional, departamental y comunidades rurales (talleres financiados por el BID y desarrollados a través del instituto CINARA).

Así mismo, en el marco del componente social del programa "Todos por el Pacífico" se inició una caracterización de actores sociales de los municipios de Acandí, Atrato, Bahía Solano, Cantón de San Pablo, Istmina, Medio Baudó, Medio San Juan, Novita, Nuquí, Rio Quito, San José del Palmar, Tadó y Unión Panamericana, caracterización necesaria para obtener la línea de base necesaria para orientar la intervención social en estos municipios chocoanos.

**2012:** Se continuó con los talleres regionales de concertación preliminar de los lineamientos de política realizados en las ciudades de Pereira, Medellín, Barranquilla, Bogotá, Pasto y Cúcuta. Estos talleres fueron sistematizados y sirvieron como base para ajustar el diagnóstico y las propuestas. Se continuó con la caracterización socio económica de los municipios del programa "Todos por el Pacífico" donde el equipo social realizó trabajos de campo para recoger información primaria con metodología etnográfica de entrevistas semiestructuradas, talleres y visitas casa a casa. Se recogió información relacionada con el régimen organizativo de la población, formas de abastecimiento del agua, características hidrográficas, patrones socioculturales: historia, mitos y leyendas, estructura familiar, caracterización de actores sociales e identificación de líderes, grupos étnicos, organizaciones de base existentes. También y de manera complementaria en los municipios de Tadó, Nuquí, Bahía Solano y Atrato se utilizó la metodología CAP- conocimientos, actitudes, y prácticas que poseen las comunidades respecto de su relación con el agua en general y en particular respecto del agua potable. Todo esto permite reconocer la particularidad de procesos culturales e identitarios del contexto chocoano en sus aspectos estructurales y estructurantes del modo de ser de parte de la población del pacífico colombiano.

**2013:** Por medio del BID se realizó una consultoría con el fin de apoyar la preparación del programa rural en el componente de Fortalecimiento Institucional el cual dio luces acerca de cuáles podrían ser las adecuaciones normativas y regulatorias para la implementación del programa de agua potable y saneamiento rural. Se inició la concertación de las estrategias del documento de política Conpes, con las entidades del orden nacional involucradas en las estrategias. Se estructuró un borrador de documento de líneas diferenciales para la atención de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras, complementario al documento Conpes en el que se definen las líneas generales y los recursos de inversión. En el marco del componente social del plan de inversiones del programa "Todos por el Pacífico" se realizaron 10 talleres de participación comunitaria en los municipios de (Quibdó, Nuquí, Atrato, Bahía Solano y Tadó)

**2014:** Se realizó la concertación final de los lineamientos del documento Conpes de Política de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico para las Zonas Rurales", con las entidades del orden nacional relacionadas con el tema. El documento fue aprobado por los viceministros de las



carteras de ambiente, salud, agricultura, hacienda y agua potable y saneamiento básico en sesión de pre Conpes del mes de abril. La realización de las concertaciones del documento diferencial para la atención de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras, complementario al documento Conpes, se iniciarán una vez el documento Conpes sea aprobado en sesión por los ministros y el presidente. Las líneas generales de enfoque diferencial fueron presentadas en el 3 y 4 de abril en el taller realizado por el Gestor del PDA de Chocó en el marco del programa para atender 90 comunidades del departamento.

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

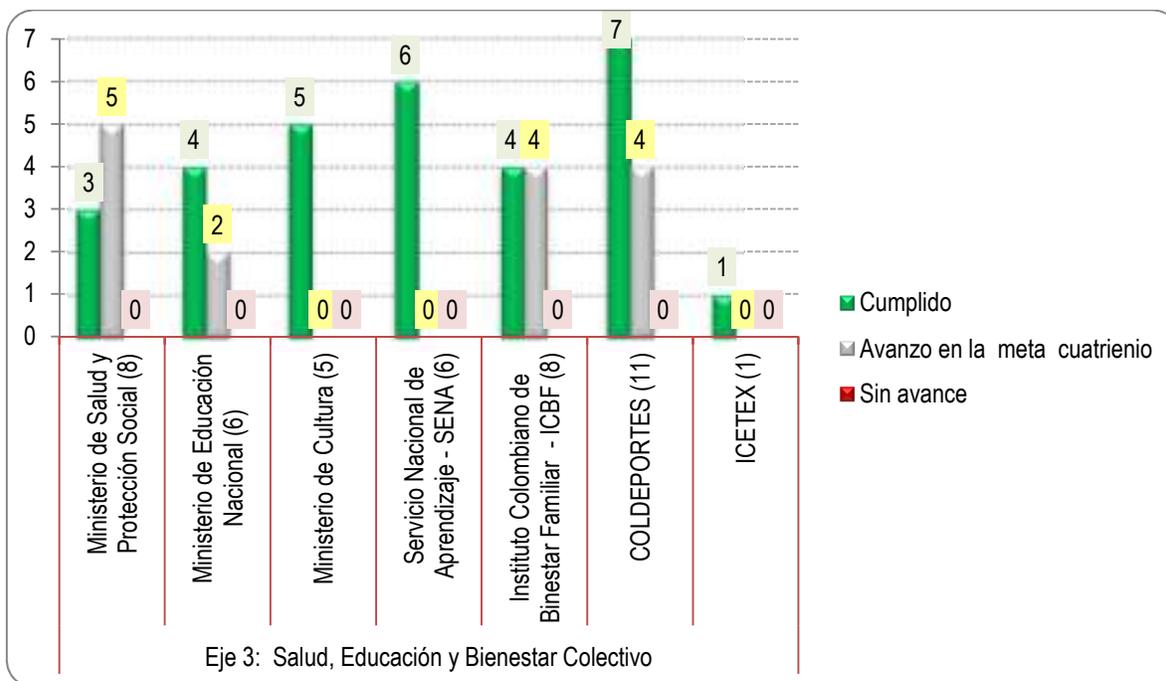
<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: Estructuración del documento de líneas de políticas	100%	Un documento de los lineamientos de política de agua potable y saneamiento básico para estas comunidades en zonas rurales.	
2011:	Estructuración del documento de líneas de políticas.		N.A.
2012:	Se recopiló información.		N.A.
2013:	Con el apoyo del BID se diseñaron lineamientos de política de agua potable y saneamiento básico para estas comunidades en zonas rurales.		N.A.
2014:	Se concertaron los lineamientos		N.A.

**2.3. EJE: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR COLECTIVO**

El Eje de Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo, reúne los compromisos que tienen que ver con acciones orientadas a la inclusión de la población afrocolombiana en el sistema de salud, la incorporación del enfoque diferencial en el Plan Decenal de Salud, así como las pretensiones relacionadas con el derecho a la educación a partir de la elaboración de un documento base de política pública denominado: *Hacia un sistema educativo intercultural*, así como el acceso de las personas afrodescendientes a la educación superior, así como acciones que propician el fortalecimiento de la identidad y el reconocimiento de las particularidades sociales y culturales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Este eje temático incluye los compromisos de las siguientes entidades del Gobierno Nacional: Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura, ICBF, COLDEPORTES e ICETEX, con un total de 45 compromisos.

**Grafica de cumplimiento Eje: Salud, Educación, Cultura y Bienestar Colectivo**



De este reporte se puede concluir que:

- El 66,67% (30 compromisos) se han cumplido
- El 33,33 % (15 compromisos) con avances en la meta del cuatrienio
- El 0,00 % (0 compromisos) no tienen avances con respecto a lo acordado

**2.3.1. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

La información que se presenta en este informe corresponde a la consolidada hasta el 30 de junio de 2014, dado que el Ministerio no reportó información correspondiente al segundo semestre de 2014.

**Compromiso 1:** El Gobierno nacional garantiza la cobertura del 100% de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera al SGSSS de acuerdo a las competencias Nacionales y Territoriales y con la participación de las Consultivas Nacionales y Departamentales, la Subcomisión de Salud, las Organizaciones de Base y los Consejos Comunitarios.

**Compromiso cumplido**

**A. Actividades realizadas año por año:**



**2011:**

- La población negra, afrocolombiana, raizal y palenqueara no está clasificada como especial y por lo tanto en el Régimen Subsidiado su identificación se realiza por el SISBEN y en el Régimen Contributivo no es posible identificarlos como población negra, afrocolombiana, raizal y palenqueara ya que no se cuenta con la variable de pertenencia étnica en el formato de afiliación.

**2012 a 2014 (30 de diciembre):**

- Dentro de la política de Universalización, la cobertura del 100% de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera al Sistema General de Seguridad en Salud SGSSS se encuentra totalmente financiada con recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía –FOSYGA.
- Aún con la dificultad para precisar los porcentajes de cobertura para la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera toda vez que los entes Territoriales no diligencian la BDUA a pesar de contener la variable, que no se ven obligados a diligenciar. Se infiere que por los niveles de cobertura del aseguramiento en salud en el régimen subsidiado y los municipios con población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, cuentan con cobertura cercana al 100%.

**a) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: 100%	Sin Información		
2011:	Sin Información		N/A
2012:	Sin Información	100% de la población afrocolombiana afiliada al Sistema General de Salud desglosado por régimen subsidiado y régimen contributivo	N/A
2013:	100%		N/A
2014:	100%		N/A



Nota: La entidad reporta desde 2013 un avance del 100% y anota imposibilidad para desglosar el dato entre afiliados al régimen contributivo y al régimen subsidiado.

**Compromiso 2:** El Gobierno nacional crea y pone en marcha y operación, una Mesa Nacional de Protección Social para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, conformada por la Subcomisión de Salud, y estará integrada por el ICBF, SENA, Procuraduría y Defensoría Delegada, Ministerio de Protección Social, Acción Social, MAVDT, Supersalud, Supersubsidio Familiar, Instituto Nacional de Salud y el Invima, para abordar de manera integral los temas inherentes al sector.

### **Compromiso cumplido**

#### **A. Actividades realizadas año por año:**

##### **2011:**

- Realización de la reunión de instalación de la Mesa los días 10 y 11 de mayo de 2011.
- No se pudo realizar la segunda reunión de la mesa prevista para el segundo semestre del 2011 debido a que la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades negras estuvo concentrada en la consulta y concertación del decreto con fuerza de ley para víctimas afrocolombianas y porque no se contaba con la ratificación de la designación oficial de los delegados escogidos en el marco de la nueva Comisión Consultiva de Alto Nivel para comunidades negras que se constituyó.

##### **2012:**

- En el mes de octubre de 2012, la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio del Interior confirmó los nombres de los delegados actuales de la Mesa Nacional y se realiza una reunión de la Mesa Nacional el 30 de noviembre de 2012 donde participa el Ministerio presentando los lineamientos técnicos y metodológicos para la formulación del Plan Decenal de Salud Pública.

##### **2013:**

- Solamente hasta el 2 de julio de 2013 el Ministerio del Interior ratifica los nombres de los delegados definidos en octubre de 2012, y los colocan como provisionales hasta tanto se realice la nueva elección. Por lo cual la reunión de la Mesa Nacional de Protección Social se realizó el 23 de julio.
- No se pudo realizar en el segundo semestre otra reunión de la Mesa Nacional de Protección Social debido a dificultades en la contratación del operador.



- La realización de las reuniones de la Mesa Nacional de Protección Social durante los años 2012 y 2013 estuvieron sujetas a la definición y aclaración por parte de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio del Interior de los delegados oficiales.

**2014:**

- En el mes de Noviembre de 2014, se realizó la Mesa de Seguridad Social para población Afrocolombiana, Raizal y Palenquera con la participación del Ministerio de Salud y Protección Social (a través de las direcciones que desarrollan programas con población afrocolombiana raizal y Palenquera), el ICBF, SENA, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Salud, y la Defensoría del Pueblo, en dicha Mesa se revisaron los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014, se elaboró un plan de acción para el año 2015 y se presentó los requerimientos para la formulación del Plan Decenal de Salud Pública.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Mesa Nacional de Protección Social para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras funcionando.			
2011:	2 reuniones de la Mesa Nacional de Protección Social para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras.	Mesa Nacional de Protección Social para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras creada y en operación.	\$12
2012:	2 reuniones de la Mesa Nacional de Protección		\$0



	Social para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras		
2013:	2 reuniones de la Mesa Nacional de Protección Social para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras.		\$10
2014:	2 reuniones de la Mesa Nacional de Protección Social para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras		\$0

**Compromiso 3:** Priorizar acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, bajo el enfoque diferencial acorde con los perfiles epidemiológicos, las características socioculturales y geográficas, en coordinación con la medicina propia y saberes ancestrales de la población objeto.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Revisión de la política pública en Atención Integral en Salud, la cual, en el marco de las características socioculturales y geográficas, coordinada con la medicina propia de la población afrocolombiana, permita establecer la (s) línea (s) base para el desarrollo de un modelo de atención en salud con enfoque diferencial para la población negra, raizal y Palenquera.
- Elaboración por parte de la Dirección de Epidemiología y Demografía, Grupo de Gestión Integral en Salud Pública, del documento “Revisión Normativa Aplicable en Salud para los Grupos Étnicos”, donde se hace un análisis del marco jurídico nacional de protección del derecho a la salud de la población afrocolombiana y se resumen las competencias de los actores de salud frente a esta población para la concertación y adecuación de acciones de salud pública.

**2012:**



- Sin información.

**2013:**

- Se logró eliminar la transmisión de la oncocercosis en la comunidad afrodescendiente ubicada en López de Micay, departamento del Cauca. Se realizó la entrega de la verificación del cumplimiento de los requisitos de eliminación por parte de la OPS-OMS y el Centro Carter, Declarando a Colombia como el primer país en el mundo que alcanza esta meta.
- El Ministerio de Salud a través del Convenio con la OPS ha avanzado en la construcción y puesta en marcha de planes intersectoriales para dar respuesta a la problemática de sífilis congénita en 3 municipios priorizados del Litoral Pacífico a saber Tumaco, Quibdó y Buenaventura.

**2014:**

- Se viene trabajando en la implementación de la política nacional de atención integral a la salud de la infancia y adolescencia con enfoque diferencial, mediante el apoyo a los gestores regionales y departamentales priorizados en los Departamentos Bolívar y Chocó.
- Realización de asistencia técnica a las direcciones territoriales de salud seleccionadas como pilotos para la implementación de programa nacional de prevención y reducción de la anemia nutricional y desparasitación en los departamentos de Bolívar (Salado y San Basilio de Palenque) y el Chocó (ASOCASAN).
- Activación del Plan de Vigilancia Comunitario, pos verificación por la OMS de la eliminación de la Oncocercosis en la población afrodescendiente ubicada en el municipio de López de Micay en el Departamento del Cauca.
- Formulación de la propuesta del capítulo étnico en el marco del plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional PNSAN 2012-2019; creación de la Mesa técnica al interior de la CISAN con el fin de proyectar una propuesta de carácter institucional que establezca lineamientos generales de política pública de carácter intersectorial propiciando la articulación tanto a nivel nacional como regional y local.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			



POA de Entidades Territoriales en ejecución e incorporando acciones de promoción de salud, prevención de enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación con enfoque diferencial.		Acciones de promoción de salud, prevenciones de enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación con enfoque diferencial definidas en los POA.	
2011:	Sin información		\$51
2012:	Sin información		\$51
2013:	Sin información		\$51
2014:	Sin información		\$50

Nota: Los \$50.561 millones de pesos ejecutados corresponden a contratación de recurso humano para la realización de las actividades.

**Compromiso 4:** El Gobierno nacional garantiza la participación de las Comunidades Negras a través de la Subcomisión de salud en la formulación del Plan Decenal de Salud Pública.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Presentación, en el marco de la Mesa Nacional de Protección Social para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, que sesionó los días 10 y 11 de mayo de 2011, de la metodología y avances en la construcción del Plan Decenal de Salud Pública para su inclusión en el proceso.

**2012:**

- Presentación en la sesión de la Mesa Nacional de Protección Social para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales de noviembre de 2012, de la Guía Metodológica para la estructuración del Capítulo Étnico del Plan Decenal de Salud Pública, y se define el operador logístico.
- Construcción de los estudios previos para aunar esfuerzos técnicos, logísticos y económicos para estructurar el capítulo étnico del Plan Decenal de Salud pública, desde la perspectiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.



**2013:**

- Se suscribió el convenio 594 de 2013 entre la Universidad del Valle y el Ministerio de Salud, acordado en el marco de la Mesa de Protección Social para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras para “Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y económicos para estructurar el capítulo étnico del Plan Decenal de Salud pública, desde la perspectiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales” en el mes de noviembre.
- Se autoriza una prórroga en tiempo en el mes de diciembre hasta el 28 de febrero, y se hace entrega del informe de ejecución técnica y financiera del 30% del total del convenio.
- Realización de dos encuentros en Bogotá y Villavicencio en el mes de diciembre, con el objetivo de recolectar insumos para la construcción del capítulo étnico del PDSP desde la perspectiva de las comunidades Negras; Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.
- El Ministerio de Salud presentó la Guía Metodológica de para la estructuración del Capítulo Étnico del Plan Decenal de Salud Pública, en el marco de Mesa Nacional de Protección Social realizada el 30 de noviembre de 2013, en el mismo espacio se definió el operador logístico.

**2014:**

- Replanteamiento en el mes de febrero del cronograma inicialmente propuesto en el convenio 594 de 2013.
- En el mes de febrero se realizó una segunda prórroga en tiempo y en el mes de abril se suspende la ejecución, con tramite de liquidación de común acuerdo por vencimiento de términos.
- Durante el segundo semestre: se recolectó insumos para la construcción del capítulo étnico, desde la perspectiva de las comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueras y raizales en las ciudades de Bogotá, Villavicencio y Buenaventura.
- Se hizo acuerdos con la Mesa Nacional de Salud y Protección Social para las comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueras y raizales para acompañar el proceso de recolección de insumos una vez se retomen los encuentros pendientes en Cartagena, San Andrés, Bucaramanga y Quibdó.
- Se gestionó la celebración de un convenio técnico con una agencia de cooperación internacional (OPS) para la recolección de insumos pendientes en Cartagena, San Andrés, Bucaramanga y Quibdó.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**



META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:  A 2014 Colombia cuenta con un capítulo étnico que desarrolla la ruta de la salud pública para esta población.		Plan decenal de salud pública concertado con las comunidades negras.	
2011:	Sin información		\$0
2012:	Sin información		\$0
2013:	Sin información		\$695
2014:	Concertación metodológica en Subcomisión de salud para la construcción del Capítulo del Plan Decenal de Salud Pública para los afrocolombianos.		\$0

El convenio 594/2013 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad del Valle, recibió críticas de la Mesa Nacional de Salud y Protección Social para las comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueras y raízales sobre los procesos administrativos, por lo que se acordó liquidar el convenio y gestionar un nuevo convenio que permita continuar con el proceso de recolección de insumos teniendo en cuenta la legitimidad que otorga el acompañamiento de la Mesa Nacional de Salud y Protección Social para las comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueras y raízales.

**Compromiso 5:** Incluir las acciones con enfoque diferencial en el Plan Nacional de Salud Pública, los Planes territoriales de Salud, los Planes de Intervenciones colectivas y los Planes de beneficio.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Elaboración y socialización de la Circular 017 de Diciembre 30 de 2011 en donde se da instrucciones precisas sobre este tema a gobernaciones, Alcaldías, EPS e IPS y ESEs.



- Elaboración por parte de la Dirección de Epidemiología y Demografía, Grupo de Gestión Integral en Salud Pública, del documento “La adecuación sociocultural y técnica de los programas de salud pública ofertados a los grupos étnicos”, como un insumo técnico que pueda aportar al proceso de construcción y ejecución del capítulo étnico del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. Pendiente su socialización.

**2012:**

- Sin información.

**2013:**

- Elaboración por parte de la Dirección de Promoción y Prevención del documento "Caja de herramientas adecuación técnica y pertinencia cultural de los programas y estrategias de salud pública". Socialización del documento en los territorios con población étnica. Chocó, Risaralda Cauca, Guajira, Magdalena

**2014:**

- Para la implementación de los Planes de Intervenciones de Colectivas para población afrodescendiente, palanquera y raizal con perspectiva intercultural se continuó con la socialización e implementación de la Caja de Herramientas en los departamentos con población afrodescendiente para el periodo de Julio a Diciembre se realizó visita en los departamento de le Vaupés, Cauca y Norte de Santander. En el departamento del Cauca se desarrolló un encuentro entre representantes de la Secretaria de Salud del Cauca, facultad de Medicina de la Universidad del Cauca y los representantes de la medicina tradicional Afrodescendiente del Norte del Cauca en el Municipio de Villa Rica.
- Se adelantó un proceso de construcción de rutas integrales de atención diferenciada e intercultural para niños y niñas adolescentes y mujeres gestantes de grupos étnicos en el departamento del Choco por medio del Convenio con la Organización Internacional para la Migraciones – OIM, con los afrodescendiente del Chocó de adelantaron las siguientes acciones: i) Socialización del proceso con los líderes del Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan- ASOCASAN. ii) Construcción, con los directivos y miembros del equipo técnico de ASOCASAN, de aspectos claves para el diseño, validación y aplicación de estrategias que lleven al desarrollo integral de niños y niñas de las comunidades negras del Alto San Juan. iii) Elaboración de un plan de trabajo concertado con la comunidad. iv) Acercamiento con los consejos locales y padres de familia en las comunidades de Angostura, Bochoromá, Tapón y Carmelo. v) Realización de mesas técnicas, reuniones, entrevistas, diálogos, talleres con niña, niñas, adolescente e instituciones que trabajan con primera infancia en el territorio. vi) Reconocimiento de las necesidades de los niños y niñas en el territorio y la forma en que la



niñez afro de Chocó entiende la salud y la enfermedad. vii) Identificación de la oferta institucional para la primera infancia, infancia y adolescencia, madres gestantes y lactantes. viii) Talleres para reconocer los saberes culturales y la diversidad en la salud de los niños y niñas de la población afrocolombiana.

- Se adelantaron acciones sobre la Atención Integral a la primera infancia con enfoque diferencial en San Basilio de Palenque, Departamento de Bolívar, mediante las cuales se buscó rescatar lo propio en lo concerniente con: la medicina tradicional, las pautas de crianza, las rondas y juegos tradicionales, los métodos y técnicas tradicionales de planificación, entre otras.
- En el departamento del Chocó se vienen aplicando el lineamiento Nacional de desparasitación antihelmíntica masiva, en el marco de la estrategia de Quimioterapia preventiva antihelmíntica de la OMS.
- En el departamento del Cauca, Municipio de López de Micay, corregimiento afrodescendiente afectado por la Oncocercosis, se viene acompañando a la comunidad y se elaboró en concertación entre la institucionalidad en Salud y las comunidades afrodescendientes un plan denominado: “Plan De acción Post Verificación Eliminación de la Oncocercosis y otras Enfermedades Infecciosas Desatendidas 2014-2015”.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>) RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio:  A 2014 Colombia cuenta con un capítulo étnico que desarrolla la ruta de la salud pública para esta población.		Acciones con enfoque diferencial incluidas en el Plan Nacional de Salud Pública, los Planes territoriales de Salud, los Planes de Intervenciones colectivas y los Planes de beneficios	
2011:	Sin información		\$0
2012:	Sin información		\$0
2013:	Planes territoriales de salud incorporando		\$25



	adecuaciones socioculturales y técnicas según guía metodológica.		
2014:	Acciones con enfoque diferencial incluidas en el Plan Nacional de Salud Pública, los Planes territoriales de Salud, los Planes de Intervenciones colectivas y los Planes de beneficios		\$0

**Compromiso 6:** El Gobierno nacional y los Gobiernos territoriales garantizan los recursos para el cumplimiento de los compromisos anteriormente acordados.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011 a 2014:**

- Sin información.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: N/A			
2011: N/A	Sin información	N/A	\$23



2012: N/A	Sin información		\$0
2013: N/A	Sin información		\$699
2014: N/A	Sin información		\$0

**Compromiso 7:** Esta mesa de trabajo se instalará la segunda quincena de marzo de 2011.

**Compromiso cumplido**

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- La mesa se instaló en el mes de mayo de 2011.

**2012 a 2014:**

- En el segundo semestre de 2014, se realizó reunión de la Mesa Nacional de Protección Social para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con la participación del ICBF, Instituto Nacional de Salud y Ministerio del Interior.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
---	--	---	--



Cuatrenio:			*
Sin información			
2011:	Sin información	Mesa Nacional de Protección Social para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras creada y en operación.	*
2012:	Sin información		*
2013:	Sin información		*
2014:	Sin información		*

Nota: \*Los recursos reportados por el Ministerio para el 2011 y 2013 son los mismos incluidos en el compromiso 2, se trata de la misma Mesa.

**Compromiso 8:** Se garantiza el 100% al Sistema General de Salud, entendiéndose de la afiliación de la comunidad departamental y nacional aporte que será liderado por las mismas comunidades.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- La población negra, afrocolombiana, raizal y palenqueara no está clasificada como especial y por lo tanto en el Régimen Subsidiado su identificación se realiza por el SISBEN y en el Régimen Contributivo no es posible identificarlos como población negra, afrocolombiana, raizal y palenqueara ya que no se cuenta con la variable de pertenencia étnica en el formato de afiliación.

**2012 a 2014:**

- Dentro de la política de Universalización, la cobertura del 100% de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera al Sistema General de Seguridad en Salud SGSSS se encuentra totalmente financiada con recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía –FOSYGA.
- En reunión realizada en octubre de 2014, se orientó a los asistentes y líderes sobre la afiliación al SGSSS, aclarando que según las normas vigentes, los afrodescendientes en condición de pobres y vulnerables se deben afiliar al régimen subsidiado mediante encuesta Sisben y no mediante listado censal (Acuerdo 415 de 2009 del CNSSS) y que esta población con capacidad de pago debe estar afiliada al Régimen Contributivo o a los regímenes especiales o de excepción.
- Ante la solicitud de considerar la comunidad afro como una población especial para efectos de la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud se indicó que deben surtir varios



procedimientos como: estar reconocidos por autoridad competente como una población especial, tener identificada la entidad responsable de la elaboración y depuración de los listados censales así como de los aspectos generales de su administración.

- Se aclaró que la Dirección de Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones no tiene recursos específicos para financiar estudios sobre caracterización de población afro y se estudiará el tema por el Ministerio ante la insistente solicitud de los líderes de la comunidad afrocolombiana.

#### B. Cumplimiento en metas y recursos:

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio:			
2011:	Sin información	100% de la población afrocolombiana afiliada al Sistema General de Salud desglosado por régimen subsidiado y régimen contributivo	N/A
2012:	Sin información		N/A
2013:	Sin información		N/A
2014:	95%		N/A

#### 2.3.2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

**Compromiso 1:** Para efectos de la concertación e inclusión en el PND 2010-2014 la CPN presentará el documento base –Política Pública: Hacia un sistema educativo intercultural– a la comisión Consultiva de Alto Nivel, con la identificación de las ocho estrategias y un presupuesto global sugerido para incluirlo en el PND en el capítulo correspondiente a educación para comunidades negras; con la claridad que dicho documento surtirá las revisiones y ajuste técnicos que corresponden al trámite del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, manteniendo el espíritu del documento concertado por la Comisión Consultiva de Alto Nivel.

##### A. Actividades realizadas año por año:

###### 2011:

- La CPN presentó en noviembre de 2010 el documento base a la comisión Consultiva de Alto Nivel, con la identificación de las ocho estrategias y un presupuesto global sugerido para



incluirlo en el PND. La Consultiva de Alto Nivel incluyó el documento de política pública con la identificación de las ocho estrategias y un presupuesto global de \$739.000 millones.

**2012:**

- Sin información

**2013:**

- En la sesión número XXV de la CPN, realizada el 19 de Julio del 2013, los comisionados encargados del ajuste del documento de política etnoeducativa “Hacia un Sistema Educativo Intercultural”, presentaron el informe sobre el sentido de la política pública etnoeducativa y las estrategias de la política que se derivan de los análisis, avances, logros y retos de la etnoeducación afrocolombiana. Las estrategias contienen los objetivos, acciones e indicadores de seguimiento:
  - Estrategia 1: Inclusión de la afrocolombianidad promoviendo la interculturalidad en todos los niveles del sistema educativo colombiano.
  - Estrategia 2: Fortalecimiento de los procesos de educación propia de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales.
  - Estrategia 3: Atención a la primera infancia, la niñez y la juventud negra, afrocolombiana, palenqueras y raizal.
  - Estrategia 4: Inclusión de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales con necesidades educativas especiales.
  - Estrategia 5: Impulsar la conformación de redes de conocimiento etnoeducativo de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales.
  - Estrategia 6: Concertación estatal de la política pública de etnoeducación afrocolombiana, negra, palenqueras y raizal.
  - Estrategia 7: Gestión y financiación de la política etnoeducativa de las comunidades negras afrocolombiana, palenqueras y raizal, “Hacia un Sistema Educativo Intercultural”.
  - Estrategia 8: Evaluación y seguimiento de la política de etnoeducación de las comunidades negras, afrocolombiana, Palenqueras y raizal “Hacia un Sistema Educativo Intercultural”.
- En dicha sesión el MEN, radicó ante la secretaria técnica de la CPN el documento que contiene las observaciones a la política etnoeducativa de las comunidades negras afrocolombiana, Palenqueras y raizal “Hacia un sistema Educativo Intercultural”, con el propósito de generar un ajuste al documento en los siguientes ítems:



- La necesidad establecer conceptualmente la diferencia entre educación propia, etnoeducación, educación intercultural, educación multicultural, educación en y para la diversidad y educar al otro, ya que en algunos apartados del texto se asumen como un mismo asunto generando confusión en la orientación política y pedagógica que debe tener el documento.
  - Ajustar el referente teórico e identitario del documento, cuando se abordan las comprensiones básicas: Afrocolombiano, Negro, Raizal y Palanquero, estas se quedan cortas en tanto se remite a un documento oficial, pero no se confrontan con otras miradas desde los mismos procesos organizativos de base o desde el interior del movimiento social afrocolombiano.
  - Revisar la conceptualización de lo intercultural, ya que este se aborda desde una mirada funcionalista, y se le agrega un matiz poco alegador porque este concepto de interculturalidad, puede quedar atrapado, en lo que el mismo cuestiona desde una perspectiva de la interculturalidad crítica.
  - Revisar al interior de las áreas del MEN, la proyección económica presentada por los expertos en el documento de política.
- 
- Frente a las revisiones y ajuste técnicos que se requieren realizar al documento política etnoeducativa de las comunidades negras afrocolombiana, palenqueras y raizal: “Hacia un Sistema Educativo Intercultural”, en la sesión XVII realizada los días 16, 17 y 18 de septiembre del 2013, ante la situación de vencimiento de los periodos de los comisionados pedagógicos, fue presentada una propuesta de prórroga del periodo de los comisionados vigentes como medida transitoria hasta tanto el Ministerio del Interior imparta las nuevas directrices que deberán cumplirse para las elecciones de los representantes y de alto nivel.
  - Teniendo en cuenta de la importancia de los temas que se discuten y aprueban en la CPN, y ante la falta de una directriz clara en el tema de representatividad, se realizaron dos solicitudes al Ministerio del Interior – Viceministra para la Participación e Igualdad de Derechos en las siguientes fechas: El 30 de octubre del 2013 con numero de Cordis 75558 y el 22 de Noviembre del 2013 con el Cordis 81259.
  - Dado que los representantes de las comunidades afrocolombianas, palanqueras y raizales que participan en la CPN, son elegidos al interior de las comisiones consultivas departamentales, según lo dispuesto en el decreto 2249 de 1995, es necesario esperar que dichas instancias de concertación de orden territorial sean conformadas en los términos que establezca el Min Interior, para que así, estas puedan elegir a los nuevos representantes de la CPN.

**2014:**



- En la actualidad se cuenta con el documento de política pública educativa "Hacia un Sistema Educativo Intercultural", que contiene ocho estrategias con sus respectivos objetivos, acciones e indicadores de seguimiento. La socialización de este documento en la Comisión Consultiva de Alto Nivel se efectuará una vez se defina la normatividad que regule su representatividad.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:  Documento de Política Pública incluido en el PND con las 8 estrategias y un presupuesto global.		1) Documento de Política Pública diseñado con las 8 estrategias y un presupuesto global. 2) Documento de Política Pública presentado a la Consultiva de Alto Nivel.	
2011:			\$739
2012:			\$0
2013:	En la sesión número XXV de la CPN, realizada el 19 de Julio del 2013, los comisionados encargados del ajuste del documento de política etnoeducativa, presentaron el informe.		\$0
2014:	Documento de política pública educativa "Hacia un Sistema Educativo Intercultural" elaborado.		



**Compromiso 2:** El Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media ratifica el compromiso adquirido en la sesión Núm. XX de 2010 de la Comisión Pedagógica Nacional del 30 de junio de 2010, en el sentido de garantizar la presencia interdisciplinaria de cuatro expertos concertando con la Subcomisión de Política Pública de la Comisión Pedagógica Nacional los términos de referencia para la contratación de los expertos. Estos expertos de manera conjunta con el equipo técnico del Ministerio de Educación y la Subcomisión de política revisarán el documento de política pública y realizarán los ajustes técnicos correspondientes para ser aprobados por la Comisión Pedagógica Nacional en pleno. Se acuerda que la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras contribuirá dentro del marco de sus competencias con el apoyo técnico y presupuestal para el cumplimiento del presente Acuerdo. El Ministerio de Educación se compromete una vez aprobado se publicará dicho documento.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Dos reuniones MEN- Subcomisión Política Pública para la concertación y selección de los expertos.
- Contratación de los 4 expertos.
- Dos reuniones de Subcomisión de Política pública para el seguimiento la revisión y ajuste final del documento.
- Definición de la metodología para la evaluación y selección de expertos.
- Revisión de documentación de expertos.
- Elaboración de insumos.
- Ajustes a minutas de contratación.
  
- Preparación de cada reunión de la Subcomisión.
- Revisión de los productos de los Expertos.
- Presentación de informes de contratación en la CPN.

**2012:**

- En la Sesión XXIV, realizada en Agosto 28 y 29 de 2012, donde participaron el Viceministro del Interior y el Director de Comunidades Negras y se acordó lo siguiente:
  - Los comisionados Pedagógicos Nacionales, que hayan sido designados antes del 31 de octubre del 2011 tienen la representación de las comunidades afrocolombianas negras, Palenqueras y raizal. En ese sentido el trabajo realizado por la Comisión Pedagógica Nacional y en su nombre la subcomisión de concurso Afrocolombianos, tiene la legalidad necesaria y requerida para concertar las medidas que permitan avanzar en la convocatoria del concurso de etnoeducadores de instituciones oficiales que atiene población afrocolombiana negra, raizal y Palenqueras.
- Se acordó avanzar en la expedición del Decreto que modifica el Decreto 3323 de 2005 en los temas concertados en la subcomisión y presentados en esta sesión de la CPN.



**2013:**

- Sesión XXV realizada el 18 y 19 de Julio de 2013 en la ciudad de Bogotá. Esta reunión tuvo como objeto principal la revisión y corrección del documento de Política “Hacia Un Sistema Educativo Intercultural”, con la asistencia de cuatro expertos y del Ministerio de Educación Nacional.
- Este compromiso se cumplió con la contratación de cuatro expertos, a saber:
  1. Rosalba Castillo
  2. Farides Margarita Pitre Redondo
  3. Giovanni Córdoba Rodríguez
  4. Américo Portocarrero Castro

**2014:**

- Durante el año 2013 el Ministerio de Educación Nacional garantizó la participación directa de los cuatro expertos en el proceso de revisión y corrección del documento "Hacia un Sistema Educativo Intercultural". La socialización de este documento en la Comisión Consultiva de Alto Nivel se efectuará una vez se defina la normatividad que regule su representatividad.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio:  Documento de Política Pública revisado, ajustado, socializado en las comunidades y publicado.		1) Proceso de concertación y selección de los expertos en Subcomisión de política Educativa de la CPN. 2) 4 expertos contratados para la revisión del Documento de Política Pública.	
2011:		3) Documento de Política Pública "Hacia un sistema educativo intercultural revisado, socializado, ajustado por los expertos.	\$0
2012:		4) Documento de Política Pública socializado a las comunidades.	\$136
2013:	Se contrató a los consultivos; se		\$84



	entregó el documento.	5) Documento de Política Pública publicado.	
2014:			\$0

**Compromiso 3:** Concurso de docentes. El viceministro se compromete a reunirse con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) antes de la realización de la próxima sesión de los CPN, para tratar los temas referentes al concurso de etnoeducadores, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros 2011. Para ellos, se tendrán en cuenta las actas anteriores de las reuniones con Defensoría del Pueblo, Procuraduría y la Subcomisión de concurso docente CPN. Para esta reunión se convocará a la Dirección de Comunidades Negras.

**Compromiso cumplido**

**b. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Acuerdos de Convocatoria promulgados por la CNSC, en las últimas reuniones en las que se alcanzaron los acuerdos y consensos necesarios, así:
  - Reunión del 29 y 30 de noviembre de 2011, realizada en la ciudad de Riohacha, de la Comisión Pedagógica Nacional, en la que se designó una Subcomisión de Concurso Afrocolombiano para adelantar los acuerdos necesarios con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, con acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional. Lo anterior, para establecer los criterios y parámetros de la convocatoria a concurso de etnoeducadores afrocolombianos, negros, raizales y Palenqueros.
  - Reunión del 27 de enero de 2012, realizada en la ciudad de Bogotá, con participación de los comisionados pedagógicos miembros de la Subcomisión de Concursos Afrocolombianos con el Comisionado de la CNSC responsable de las convocatorias para docentes y directivos docentes, un representante del Ministerio del Interior y funcionarios del Ministerio de Educación Nacional. En esta reunión se establecieron unos acuerdos iniciales relacionados con la convocatoria a concurso, la definición de pruebas, la valoración de antecedentes, el aval de los participantes, los jurados, la entrevista y la valoración de período de prueba y de desempeño anual, los cuales harán parte de una ruta de trabajo a adoptar conjuntamente.
  - Reunión del 13 y 14 de marzo de 2012 realizada en la ciudad de Bogotá con participación de la Subcomisión de Concursos Afrocolombianos, de la CNSC, el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación



– ICFES en la que se llegaron a acuerdos sobre la ruta de trabajo participativo; las pruebas del concurso definidas en el artículo 3 del Decreto 3323 del 2005, que corresponden a la prueba integral etnoeducativa, valoración de antecedentes y entrevista. En esta sesión se acuerda que el proyecto etnoeducativo y el porcentaje de ponderación de que trata el artículo 20 del Decreto 3323 de 2005 se incluirá como componente en cada una de las tres (3) pruebas de que trata el artículo 3 del mismo Decreto, lo cual hace que se redefina la ponderación de estas pruebas en el total del concurso. Igualmente se definió que la prueba de competencias básicas y específicas que aplicará el ICFES tendrá dos (2) núcleos, cada uno con unos componentes, la ponderación de cada núcleo, la calificación aprobatoria y los criterios para conformar el equipo técnico para el diseño de esta prueba. Finalmente, se avalaron los criterios generales para la valoración de antecedentes en relación con educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano y la experiencia, aquí se toma en cuenta el conocimiento o puesta en práctica de proyectos etnoeducativos, para la elaboración de la propuesta de la tabla de valoración de antecedentes como prueba clasificatoria.

- Reunión del 23 y 24 de abril de 2012, realizada en la ciudad de Bogotá, de la Subcomisión de Concursos Afrocolombiano con participación de la CNSC, el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la

Educación – ICFES, delegados de la Procuraduría General de la Nación y de la Defensoría del Pueblo, entre otros, en la que se lograron acuerdos sobre el contenido y ajustes del proyecto de convocatoria previamente remitido por la CNSC, la aprobación de la tabla de valoración de antecedentes, la inclusión de la participación de las comunidades en el proceso de evaluación del período de prueba de los etnoeducadores, de acuerdo con el protocolo que se adopte con la participación de la Comisión Pedagógica Nacional para estos efectos, lo cual conlleva que el Gobierno Nacional tramite la modificación del artículo 17 del Decreto 3323 de 2005.

- Reunión del 28 y 29 de agosto de 2012, realizada en la ciudad de Bogotá, de la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, en la que se presentan los acuerdos celebrados en las reuniones de la Subcomisión de Concursos Afrocolombianos, se establecieron algunos ajustes que quedaron consagrados en el Acta de la Sesión XXIV CPN y se avaló el proyecto de acuerdo de convocatoria analizado en esta reunión.
- Este concurso, que se encuentra en desarrollo, ha cumplido las siguientes etapas: recaudo, registro, inscripciones, aplicación de la prueba y publicación de resultados. Queda pendiente la revisión de antecedentes y la entrevista.

**2012:**



- Mediante Acuerdos No 265 al 293 de 2012 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC se dio apertura a las convocatorias No. 221 a 249 de 2012 con lo cual se inicia de manera oficial el concurso para selección por mérito de etnoeducadores afrocolombianos al servicio Estatal para las siguientes 29 entidades territoriales certificadas en educación: Antioquia, Apartadó, Atlántico, Barranquilla, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Cali, Cartagena, Cartago, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Jamundí, Loricá, Magdalena, Nariño, Palmira, Pereira, Putumayo, Quibdó, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tuluá, Tumaco, Valle del Cauca y Valledupar
- En total se convocaron un total de 3.714 cargos vacantes definitivos, distribuidos en los siguientes empleos: Directivos docentes: 282; docentes de aula: 3.393; y docentes orientadores: 39.
- Las Convocatorias son producto de más de dos (2) años de trabajo participativo y concertación y consultas entre el Estado, representado por el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Nacional del Servicio Civil, y las comunidades afrocolombianas representadas a través de los comisionados de la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras. A continuación se citan las últimas reuniones más relevantes en las se alcanzaron los acuerdos y consensos necesarios que nutrieron los lineamientos, criterios y parámetros de este concurso. Estas son:
  - Reunión del 29 y 30 de noviembre de 2011 realizada en la ciudad de Riohacha de la Comisión Pedagógica Nacional en la que se designó una Subcomisión de Concurso Afrocolombiano para adelantar los acuerdos necesarios con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC con acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, para establecer los criterios y parámetros de la convocatoria a concurso de etnoeducadores afrocolombianos negros, raizales y palenqueros.
  - Reunión del 27 de enero de 2012 realizada en la ciudad de Bogotá, con participación de los comisionados pedagógicos miembros de la Subcomisión de Concursos Afrocolombianos, con el Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil responsable de las convocatorias para docentes y directivos docentes, representante del Ministerio del Interior y funcionarios del Ministerio de Educación Nacional donde se establecieron unos acuerdos iniciales relacionados con la convocatoria a concurso, la definición de pruebas, la valoración de antecedentes, el aval de los participantes, los jurados, la entrevista y la valoración de período de prueba y de desempeño anual, los cuales harán parte de una ruta de trabajo a adoptar conjuntamente.
  - Reunión del 13 y 14 de marzo de 2012 realizada en la ciudad de Bogotá con participación de la Subcomisión de Concursos Afrocolombianos, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES en la que se llegó a acuerdos sobre la ruta de trabajo participativo; las pruebas del concurso definidas en el artículo 3 del Decreto



3323 del 2005, es decir la prueba integral etnoeducativa, valoración de antecedentes y entrevista. En esta sesión se acuerda que el proyecto etnoeducativo y el porcentaje de ponderación de que trata el artículo 20 del Decreto 3323 de 2005 se incluirá como componente en cada una de las tres (3) pruebas de que trata el artículo 3 del mismo Decreto, lo cual hace que se redefina la ponderación de estas pruebas en el total del concurso. Igualmente se definió que la prueba de competencias básicas y específicas que aplicará el ICFES tendrá dos (2) núcleos, cada uno con unos componentes, la ponderación de cada núcleo, la calificación aprobatoria y los criterios para conformar el equipo técnico para el diseño de esta prueba con el fin de garantizar representantes de las comunidades afrocolombianas. Finalmente se avalaron los criterios generales para la valoración de antecedentes en relación con educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano y la experiencia, aquí se toma en cuenta la formación, la experiencia y el conocimiento o puesta en práctica de proyectos etnoeducativos, para la elaboración de la propuesta de la tabla de valoración de antecedentes como prueba clasificatoria.

- Reunión del 23 y 24 de abril de 2012 realizada en la ciudad de Bogotá de la Subcomisión de Concursos Afrocolombiano con participación de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, delegados de la Procuraduría General de la Nación y de la Defensoría del Pueblo entre otros, en la que se lograron acuerdos sobre el contenido y ajustes del proyecto de convocatoria previamente remitido por la CNSC, la aprobación de la tabla de valoración de antecedentes, la inclusión de la participación de las comunidades en el proceso de evaluación del período de prueba de los etnoeducadores, de acuerdo con el protocolo que se adopte con la participación de la Comisión Pedagógica Nacional para estos efectos, lo cual conlleva que el Gobierno Nacional tramite la modificación del artículo 17 del Decreto 3323 de 2005.
- En reunión de la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras Afrocolombianas, Palenqueras y Raizal, sesión XXIV, realizada los días 28 y 29 de agosto del 2012, la CNSC y el MEN presentaron en su informe de avances la propuesta de acuerdo que surge de este proceso de concertación:
- Sobre el tema de la participación de los Comisionados Pedagógicos en la prueba de entrevista, en virtud de lo señalado por el Decreto 3323 de 2015, se establece que la CNSC debe garantizar que las Universidades seleccionadas para aplicar dicha prueba tenga en cuenta los perfiles profesionales definidos por los Comisionados Pedagógicos para efectos de seleccionar los aspirantes a ser entrevistados y tomar



en cuenta los candidatos presentado por la Comisión Pedagógica Nacional siempre que estos cumplan dichos perfiles.

- Se continuará el trabajo con la subcomisión del Concurso Afrocolombiano para efectos de trabajar y concertar inicialmente los protocolos de entrevistas y revisión de antecedentes que regirán para la aplicación de estas pruebas en el marco de la convocatoria del concurso que es objeto de concertación.
- La formulación del protocolo de evaluación de período de prueba de etnoeducadores afrocolombianos, se trabajara concertadamente entre el MEN, CPN y CNSC, bajo la premisa que se garantiza la participación de las comunidades afrocolombianas y de las instituciones etnoeducativas en la valoración del periodo de prueba de los etnoeducadores afrocolombianos, negros, raizales y Palenqueras.
- En esta reunión la Comisión Pedagógica Nacional aprueba el proyecto de Acuerdo para la convocatoria del concurso para etnoeducadores de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras.

## 2013:

- En la sesión XXV de la CPN, realizada el 19 de julio del 2013, el MEN, CNSC y el ICFES realizaron una socialización de los avances en la fase de alistamiento del concurso docente para comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, con los siguientes avances:
  - Se socializó la oferta del concurso público de Etnoeducadores, números de cargos por entidad certificada convocada, número de inscritos, sitios de aplicación de la prueba.
  - El ICFES expuso los procedimientos para la realización de la prueba etnoeducativa utilizados al interior de la institución, así como el proceso de participación de los comisionados pedagógicos.
- En la sesión XXVI, realizada el 15 y 16 de agosto del 2013, la CNSC y el MEN, a través del equipo de referentes de calidad, presentaron los avances en la construcción del protocolo de entrevista y concurso de Etnoeducadores y construcción del protocolo de evaluación de desempeño.
- La CNSC presentó el documento elaborado por la CPN sobre la ruta de trabajo participativo para la construcción del protocolo de entrevista para el concurso de los etnoeducadores para la población negra, afrocolombiana, palenqueras y raizal, en esta presentación se contó con la participación de los Directores de Referentes y Evaluación de Calidad – Subdirectora de Recursos Humanos del Sector – Directora de Fortalecimiento Gestión Territorial, De la



Comisión Nacional de Servicio Civil - ICFES./ Contrato MEN – ICFES para la elaboración de las pruebas psicotécnicas, de aptitudes, de competencias básicas etnoeducativas y de competencias pedagógicas, para ser aplicadas en el marco del concurso de méritos abierto, adelantado por la CNSC para proveer los empleos vacantes de docentes y directivos docentes que atienden comunidades afrocolombianas negras, raizales y palenqueras.

- En la sesión XXVII, realizada el 16,17 y 18 de septiembre en Valledupar, la CNSC y los comisionados Pedagógicos Nacionales presentaron las diferentes propuestas de protocolo de entrevistas para el concurso de etnoeducadores, donde se aprueba un documento definitivo para ser aplicado a los aspirantes en el concurso Docente de Etnoeducadores.
  - En esta reunión se conforma un equipo entre los Directores de Calidad del Viceministerio de Educación Preescolar Básica y Media, la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa y la CPN para el diseño de los parámetros que deben estructurar los términos de referencia para la elaboración del protocolo y guía de Orientación Evaluación periodo de prueba de Etnoeducadores Docentes Orientadores, Docentes y Directivos Docentes de la población

afrocolombiana, negra, palanquera y raizal y la contratación de los expertos requeridos. Por parte de los Comisionados Pedagógicos Nacionales, se designó a la Dra. Rosalba Castillo, Dr. Walberto Alomia, Dra. Faride Pitre Redondo y Giovanni Cardona.

**2014:**

- Dando continuidad al proceso de ejecución del Concurso de Etnoeducadores Docentes, que cumplió las etapas de recaudo, registro, inscripciones, aplicación de la prueba y publicación de resultados, en 2013 quedó aprobado el protocolo para la realización de las entrevistas respectivas. La aplicación de estas entrevistas, competencia directa de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, se efectuará una vez se defina la normativa que regule la Comisión Consultiva de Alto Nivel, cuyo acompañamiento permanente es indispensable en el proceso.

**C. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			



Reunión Viceministro de Educación Básica y Media y la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC		Número de reuniones entre MEN y CNSC	
2011:	Sin información		\$0
2012:	Sin información		\$2.082
2013:	Sin información		\$0
2014:	Sin información		\$0

**Compromiso 4:** Reporte de vacantes: Para efectos de reportes de vacantes al MEM y a la CNSC, el MEN sugerirá a las Secretarías de Educación de los docentes territoriales realizar conjuntamente

con las comisiones pedagógicas nacionales, diagnóstico para la identificación de la población estudiantil negra, matriculada y su debido reporte se incluirá en el SIMAT, de conformidad con la Ley 70, la circular 025 de 2004 y las demás normas concordantes y pertinentes. El MEN así lo comunicará a las entidades territoriales competentes.

### Compromiso cumplido

#### A. Actividades realizadas año por año:

##### 2011- 2012:

- Oficios por parte del MEN a las Gobernaciones, Alcaldías y Secretarías de Educación en los meses de febrero, septiembre de 2011 y septiembre de 2012, y por parte de la CNSC se envió oficio en el mes de mayo de 2012. En ellos se solicitaba que fuera reportada la siguiente información:
- Identificación y cuantificación de población escolar, actualización de registros en el SIMAT.
- Reporte de cargos vacantes docentes y directivos docentes para la atención del servicio educativo en las comunidades negras, afrocolombiana, palanquera y raizal.
- Emisión y envío de la Circular No. 17 del 2 de septiembre de 2011 por parte del MEN para Gobernadores, Alcaldes y Secretarios de Educación de entidades territoriales certificadas en educación, en la cual se solicita el reporte de cargos con vacantes definitivas para atención de población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera y actualización en el SIMAT.



- Consolidación permanente de los reportes de vacantes, por parte de 29 entidades territoriales certificadas en educación: Antioquia, Apartadó, Atlántico, Barranquilla, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Cali, Cartagena, Cartago, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Jamundí, Loricá, Magdalena, Nariño, Palmira, Pereira, Putumayo, Quibdó, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tuluá, Tumaco, Valle del Cauca y Valledupar / En total se convocaron un total de 3.714 cargos vacantes definitivos, distribuidos en los siguientes empleos: Directivos docentes: 282; docentes de aula: 3.393; y docentes orientadores: 39.

**2013:**

- Este concurso que se encuentra en desarrollo se han cumplido las etapas de recaudo, registro, inscripciones, aplicación de la prueba y publicación de resultados. Quedan pendientes la revisión de antecedentes y la entrevista.

**2014:**

- La identificación de las vacantes se realizó a partir de información suministrada por las entidades territoriales, como proceso anterior a la Convocatoria al Concurso de

Etnoeducadores docentes. En total, se identificaron 3.714 cargos vacantes definitivos, distribuidos así: 282 directivos docentes, 3.393 docentes de aula y 39 orientadores.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Consolidado nacional del total de vacantes definitivas para atender población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal.		Número de cargos en vacantes definitivas para la atención de la población afrocolombiana, negra, raizal y Palenquera.	
2011:	Sin información		N/A
2012:	Sin información		N/A



2013:	Consolidado nacional del total de vacantes definitivas para atender población afrocolombiana, negra, Palenquera y raizal.		N/A
2014:	Identificación de 3.714 cargos vacantes definitivos, distribuidos así: 282 directivos docentes, 3.393 docentes de aula y 39 orientadores.		N/A

**Compromiso 5:** El Ministerio de Educación Nacional presentó el presupuesto para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el cual es de \$739.000 millones.

### Compromiso cumplido

#### A. Actividades realizadas año por año:

##### 2011:

- Focalización de \$1.140 millones durante el 2011 para el acompañamiento a la formulación, diseño e implementación de proyectos y modelos etnoeducativos e interculturales.
- Focalización de los talleres de Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el año 2011 en las entidades territoriales: Putumayo, Nariño, Córdoba, Bolívar y Barranquilla.

##### 2012:

- Focalización de \$2.010 millones durante la vigencia 2012 para el acompañamiento a la formulación, diseño e implementación de proyectos y modelos etnoeducativos e interculturales.
- Focalización de \$ 96 millones de pesos para el desarrollo de talleres de Cátedra en 6 departamentos: Valle del Cauca, Cauca, Chocó, Córdoba, Guajira y la ciudad de Barranquilla.

##### 2013:

- Bajo la coordinación de cada uno de los Comisionados Pedagógicos Nacionales, encargados de hacer las gestiones para el desarrollo de los 12 Talleres de Implementación de la Cátedra



de Estudios Afrocolombianos, el Ministerio de Educación Nacional autorizó la realización de los talleres en las comunidades que se relacionan a continuación:

- Barranquilla, Atlántico. Responsable: Giovanni José Arias Carpio con la Asociación para el desarrollo Integral de la Población Afrodescendiente Colombiana “ASOFROCOL”. Este taller fue realizado en el mes de Octubre de 2013.
- Cartagena, Bolívar. Responsable: Organización Nacional de Desarrollo Étnico de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras “ODECO”. Taller realizado en el mes de Noviembre de 2013.
- Valledupar, Cesar. Responsable: Comisionado Álvaro Baute con la Fundación de Investigación Manuel Zapata Olivella. Taller realizado en el mes de Diciembre de 2013.
- Córdoba. Responsable: Nilson José Díaz Álvarez con la Organización de Etnias Afrodescendientes de España – Paraíso de San Bernardino del Viento “OADEP”. Este taller fue realizado en Noviembre de 2013.
  
- Istmina, Chocó. Responsable: Fanny Rosmira Salas con El Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato. Taller realizado en el mes de Noviembre de 2013.
- Riohacha, Guajira. Responsable: Comisionada Farides Pitre Redondo con la Organización Nacional de Desarrollo Étnico de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras “ODECO”. Este taller fue realizado en el mes de Noviembre de 2013.
- Santa Marta, Magdalena. Responsable: Comisionado Julio Cesar López Granados con la Organización Nacional de Desarrollo Étnico de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales “ODECO”. Taller realizado en el mes de Noviembre de 2013.
- Buenaventura, Valle del Cauca. Responsable: Comisionado Walberto Alomia con la Fundación Mar Pacífico. Taller realizado en el mes de Noviembre de 2013.
- Satinga, Nariño. Responsable: Comisionado Oivar Ibarbo Cortés con la Organización Gran Consejo Comunitario del Río Satinga.
- San Onofre, Sucre. Responsable: Comisionada Farides Pitre Redondo con la Organización Nacional de Desarrollo Étnico de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras “ODECO”. Este taller fue realizado en el mes de Diciembre de 2013.
- Orito, Putumayo. Responsable: Comisionada Nelly Aydee Benavides Castillo con la Organización Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Vereda Versabal. Taller realizado en Noviembre de 2013.
- Cali, Valle del Cauca. Responsable: Comisionada Rosalba Catillo Benavides con la organización Afroamérica XXI. Taller realizado en Noviembre de 2013.
- Tumaco, Nariño. Responsable: Profesor Ángel Migdonio Palacios con la organización Corporación Pedagógica del Pacífico – CORPOPEPA. Este taller fue realizado en Noviembre de 2013.



- Neiva, Huila. Responsable: Comisionado Giovanni Córdoba con la Fundación para el Desarrollo de la Población del Huila “FUNDAPROH”.
- Posteriormente, se autorizó la realización de talleres en las comunidades de San Onofre y Las Jaguas, en el marco del Auto 005 de 2009, compromiso Institucional del Ministerio de Educación Nacional.
- Una vez realizados los talleres de implementación de Cátedra de Estudios Afrocolombianos entre Octubre y Diciembre de 2013, se requirieron con carácter perentorio los documentos necesarios para las respectivas legalizaciones ante la oficina de Plaza Mayor, operador logístico del MEN. Así mismo, se requirió a los responsables efectuar la sistematización de los talleres en el producto técnico de implementación de la CEA a nivel nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la ruta trazada en la sesión XXVII de la Comisión Pedagógica Nacional, realizada el 16 de Septiembre de 2013 en la ciudad de Valledupar, sesión que dio vida a la Subcomisión para Implementar a nivel nacional la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.”

**2014:**

- En 2014 se están acompañando técnica y financieramente la formulación, diseño, ajuste y/o implementación de 13 procesos educativos propios, etnoeducativos, comunitarios y/o interculturales de igual número de experiencias afrodescendientes, negras, Palenqueras y raizales a nivel nacional. El acompañamiento a estos procesos implica la ejecución de \$1.693.500.000. Adicionalmente, se tiene proyectada la ejecución de \$150.000.000 en la realización de 12 Cátedras de Estudios Afrocolombianos.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio:  Focalización de presupuesto invertido para las comunidades Negras, Afrocolombianas,		1) Número de población afrocolombiana, negra, raizal y Palenquera atendida en el sistema educativo colombiano. 2) Número de proyectos	



Raizales y Palenqueras		educativos propios e interculturales acompañados por el Ministerio de Educación Nacional a través del equipo de atención a grupos étnicos.	
2011:	Sin información	3) Talleres de Cátedra de estudios afrocolombianos acompañados por el Ministerio de Educación Nacional a través del equipo de atención a grupos étnicos.	\$1.140
2012:	Sin información		\$0
2013:	El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la ruta de acompañamiento, apoyó técnica, pedagógica y financieramente 8 procesos Educativos e interculturales con las comunidades Afros, Palenqueras y Raizales, beneficiando 118 consejos comunitarios y 332.105 estudiantes.		\$2.150
2014:	Focalización de 13 proyectos para la formulación, diseño, ajuste y/o implementación de los proyectos educativos propios, comunitarios y/o interculturales de las comunidades afrodescendientes,		\$0



	Palenqueras y raizales.		
--	----------------------------	--	--

**Compromiso 6:**

El Ministerio de Educación Nacional en conjunto con el DNP se compromete a revisar las tipologías teniendo en cuenta la variable étnica, la cual será presentada y discutida con la Subcomisión de Educación.

**Compromiso Cumplido**

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Atención diferencial a través de la variable étnica, en términos de recursos del –SGP- girados a las secretarías de educación, que han reportado la atención a la población afrodescendiente.
- En la siguiente información, se puede observar el aumento en recursos asignados por estudiante correspondiente al 5% en el 2011 y el 6% en 2012.
  - Matricula Reportada 2010 / 436.226 Estudiantes/ \$ Recurso asignado: \$525.617.565.833/Recurso perca pita \$ 1.204.920
  - Matricula Reportada 2011: /457.249 Estudiantes / Recurso asignado \$ 577.997.047.164 / Recurso per cápita \$1264.075.
  - Matricula Reportada 2012: /445.647 Estudiantes / Recurso asignado: \$ 596.713.601.874 / Recurso per cápita: \$ 1338983.

**2012:**

- Sin información

**2013:**

- Desde 2011 el MEN diseñó e implementó una nueva metodología de asignación de recursos para la prestación del servicio educativo, que establece tipologías de entidades territoriales, y por tal motivo, transferencias por niño atendido, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas e institucionales de las entidades territoriales, las condiciones de desarrollo educativo y la vulnerabilidad de la población que atienden.
- La aplicación del nuevo modelo de distribución de recursos, contemplando las nuevas variables, entre las cuales se encuentra la variable étnica, ha representado una atención diferencial en términos de recursos del –SGP- girados a las secretarías de educación, que han reportado la atención a la población afrodescendiente.



Matrícula reportada en el 2013: 458.037 estudiantes afrodescendientes atendidos. /Recursos invertidos: \$ 621,769,195,508

**2014:**

- Haciendo uso de la nueva metodología de asignación de recursos para el servicio educativo, que tiene en cuenta las condiciones socioeconómicas e institucionales de las entidades territoriales, así como las condiciones de desarrollo educativo y la vulnerabilidad de la población que atienden, en 2014 se registra una matrícula de estudiantes afrodescendientes atendidos de 441.403, los cuales se encuentran incluidos en la asignación de gratuidad para cubrir costos académicos y complementarios por un monto de 572.517.757.000. Dentro de este recurso se encuentran incluidos los estudiantes afrodescendientes, puesto que ellos no se encuentran discriminados de la población estudiantil en general

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes))</b>
Cuatrienio: Revisión de las tipologías teniendo en cuenta la variable étnica.		1) Tipologías diferenciadas para la población étnica.	
2011:	Sin información		\$0
2012:	Sin información		\$1.700
2013:	Revisión de las tipologías teniendo en cuenta la variable étnica.		\$622
2014:	Implementación de las tipologías para la asignación de recursos a las		\$0



	entidades territoriales que atienden estudiantes afrodescendientes		
--	--	--	--

### 2.3.3. MINISTERIO DE CULTURA

**Compromiso 1:** Propuesta Ministerio de Cultura: Fortalecer la identidad y el reconocimiento de las Comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Afrocolombianas y contribuir a la eliminación del racismo y la discriminación, responsabilidad asignada a la Dirección de Poblaciones, en concertación con los espacios institucionales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

#### Compromiso cumplido

##### A. Actividades realizadas año por año:

2011:

- Realización de talleres de accesibilidad cultural. En conjunto con la ESAP y el programa presidencial de asuntos afrocolombianos.
- Talleres mujeres *platoneras*, con el apoyo de la Secretaría de Inclusión y Género de la Gobernación del Valle
- Tercera reunión del Comité Científico Internacional de la Ruta del esclavo de la UNESCO. Se expuso la realidad, retos y avances de las comunidades en materia de derechos culturales y sociales así como sus actividades y proyectos y se identificó la oferta estatal focalizada para estas comunidades así como las políticas públicas que buscan su beneficio.
- Encuentro Iberoamericano de Culturas y Comunidades Afrodescendientes, organizado por el Ministerio de Cultura, la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior, la alcaldía de Cali y la OEI, en el marco del Año Internacional de la Afrodescendencia.
- Apertura del programa de Rutas “Bogando en el Saber”, intercambios de saberes con expertos nacionales y extranjeros.
- Vinculación a la expedición Padilla en cuanto a la visibilización y socialización el tema etno-lingüístico, en relación con las lenguas étnicas del Caribe y en especial las lenguas criollas (Creole y palenquero).
- Talleres de literatura “Muchos relatos, muchas voces, una nación”. Se trabaja sobre los textos de las bibliotecas de autores afrocolombianos e indígenas, el libro Rutas de Libertad. El objetivo es producir metodologías de socialización de los textos para diferentes públicos del país.



- Historias *Matrias*. Entrevistas realizadas a mujeres afrocolombianas para elaborar historias de vida.
- Fiesta de las lenguas: talleres de lenguas criollas dirigidos a público escolar y público general asistente a la feria del libro en el mes de abril.
- Maleta de cine Afro: Proceso de curaduría cinematográfica alrededor del tema de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Concierto Tributo a la cultura afro, negra, raizal y palenquera.
- Televisión cultural, desarrollo de producciones que divulgan las expresiones y manifestaciones culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

## 2012:

- Programa “Bogando en el Saber”: intercambios de saberes con expertos nacionales y extranjeros.
- Actividades del mes de la herencia africana y día de la afrocolombianidad.
- Actividades y proyectos integrados para la salvaguarda del patrimonio cultural intangible del Palenque de San Basilio, en los ámbitos de lengua palenquera, música tradicional, artes escénicas, recolección y conservación de archivos y en general expresiones culturales.
- Consultorías en temas de primera infancia para explorar los lenguajes expresivos, las lenguas nativas y los lenguajes estéticos en los contextos culturales específicos de Palenque de San Basilio y San Andrés.
- Segundo encuentro de lenguas criollas, para identificar la presencia de las lenguas en otras prácticas culturales, tales como la música, la literatura, el teatro y en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y analizar cuál es la frecuencia con que se usa la lengua en estos espacios y cuál es la importancia que tiene en cada uno de ellos.
- Proceso de ejecución del Plan Espacial de Salvaguardia de las Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur. Serie de televisión *Expreso Colombia*.
- Realización de herramientas audiovisuales para aportar al reconocimiento de la herencia africana, de las lenguas criollas y de las mujeres negras cantadoras de Andagoya (Chocó).
- Fiesta de las lenguas: talleres de lenguas criollas, dirigidos a público escolar y público general asistente a la feria del libro en el mes de abril. Se contó con la exposición Capoeira del artista Andre Cypriano sobre cultura afrobrasileña.
- En agosto se realizó la conmemoración de la expedición de la Ley 70 de 1993 en Quibdó.



- Proceso de acompañamiento a las fiestas franciscanas de Quibdó, celebración de “San Pacho”.
- Apoyo a iniciativas de mujeres lideresas: Encuentro de lideresas, el VI Encuentro y III Congreso Internacional de Parteras “Escucha la Vida, hacia una ecología del nacimiento”, encuentro de historias *Matrías* en el marco del festival de alabaos de Andagoya (Chocó) y el encuentro de espiritualidad y religiosidad.
- Infraestructura cultural para municipios identificados como mayoritariamente afro (construcción, dotación y mantenimiento).

**2013:**

- 149 Actividades en la conmemoración del Mes de la Herencia Africana, en Mayo.
- Apoyo y fortalecimiento de las manifestaciones patrimonio de la humanidad (san pacho, marimba, palenque).
- Fiesta de las lenguas: 102 talleres de lenguas criollas, dirigidos a público escolar y público general asistente a la feria del libro en el mes de abril.
  
- Encuentro de Parteras, un intercambio de saberes Afro e Indígena en el marco del Mes de la Herencia Africana.
- Tercer encuentro de lenguas criollas con participación de representantes de San Basilio de Palenque y raizales de San Andrés y Providencia.
- Infraestructura cultural para 15 municipios identificados como mayoritariamente afro (construcción, dotación y mantenimiento).
- Instalación del Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas con presencia de las lenguas criollas y presidido por el líder raizal Juan Ramírez.
- Smithsonian folklife festival. Se contó con la representación del pueblo de San Basilio de Palenque, este evento que busca visibilizar y reconocer la importancia de la lengua y la cultura
- Desarrollo de una agenda raizal alrededor de la diversidad lingüística y de fortalecimiento de los espacios de diálogo entre saberes.

**2014:**

- 149 Actividades en la conmemoración del Mes de la Herencia Africana, en mayo.
- Fiesta de las lenguas: homenaje a Changó el Gran Putas, dirigidos a público escolar y público general asistente a la feria del libro, en el mes de abril
- Cuarto encuentro de lenguas criollas con participación de representantes de San Basilio de Palenque y raizales de San Andrés y Providencia.
- Infraestructura cultural para 7 municipios identificados como mayoritariamente afro (construcción, dotación y mantenimiento).



- Actividades de fortalecimiento de la cultura de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Plan nacional de música, plan nacional de danza, plan nacional para las artes, formación para el emprendimiento cultural, Radio ciudadana, Fortalecimiento TV cultural, Cultura digital).
- Actividades de protección y conservación del Patrimonio Cultural Inmaterial (música, cantos y danzas tradicionales de la Isla de Providencia y Santa Catalina, Alabaos, Gualíes y Levantamiento de Tumbas, prácticas asociadas a la elaboración del frito en Bolívar)
- Realización de la campaña *No Más Discriminación*, que recogía las principales propuestas ciudadanas para combatir la discriminación.
- Realización del taller *“Referentes culturales para la infancia afro”*.
- Apoyo a la realización de intercambio cultural con jóvenes embajadores de Ghana.
- Diseño de la cartilla pedagógica para la visibilización de la herencia africana
- Simposio Internacional *“Espacios Culturales y Académicos de Educación Inicial”*.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:  A 2014 se adelantarán acciones para fortalecer la identidad y el reconocimiento de las Comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Afrocolombianas y contribuir a la eliminación del racismo y la discriminación.			
2011:  100%	100%	Porcentaje de actividades implementadas anualmente para fortalecer la identidad y el reconocimiento de las Comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Afrocolombianas y contribuir a la	\$2.413
2012:	100%		\$8.115



100%		eliminación del racismo y la discriminación.	
2013: 100%	100%		\$10.524
2014: 100%	100%		\$4.800

**Compromiso 2:** Fortalecer el esquema de financiación de la culturas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia: incidencia conjunta entre Ministerio de Cultura, la subcomisión de Cultura de la CCAN y el Representante ministerial de la Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN) en los decisores de política pública, para el incremento sustancial de los recursos de inversión en la cultura de las Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras.

**Compromiso cumplido**

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Apoyo al Centro Nacional de Estudios y Documentación de la Cultura Afrocolombiana en la presentación de proyectos de investigación a Colciencias y en la Asistencia técnica para el fortalecimiento de las actividades del centro / Proyecto ICANH-COLCIENCIAS 19649226266
- Actividades y proyectos integrados para la salvaguarda del patrimonio cultural intangible del Palenque de San Basilio, en los ámbitos de lengua palenquera, música tradicional, artes escénicas, recolección y conservación de archivos y en general expresiones culturales.
- Actividades y proyectos integrados para la salvaguarda del patrimonio cultura Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur.
- Actividades y proyectos integrados para la salvaguarda del patrimonio cultural en las Fiestas de San Francisco de Asís “San Pacho”, en Quibdó.
- VII festival internacional de teatro ethnic roots. San Andrés.
- Realización del XV festival de música del pacifico Petronio Álvarez, en Santiago de Cali
- Festivales, fiestas, carnavales y similares apoyados por el Programa Nacional de Concertación.

**2012:**

- Realización de talleres de accesibilidad cultural, en conjunto con la ESAP y el Programa Presidencial de Asuntos Afrocolombianos se han realizado 15 talleres de fortalecimiento para la participación en los espacios de diálogo cultural, derechos humanos y capacitación en



proyectos en las ciudades de San Andrés, Providencia, Tumaco, Sincelejo, Jamundí, Cartagena, Cali, Quibdó, Riohacha, Valledupar, Montería y La Dorada, con la participación de 531 personas.

- El Programa Nacional de Estímulos durante el 2012 abrió convocatoria para 10 premios y 3 becas
- A través del Programa Nacional de Concertación se financiaron proyectos culturales, fiestas, festivales y actividades de conmemoración.

**2013:**

- Apoyo al desarrollo de proyectos culturales a través del Programa Nacional de Concertación.
- Entrega de premios, becas y pasantías a través del Programa Nacional de Estímulos.

**2014:**

- A través del Programa Nacional de Concertación se financiaron 70 proyectos culturales.
- Entrega de premios, becas y pasantías a través del Programa Nacional de Estímulos.

**B. Cumplimiento en metas y recursos**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:  Para 2014, el Ministerio de Cultura fortalecerá el esquema de financiación de las culturas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia.		Porcentaje de líneas de financiación abiertas para la financiación de las culturas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia.	
2011: 10% creación de líneas de financiación	100%		\$5.120
2012: 20% creación de líneas de financiación	100%		\$1.318



2013: 30% creación de líneas de financiación	100%		\$4.003
2014: 40% creación de líneas de financiación	100%		\$1.368

**Compromiso 3:** Fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura: consistente en el diseño e implementación de las políticas culturales para las Comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Afrocolombianas, en las entidades departamentales, municipales y distritales. Ello implica la formulación de una iniciativa legislativa que reconozca la participación de los negros, afrocolombianos, palenqueros y raizales en los Consejos departamentales, distritales y municipales. El Ministerio, diseñará e implementará un programa de formación y actualización de los consejeros departamentales, distritales y municipales de cultura, representantes de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, en el marco del Sistema Nacional de Cultura - Ley 397.

### Compromiso cumplido

#### A. Actividades realizadas año por año:

##### 2011:

- Realización de talleres de accesibilidad cultural; en conjunto con la ESAP y el Programa Presidencial de Asuntos Afrocolombianos, se realizaron talleres de fortalecimiento para la participación en los espacios de diálogo cultural.
- Historias locales de los consejos comunitarios: departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Nariño y Antioquia.
- Proceso de formación en ED y ASD con los encargados de asuntos étnicos y con los consejeros de cultura departamental afro.
- Trabajo de fortalecimiento con el consejero y circulación a nivel nacional por los departamentos de La Guajira, Cesar, Valle, Norte de Santander, Guaviare y Meta

##### 2012:

- Se formuló una ordenanza que puede ser implementada por los departamentos con el fin de que en los Consejos de Cultura departamentales tenga asiento un representante de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Programa de formación y actualización de los encargados de asuntos étnicos.

##### 2013:

- Programa de formación y actualización de los encargados de asuntos étnicos departamentales (indígena, y afro) y de discapacidad y de los consejeros de cultura departamentales afro. Apoyo en las reuniones del congreso afro realizado en Quibdó en el



marco de la conmemoración de la Ley 70, apoyo y participación en la cumbre de alcaldes afro realizada en Cali y Cartagena.

**2014:**

- Programa de formación a los consejeros afro de cultura departamentales de Amazonas, Antioquia, Arauca, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guanía, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Para el 2014 los departamentos con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras, tendrán representación de los Consejos Departamentales de Cultura, estos consejeros habrán sido formados para la implementación de la política pública cultural.		Consejeros de cultura departamental comunidades negras, raizales y Palenqueras representantes de participando en los consejos departamentales y nacionales del sistema nacional de cultura.	
2011: 22 consejeros de cultura departamental formados participando en los consejos departamentales y nacionales del sistema nacional de cultura	22		\$18
2012: 22 consejeros de cultura departamental formados participando en los consejos departamentales	22		\$71



y nacionales del sistema nacional de cultura			
2013: 22 consejeros de cultura departamental formados participando en los consejos departamentales y nacionales del sistema nacional de cultura	22		\$307
2014: 22 consejeros de cultura departamental formados participando en los consejos departamentales y nacionales del sistema nacional de cultura	28		\$85

**Compromiso 4:** El Ministerio de Cultura y la Subcomisión de Cultura de la CCAN formalizarán y reglamentarán la conformación y funcionamiento de la Mesa Nacional de las Culturas Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, a marzo de 2011.

**Compromiso cumplido**

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Taller de religiosidad afrocolombiana, palenquera y raizal realizado con el Centro de Documentación de Quibdó con participación de gestores culturales y académicos.

**2012:**

- Se llevó a cabo junto a la SEGIB el taller de retroalimentación a la propuesta AFROXXI, al que asistieron más de veinte representantes entre académicos, líderes de diferentes dimensiones: víctimas, gestores culturales, artistas, quienes manejan el tema de primera infancia, expertos, políticos y delegados de la cooperación internacional. El objetivo de la mesa de trabajo fue identificar las acciones para la promoción, preservación y transmisión de la cultura afro.

**2013:**

- Se realizó la mesa de cultura, esta retoma el nombre de "Mesa Memoria de los Abuelos" propuesta inicialmente a nivel nacional y realizado en algunas regiones (Buenaventura, San Basilio de Palenque, San Andrés, Maicao, Cali, Bogotá).

**2014:**



- Planeación de Mesas de los Abuelos en Quibdó, San Basilio de Palenque, San Andrés, Providencia, Cali y Bogotá.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:  Realizar una reunión de la mesa de cultura de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.		Una mesa de cultura de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras convocada.	
2011:	1		\$4
2012:	1		\$14
2013:	1		\$75
2014:	1		\$80

**Compromiso 5:** El Ministerio de Cultura acoge los 4 programas presentados por el PND de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con recursos del orden de \$25.000 millones: \$5.000 millones apropiados por las direcciones y programas del Ministerio y asistencia técnica, para lograr el acceso a proyectos por \$20.000 millones, con cargo a los recursos del IVA a la telefonía celular, que manejan los departamentos Para las vigencias 2012-2014, se concertará la inversión, con rubros con enfoque diferencial para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, durante el primer trimestre de cada año.

**Compromiso cumplido**

**A. Actividades realizadas año por año:**

2011:



- Actividades y proyectos integrados para la salvaguarda del patrimonio cultural intangible del Palenque de San Basilio, en los ámbitos de lengua palenquera, música tradicional, artes escénicas, recolección y conservación de archivos y en general expresiones culturales.
- Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur.
- Fiestas de San Francisco de Asís de San Pacho en Quibdó.

**2012:**

- Financiación mediante recursos IVA vigencia 2011 y 2012 para la salvaguarda del patrimonio cultural intangible del Palenque de San Basilio, las Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur y las Fiestas de San Francisco de Asís de San Pacho en Quibdó.

**2013:**

- Financiación mediante recursos IVA vigencia 2011 y 2012 para la salvaguarda del patrimonio cultural intangible del Palenque de San Basilio, las Músicas de Marimba y Cantos

Tradicionales del Pacífico Sur y las Fiestas de San Francisco de Asís de San Pacho en Quibdó.

**2014:**

- Músicas de Marimbas y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur Colombiano:
- II y III fases de formación en músicas tradicionales "Después de Clases", Distrito de Buenaventura.
- XV versión del encuentro Cantores de Río 2014
- Tercer festival Sónar de Marimba
- Inventario de las Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial de las comunidades en Polines, Chigorodocito, Guapá, Saundó y Dojura del Municipio de Chigorodó
- Fortalecimiento de la música de marimba y cantos tradicionales en el municipio de Guapi
- Encuentro de tradición oral y de escritores de la costa pacífica sur colombiana
- Inventario de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial
- Fortalecimiento de la música de marimba y los cantos tradicionales en el municipio de Timbiquí y afro-sabanero del municipio de San Onofre.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de
---	--	--	--



			pesos corrientes)
Cuatrenio:  Asesorar a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenque para el acceso a proyectos financiados con recursos del IVA a la telefonía celular de los departamentos.		Total de recursos del IVA a la telefonía celular destinados a proyectos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras.	
2011:	\$2.924		\$2.924
2012:	\$1.715		\$1.715
2013:	\$1.356		\$1.358
2014:	\$530		\$2.630

#### 2.3.4. SENA

**Compromiso 1:** Para definir las acciones de formación del SENA tituladas y complementarias se realizarán reuniones mensuales a través de la Subcomisión de Protección Social y Salud, en la que estarán involucrados las autoridades territoriales, los representantes de la Comunidad (Consultivos Nacionales, Departamentales y la Comisión Pedagógica) y los delegados de las Direcciones Regionales del SENA, en la cual se acordarán las necesidades específicas de cada región y se definirán las estrategias de atención a la comunidad específica.

#### Compromiso cumplido

##### A. Actividades realizadas año por año:

##### 2011:

- Cupos Formación complementaria: 106.877
- Cupos Formación titulada 13.845
- Total cupos: 120.722

##### 2012:



- Cupos Formación Complementaria: 116.591
- Número de cupos en Formación Titulada: 17.752
- Total cupos: 134.343

**2013:**

- Cupos Formación Complementaria: 163.081
- Cupos en Formación Titulada: 25.029
- Total: 188.110
- Cupos de formación afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales, a lo largo y ancho del país, a través de los 116 Centros de Formación, brindando cupos de formación en áreas estratégicas y de alto desempeño.

**2014:**

- Cupos: Formación Complementaria: 230.615
- Cupos en Formación Titulada: 32.515
- Total: 263.130
- Cupos de formación para grupos étnicos afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales a lo largo y ancho del país, a través de los 117 Centros de Formación, brindando cupos de formación en áreas estratégicas y de alto desempeño ocupacional, utilizando la metodología de la formación por proyectos, permitiendo de ésta manera mejorar sus niveles de empleabilidad e inserción laboral, aplicando estrategias novedosas como el Programa Jóvenes Rurales Emprendedores y el Programa de Atención a Población Víctima. Los programas para ésta población son: Construcción, Artesanías, Manipulación de Alimentos, Mesoterapia, Cocina, Confección, Informática, Mercadeo y Ventas Atención al Cliente y por Jóvenes Rurales: Patios Productivos, Especies Menores, Derivados Lácteos, Avicultura, Belleza, Panadería y Artesanías, entre otros.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			



293.642 cupos de formación.			
2011:	120.722 cupos de formación. Avance: 41 %	Número de cupos de formación titulada, Número de cupos en Formación Complementaria, Número de cupos en Jóvenes Rurales, Número de cupos de desplazados.	\$ 22.626
2012:	134.343 cupos de formación. Avance 46%		\$23.112
2013:	188.110 cupos de formación. Avance: 64%		\$33.839
2014:	194.093 cupos de formación. Avance: 22%		\$49.120

Nota: La entidad aclara que los recursos destinados a las acciones de formación se asignan por Proyectos de Inversión, los cuales financian en su totalidad la ejecución de la meta de cupos establecida, independiente del tipo de población beneficiaria.

**Compromiso 2:** Desde la Delegación Nacional del SENA se determinarán lineamientos para la atención con enfoque diferencial y acción sin daño para el acceso de la población objeto.

### Compromiso cumplido

#### A. Actividades realizadas año por año:

##### 2011:

- Se emitió circular No. 3-2011- 000225 del 10 de agosto del 2011, en donde se especifican los lineamientos y ruta de atención a la población según los compromisos marco del PND 2010 – 2014 y Conpes 3660 Política para promover la igualdad de oportunidades para la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal; se hizo una videoconferencia nacional para su difusión y retroalimentación, además de visitas de asesoría y seguimiento a las regionales.

##### 2012:

- Se emite circular N°3-2012-000123 del 26 de Marzo de 2012, en que se establecen lineamientos para atender de manera diferencial a las comunidades afrodescendientes,



palenqueras, Raizales y Negras. Se realizó una videoconferencia nacional para su difusión y retroalimentación, y visitas de asesoría y seguimiento a las regionales.

**2013:**

- El 1º de Abril de 2013 se emite la Circular N° 3-2013-000015, que contiene los lineamientos para la atención de las poblaciones vulnerables y Programas Sociales del Gobierno, destacando la atención diferencial y el desarrollo de acciones afirmativas para las comunidades afrodescendientes, palenqueras, raizales y negras. Lineamientos reiterados a las Regionales del SENA a través de dos encuentros nacionales.

**2014:**

- El 24 de Febrero de 2014 se emitió circular N°3-2014-000047, en los cual se establecen lineamientos de atención para dicha vigencia. Adicionalmente se efectuó videoconferencia nacional para su difusión y retroalimentación, además de visitas de asesoría y seguimiento a las regionales. En la videoconferencia nacional participa el Programa Presidencial Afrocolombiano, DACN - Ministerio de Interior, OIM allí se conmemora el mes de la afrocolombianidad y se retoma el enfoque de derechos y acciones afirmativas a desarrollar acorde con el marco normativo vigente.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RRECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: 4 Circulares.			
2011:	1 circular de lineamientos de atención emitida.	Número de Circulares Emitidas para atención de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal (lineamientos).	N/A
2012:	1 circular de lineamientos de atención emitida.		N/A



2013:	1 circular de lineamientos de atención emitida.		N/A
2014:	1 circular de lineamientos de atención emitida.		N/A

Nota: La entidad informa que no aplica definición de recursos pues corresponde a sus actividades propias.

**Compromiso 3:** La Dirección Nacional del SENA garantizará que sus instructores tengan el perfil de la etnoeducación para desarrollar los procesos de aprendizaje de su competencia.

### Compromiso cumplido

#### A. Actividades realizadas año por año:

**2011:**

- Sin información.

**2012:**

- Sin información.

**2013:**

- 285 Instructores formados en las regionales de Bogotá, Cundinamarca, Quindío, Huila, Norte de Santander, Guainía, Guajira, Chocó, Cauca, Valle del Cauca. Entre los proyectos generados en el marco de la metodología Tropenbos se encuentran: implementación de parcelas agropecuarias auto sostenibles con productos de la región como medio de seguridad alimentaria y generación de excedentes para comercialización; granja integral auto sostenible; producción de tilapia roja y peces nativos en jaulas flotantes; recuperación de recursos locales agrícolas y pecuarios a través de prácticas tradicionales.

**2014:**

- En el portafolio de la Red de Conocimiento Ambiental se encuentran en ejecución los programas: Técnico Promotoría socio-ambiental en grupos étnicos; Tecnólogo Gestión en



comunidades étnicas de proyectos agropecuarios sostenibles y 16 programas complementarios en Tropenbos - Formación Intercultural.

- La regional Cauca ha venido apoyando las acciones del convenio a través del programa JRE y formación titulada en la sede Guapi; también se capacitaron con las metodologías Tropenbos 42 instructores del centro agropecuario, del programa JRE del interior del departamento con el propósito de desarrollarlas en el resto del departamento.
- En los tres municipios que conforman la sede Guapi (López de Micay, Timbiquí, Guapi), en todas las acciones del SENA, se han aplicado las metodologías interculturales por parte de los instructores, conformando así nuevas UFPIs, las cuales en ocasiones concursan en la estrategia de *Oportunidades Rurales* (Min agricultura) con el fin de obtener los recursos. Como resultado del desarrollo del Convenio, en la regional Cauca empezó la elaboración de un currículo para dar respuesta a una necesidad sentida de las comunidades y el resultado del trabajo mancomunado de TROPENBOS, SENA, Comunidad (COCOCAUCA), se trata de la formación *técnica en desarrollo socio-ambiental para grupos étnicos*, formación que se iniciara en la sede Guapi mediante tres convocatorias.
- En las regionales de Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Vaupés, Antioquía, entre otras, se continua el desarrollo de estrategias para la transferencia de la metodología aplicada en Guapi y junto con la Escuela Nacional de Instructores se plantean estrategias para modificar

la contratación de instructores en zonas de mayor asentamiento de grupos étnicos y un Plan anual de Diseño Curricular Diferencial dirigido a Instructores.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio:  145 instructores formados Metodología Tropenbos.			N/A
2011:	Sin información	Número de instructores formados.	N/A
2012:	Sin información		N/A



2013:	285 Instructores formados		N/A
2014:	285 Instructores formados		N/A

Nota: La entidad aclara en relación con la asignación de recursos, que las actividades se desarrollan en el marco de las acciones regulares de los Centros de Formación.

**Compromiso 4:** La subcomisión gestionará ante la Dirección del SENA la viabilidad de reglamentar el Fondo Emprender para incluir acciones afirmativas para las comunidades afrocolombianas. Así mismo, solicitará la inclusión de un miembro de la subcomisión en dicho consejo.

### Compromiso cumplido

#### A. Actividades realizadas año por año:

**2011:**

- Sin información.

**2012:**

- Sin información.

**2013:**

- Participación de Fondo Emprender: 33 planes apoyados con capital semilla de negocios identificados como gestados por población afrocolombiana exclusivamente y 11 planes de negocios apoyados para San Andrés y providencia.
- Acciones afirmativas realizadas desde el fondo emprendre para la inclusión poblacional:

por el marco legal y reglamentario del Fondo Emprender, determina que para acceder al capital semilla los posibles beneficiarios debe cumplir con requisitos de formación o tener la calidad aprendiz del SENA, se han realizado acciones tendientes a la apertura de nuevos cursos de formación de los programas de jóvenes rurales, víctimas y líderes de desarrollo, mediante los cuales dicha población se cualifica como beneficiaria y se brindan elementos para la sostenibilidad de sus futuros emprendimientos.

- En línea con programas regionales focalizados, se han desarrollado convocatorias en las cuales un alto porcentaje poblacional de participantes corresponden a población afrodescendiente, esas convocatorias son:



- Convocatoria 86 realizada en asocio con la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial, dentro de la cual se apoyaron tres planes de negocios en el municipio de Tumaco.
- Convocatoria 87 para el municipio de Puerto Colombia.
- Convocatoria 22 para el sector cultural, en donde se hizo énfasis en planes de negocios que tendieran a la protección del patrimonio cultural y racial.
- Convocatoria 29 cuyo fin es apoyar iniciativas de negocios desarrollados en San Andrés, Santa Catalina y Providencia; fueron aprobados 11 planes de negocio que incluyen población raizal.
- Se ha implementado una política de atención diferenciada, tendiente a dar fortaleza a las poblaciones vulnerables a través del asesoramiento a sus planes de negocios, a través de las unidades de emprendimiento SENA, en los departamentos focalizados; se ha dado atención prioritaria a población afrocolombiana.

**2014:**

- Convocatoria Nacional No. 39, para el municipio de Buenaventura, la cual se encuentra abierta.
- Convocatoria cerrada. No. 97 municipios de Silvia. En la cual se han efectuado dos cierres. En el primer cierre, se presentaron 16 planes de negocio y fueron viabilizados 6, están pendientes de aprobación por el Concejo Directivo. Los planes viabilizados se ubican en los subsectores de: pesca y cultivo de peces en criaderos y granjas piscícolas; elaboración de

otros productos alimenticios NCP; elaboración de productos de panadería, y cría especializada de ganado vacuno.

- Convocatorias efectuadas en zonas de asentamiento comunidades afro: No. 103, municipio de Villa Rica por un valor total de \$400.000.000, en la cual se aprobaron 4 planes de negocio por un valor asignado de \$208.824.000; convocatoria nacional No.40 Tumaco por un valor de \$1.000.000.000, se aprobaron 9 planes de negocio por un valor asignado de \$834.680.000.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de
---	--	--	--



			pesos corrientes)
Cuatrenio: 4 convocatorias focalizadas a nivel regional		Participación de Fondo Emprender:	
2011:	Sin información		\$0
2012:	Sin información.		\$0
2013:	4 convocatorias focalizadas a nivel regional para municipios caracterizados: 29, 22, 87 y 86 (Unidad Administrativa de Consolidación Territorial) - 57 municipios, San Andrés y Providencia, Puerto Colombia y sector cultural e implementación programa de atención.		\$5.044
2014:	4 convocatorias realizadas		Sin Información

**Compromiso 5:** A partir de la definición de las necesidades específicas de las zonas urbanas y rurales, se gestionará la ampliación de la cobertura para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el acceso a los programas del SENA.

**Compromiso cumplido.**

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Sin Información

**2012:**



- Se realizaron 30 mesas de concertación para definir acciones de formación para la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal en los departamentos de Quindío, Risaralda, Norte de Santander, Santander, Atlántico, Antioquia, Bolívar, Nariño, Cesar, Guajira, San Andrés, Huila, Tolima, Magdalena, Sucre, Córdoba, entre, otros. Se apoyó en la regional Quindío, Risaralda, Caldas, Santander y Antioquia, la implementación de la mesa de concertación mediante acompañamiento de la asesora de articulación en la gestión.

#### **2013:**

- Se hicieron 20 mesas de concertación para definir acciones de formación para la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal en los departamentos de Quindío, Risaralda, Norte de Santander, Santander, Atlántico, Antioquia, Bolívar, Cesar, Huila, Magdalena, Sucre, Caquetá, Meta Córdoba, entre otros. Generando procesos de articulación con las autoridades territoriales y departamentales, favorables a la ampliación de cobertura, asimismo, en la mayoría de las regionales en que se hizo las mesas, se generaron alianzas con entes públicos y privados. En la Regional Santander se realizó acompañamiento desde la articulación de la gestión de atención.
- Asesoría a los líderes de las comunidades y a los funcionarios de las Regionales SENA para la implementación de la respectiva Mesa de concertación y la articulación para la atención diferencial de la población.
- Participación del SENA en las mesas de trabajo tanto en el nivel nacional como en el territorial.

#### **2014:**

- 19 mesas de concertación: tres reuniones con consejos comunitarios para la articulación de acción de formación efectuadas por la Regional Chocó, una para Carmen del Darién, Jiguamiandó y Curvaradó. Se participó en mesa de concertación efectuada en Arauca con todos los líderes de las organizaciones afrocolombianas, en articulación con el Programa Presidencial Afrocolombiano. Se llevó a cabo un proceso de concertación con el Concejo comunitario ubicado en el río Guaují (Cauca), en articulación con DACN. Se generaron tres mesas de concertación con líderes y representantes del Frente Nacional Afrocolombiano Organización y CORAFROPAC.
- Se estableció comunicación electrónica con el líder del Concejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, informando sobre el portafolio de servicios y la persona de contacto asignada para iniciar proceso de concertación de necesidades de formación. Se elaboró el Plan Operativo 2014 para afrodescendiente, el cual fue concertado con el Programa Presidencial de Asuntos Afrocolombianos y la Secretaría de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Valle, con base en las reuniones previas con los líderes de las organizaciones afrodescendientes. En el municipio



de Guapi (Cauca), en concertación con las comunidades, en la Comunidad de los Limones se desarrolla con JRE, la construcción objetos en plásticos reforzados con fibra de vidrio, el manejo integral del cultivo del coco, la pesca artesanal, entre otros. En las comunidades de Johanico, La Pampa, El Partidero: JRE en construcción de elementos en plásticos reforzados con fibra de vidrio, pesca artesanal, básico en cultivo de musáceas. En López de Micay, comunidad de El Bajito (corregimiento de Chuare), está siendo el Proyecto IRAKA, en el cual el SENA en concertación con la comunidad, apoya en la formación para el trabajo en el componente agrícola y pecuario.

- Se realizó encuentro de competitividad afrocolombiana en coordinación con ANDI, PROPAL y Programa Presidencial Afro, con la concertación y participación de empresarios afrodescendientes Norte del Cauca.
- Concertación con el Director de Asuntos Étnicos y Afro descendientes de la Alcaldía de Cali y la comunidad dos cursos para la comunidad afro-residente en el Hormiguero, uno en Gastronomía y el otro en Comercialización de Productos y Servicios Agrícolas.
- Concertación con el Concejo Comunitario La Girardota, San Andres (Antioquia). Comité con la Líder Eufrosina Vega Mieles del Consejo Comunitario Julio Cesar Altamar del Corregimiento La Loma y Jose Thomas Márquez Consejero Mayor del Departamento de Santander mesa de concertación con mesa salud departamental y Facos. Concertación con concejos comunitarios del Valle, Antioquia, Nariño, Cauca.
- Asistencia a sesión oficial de la Mesa Nacional de Protección Social para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con la participación de los

representantes nacionales de las comunidades afrocolombiana. Participación en la Mesa Interinstitucional contra el Racismo convocada por OCDR – Misterio del Interior.

- Realización del Encuentro de Competitividad Afrocolombiana en coordinación con la ANDI, PROPAL y el Programa Presidencial Afrocolombiano, en concertación y con la participación de empresarios afrodescendientes norte del Cauca.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			



Sin información		Número de reuniones con los Altos Consultivos, delegados de las comunidades, delegada SENA y delegada de las Comunidades Negras Ministerio del Interior, con el fin de identificar sus necesidades de formación que les permita mejorar sus niveles de empleabilidad e inserción laboral.	
2011:	Sin información		N/A
2012:	Sin información		N/A
2013:	Sin información		N/A
2014:	Sin información		N/A

Nota: la entidad no reporta recursos pues estas actividades se desarrollan dentro de las acciones regulares de los Centros de Formación.

**Compromiso 6.** En busca de la equidad se promoverán acciones afirmativas para la inclusión de instructores que tengan el perfil y la competencia para implementar la etnoeducación.

### Compromiso cumplido

#### A. Actividades realizadas año por año:

**2011:**

- Sin Información

**2012:**

- Sin Información

**2013:**

- 285 Instructores formados en las regionales de Bogotá, Cundinamarca, Quindío, Huila, Norte de Santander, Guainía, Guajira, Chocó, Cauca, Valle del Cauca. Entre los proyectos generados en el marco de la metodología Tropenbos se encuentran: Implementación de parcelas agropecuarias auto sostenibles con productos de la región como medio de seguridad alimentaria y generación de excedentes para comercialización; Granja integral auto sostenible; Producción de tilapia roja y peces nativos en jaulas flotantes; Recuperación de recursos locales agrícolas y pecuarios a través de prácticas tradicionales

**2014:**



- En el portafolio de la Red de conocimiento Ambiental se encuentran en ejecución los programas: Técnico en Promotoría Socio-ambiental en grupos étnicos; Tecnólogo en Gestión en Comunidades Étnicas de proyectos agropecuarios sostenibles y 16 programas complementarios en Tropenbos - Formación Intercultural.
- La regional Cauca ha venido apoyando las acciones del convenio a través del programa JRE, y formación titulada en la sede Guapi, también se capacitó con las metodologías Tropenbos a 42 instructores del Centro Agropecuario, del programa JRE en el interior del departamento con el propósito de desarrollar dichas metodologías en el resto del departamento.
- En los tres Municipios que conforman la sede Guapi (Lopez de Micay , Timbiquí, Guapi) en las acciones del SENA, sus instructores han aplicado las metodologías interculturales, conformando nuevas UFPIs, las cuales en ocasiones concursan en la estrategia: Oportunidades Rurales (Min agricultura), para obtener los recursos. Este Convenio ha avanzado y en la regional Cauca se diseña un currículo que aplicara a dar respuesta a una necesidad sentida de las comunidades se trata de la formación como Técnico en Desarrollo Socio-ambiental para grupos Étnicos, como resultado del trabajo mancomunado de Tropenbos, el SENA, y la Comunidad (COCOCAUCA), formación que se iniciará en la sede Guapi en tres convocatorias. En las regionales Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Vaupés, Antioquía entre otras, se da continuidad a la estrategia de transferencia de metodología.
- La Dirección de Empleo junto con la Dirección de Formación - Escuela Nacional de Instructores diseñó estrategias para modificar la contratación de instructores en zonas de mayor asentamiento de grupos étnicos y un Plan anual de Diseño curricular diferencial dirigido a Instructores.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:  145 instructores formados Metodología Tropenbos.		Número de instructores formados.	



2011:	Sin información		N/A
2012:	Sin información		N/A
2013:	285 Instructores formados.		N/A
2014:	285 Instructores formados		N/A

Nota: la entidad no reporta recursos pues estas actividades se desarrollan dentro de las acciones regulares de los Centros de Formación.

### 2.3.5. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF

La información de ICBF corresponde a la remitida hasta 2013 y al informe del periodo del 1º de julio al 30 de diciembre de 2014, dado que no reportó con corte a 30 de junio de 2014.

**Compromiso 1:** El ICBF garantiza que el proceso de caracterización de los usuarios ICBF de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con enfoque diferenciado que se logra a través del acompañamiento y la realización por parte de las mismas comunidades, para lo que se establecen las jerarquías en: Subcomisión de salud de la consultiva nacional, consultivas

departamentales, concejos comunitarios y organizaciones de base. El ICBF, coordinará el proceso y brindará la asistencia técnica necesaria sobre las particularidades culturales y legislación relacionada a los servidores públicos de las 33 regionales ICBF y entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

#### A. Actividades realizadas año por año:

##### 2011:

- Se adelantó las gestiones con el DANE correspondientes a la adecuación de sus principales sistemas de información (SIM y RUB) para incluir en la variable y se logró que a través del Sistema de Información Misional – SIM se permitiera cuantificar los beneficiarios de los programas y servicios del ICBF de acuerdo con los diferentes grupos étnicos (afrocolombiano, Raizal, Palenquera)

##### 2012:

- Sin Información

##### 2013:



- Se ajustó e implementaron funcionalidades del registro de Beneficiarios en los sistemas Misionales SIM y CUENTAME, garantizando el registro de beneficiarios de acuerdo a la caracterización definida en las mesas de trabajo Coordinadas por el Ministerio del Interior y de Justicia – MIJ

Para el Sistema Misional CUENTAME, las funcionalidades en mención se encuentran disponibles desde el mes de abril del 2013. Para el Sistema Misional SIM, la implementación de las nuevas funcionalidades se encuentran en preproducción.

**2014:**

- Se realizó un ejercicio en coordinación con todas las direcciones misionales, planeación, el SNBF y tecnologías, con el objeto de crear una ficha de caracterización para los programas del ICBF, la cual se encuentra en estado de estudio para su aprobación.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: 100%		Porcentaje de Sistemas de Información Misionales del ICBF con variables de auto reconocimiento étnico de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que permitan la identificación de los Beneficiarios.	
2011:			Sin información
2012:			Sin información
2013:	67%		Sin información
2014:	Sin información		Sin información



**Compromiso 2:** El ICBF se integrará a la mesa nacional de trabajo concertada sobre protección social y salud, y garantizará que las 33 Regionales ICBF, incluida el Distrito Capital, participen de las mismas en su respectiva jurisdicción.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Se realizaron 6 reuniones en algunas Direcciones ICBF Regionales y Consultivos Departamentales, con el fin de coordinar y determinar las responsabilidades de gestión de éstas ante el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la asistencia técnica que se requiere por parte del ICBF, para lograr la regionalización de las mesas.

**2012:**

- Sin Información

**2013:**

- El ICBF estuvo atento a participar en las Mesas de Protección Social y Salud que convoque el Ministerio de Salud y Protección Social, durante el año 2013 no se convocó a ninguna Mesa por parte del Ministerio de Salud.

**2014:**

- Sin Información

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: 100%		Porcentaje de mesas de Protección Social y Salud convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en las que participa en ICBF.	
2011:	Sin Información		Sin Información
2012:	Sin Información		Sin Información



2013:	Sin Información		Sin Información
2014:	Sin Información		Sin Información

**Compromiso 3: Minutas diferenciales.** En los servicios ICBF, con complementación alimentaria que tengan cobertura a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se concertará con la subcomisión de salud de la comisión consultiva nacional, las consultivas departamentales, la consultiva distrital, los consejos comunitarios y organizaciones de base, la minuta alimentaria para la inclusión de alimentos y preparaciones tradicionales teniendo en cuenta las épocas de cosecha y los mercados locales acorde a su cultura y necesidades calorico-proteicas.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Se diseñó y publicó el documento “Minutas con Enfoque Diferencial” el cual contiene la metodología adoptada por el ICBF para la construcción y concertación de las minutas con enfoque diferencial en los Programas del Instituto. En ese sentido, las Direcciones Regionales, especialmente las de Chocó, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Bolívar (Palenque de San Basilio), Cauca, Valle, Nariño, han avanzado en el proceso de

construcción que inicia con la investigación sobre acceso a alimentos autóctonos y las preparaciones tradicionales, prosigue con la elaboración de las minutas para adelantar la concertación con las autoridades indígenas y culmina con la implementación de las minutas diferenciales Programas de Prevención.

Lo anterior con el fin de ofrecer planes alimentarios que brinden una alimentación que incluya los principios de diversidad étnica cultural y a la vez cumplan con los requerimientos nutricionales de las comunidades de los grupos étnicos, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras.

En el documento señalado anteriormente, se plantea que para la implementación del Menú o Plan Alimentario con enfoque diferencial, las preparaciones deben:

- Responder a la dinámica social y cultural de la población.
- Permitir mantener los ritos familiares alrededor de la cultura alimentaria.
- Cumplir con las necesidades nutricionales, por grupos de edad, dentro de los momentos de alimentación establecidos culturalmente.
- Respetar las autoridades existentes en cada grupo étnico.



- Ser construidas y aprobadas en procesos permanentes de concertación con cada comunidad beneficiaria.

- De conformidad con los Lineamientos Técnicos Administrativos de los diferentes Programas del ICBF, la actualización en las minutas se hace mediante un proceso participativo que se realiza anualmente, de acuerdo con la aceptación de las preparaciones por parte de los beneficiarios.

**2012:**

- Sin Información

**2013:**

- 5 de los 8 departamentos definidos (63%) cuentan con minutas concertadas.
- Se cuenta con 3 ciclos de menús diferenciales y 12 ciclos de menús no diferenciales, concertados con comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueras o raizales de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Chocó, Cundinamarca, Nariño y San Andrés y Providencia.
- Se reportan ciclos de menús (diferenciales o no) concertados con las autoridades y/o población beneficiaria de los programas ICBF, teniendo en cuenta la migración de modalidades a atención integral.

**2014:**

- Se cuenta con reporte de 3 ciclos de menús diferenciales y 10 ciclos de menús no diferenciales, concertados con comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueras o raizales de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Chocó, Cundinamarca, Nariño, Sucre, Valle y San Andrés y Providencia.
- Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicionales, FAMI, Hogares Infantiles, Recuperación Nutricional Ambulatoria, Centros de Desarrollo Infantil Institucional. A partir del 2014 las minutas de PAE ya no hacen parte del consolidado del ICBF, teniendo en cuenta que el Programa de Alimentación Escolar es responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)



Cuatrenio: 8			
2011:	Sin información	Número de departamentos con presencia de comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueras o raizales beneficiarias de los programas del ICBF que cuentan con servicios de complementación alimentaria, que cuentan con minutas con enfoque diferencial concertadas y aplicadas.	Sin información
2012:	Sin información		Sin información
2013: 5	Sin información		Sin información
2014:	6 departamentos de 8 definidos (75%)		Sin información

**Compromiso 4:** Ajuste de lineamientos técnicos de los programas. El ICBF, socializará y concertará con la subcomisión de salud, de la comisión consultiva de alto nivel, los ajustes propuestos a los lineamientos técnicos de los programas ICBF –Programa de Alimentación Escolar, Hogares Comunitarios de Bienestar, Materno Infantil, Recuperación Nutricional, Adulto Mayor, Clubes Juveniles y Desayunos Infantiles con Amor–, para una atención integral diferenciada a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras transversalizado con generación y género.

### Compromiso cumplido

#### A. Actividades realizadas año por año:

##### 2011:

- En el marco del taller sobre avances de cumplimiento a los Autos Constitucionales y la Ley 1448 de 2011 realizado el 3 de noviembre de 2011, el Equipo Técnico Nacional de Asuntos Étnicos del ICBF socializó de manera presencial con los grupos de Asistencia Técnica de las 33 Regionales del ICBF, los ajustes efectuados con Enfoque Diferencial Étnico en los Lineamientos Técnico Administrativos de los Programas Misionales y los compromisos



protocolizados con los Grupos Étnicos en el Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 “Prosperidad para Todos”.

- El 27 de Diciembre del 2011 mediante Videoconferencia de las 33 Regionales del ICBF se analizaron y resolvieron inquietudes respecto a los lineamientos técnicos de los programas ajustados para una atención diferencial a Grupos Étnicos.
- Adicionalmente el ICBF a través del Equipo Técnico Nacional de Asuntos Étnicos de la Subdirección de Familia, efectúa asistencia técnica en cada una de las Regionales del ICBF, capacitando a los diferentes Equipos Profesionales que las conforman, actualizando los contenidos de formación.

**2012:**

- Sin información.

**2013:**

- Se realizó desde la Dirección de Protección una pasantía en San Andrés Islas la cual brindó insumos para la realización de los ajustes de enfoque diferencial raizal.
- Se realizaron dos reuniones, una en Chocó y otra en Nariño, con autoridades de comunidades afro y negras, en las que se socializaron los programas del ICBF y se recogió recomendaciones para los ajustes de los lineamientos con enfoque diferencial.

- Se hizo una socialización al Consejo Comunitario de Guamal y se puntualizó en las modalidades de atención de Protección y la Ruta PARD.

**2014:**

- Con el objetivo de implementar y consolidar un enfoque diferencial que garantice la protección integral de las comunidades de grupos étnicos de acuerdo con sus especificidades culturales, se ha trabajado en el ajuste de los lineamientos de los programas regulares de prevención del ICBF con cobertura a grupos étnicos.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)



Cuatrenio: 7		Ajuste interno y presentación para concertación de los lineamientos de 7 programas del ICBF (Programa de Alimentación Escolar, Hogares Comunitarios de Bienestar, Materno Infantil, Recuperación Nutricional, Adulto Mayor, Clubes Juveniles y Desayunos Infantiles con Amor).	
2011:	Sin información		Sin información
2012:	Sin información		Sin información
2013:	Sin información		Sin información
2014:	Ajuste a Lineamientos de Programas regulares de ICBF con cobertura a grupos étnicos.		Sin información

**Compromiso 5: Fortalecimiento sociocultural.** El ICBF incluirá a las Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras como beneficiarios del proyecto Apoyo al fortalecimiento de familias de grupos étnicos el cual tiene por objeto apoyar iniciativas de las comunidades que favorezcan el desarrollo de las familias en la reafirmación de sus identidades culturales usos, costumbres y el fortalecimiento de sus estructuras socioeconómicas en los componentes de

autosuficiencia alimentaria y fortalecimiento cultural. Conjuntamente con la subcomisión de salud y protección social de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, se buscará la cofinanciación en el marco de los recursos contemplados en el eje de derechos humanos dentro del Programa de Bienestar del Plan Nacional de Desarrollo para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. El presupuesto nacional para este programa durante la vigencia 2011 es de \$9.112 millones con cobertura a todos los grupos étnicos.

### Compromiso cumplido

#### a) Actividades realizadas año por año:

##### 2011:

- Se concertaron proyectos con los consultivos de 9 regionales para la ejecución de proyectos de apoyo al fortalecimiento a familias de grupos étnicos, pero solo se logró cristalizar el trabajo en 2 de ellas (Sucre y Córdoba) desarrollando proyectos en 8 Municipios.

##### 2012:

- Sin información.



**2013:**

- 7.331 familias de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras beneficiadas con el proyecto apoyo al fortalecimiento de grupos étnicos de las 7.311 familias de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras programadas a atender en el marco de este programa que busca el fortalecimiento cultural, el apoyo a la soberanía alimentaria y el fortalecimiento a la familia.

**2014:**

- 11.017 familias de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el marco del proyecto de apoyo al fortalecimiento de grupos étnicos - Territorios Étnicos con Bienestar, cumpliendo con el 100% de la meta propuesta.

**B )Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:		Porcentaje de familias de Comunidades Negras,	
2011:	Sin información.	Afrocolombianas, Raizales y	Sin información.
2012:	Sin información.	Palenqueras atendidas por el proyecto	Sin información.
2013:	100%	fortalecimiento a familias de grupos étnicos	\$4.638
2014:	100%		Sin información.

**Compromiso 6:** Contratación. En los procesos de contratación de los programas y servicios ICBF a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se dará prelación a estas comunidades de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, apoyada por la subcomisión de salud y protección social de la comisión consultiva de alto nivel, las consultivas departamentales, concejos comunitarios y organizaciones de base.

**Compromiso cumplido**



**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Se socializaron con las Direcciones Regionales los acuerdos a los que se llegó con la Mesa Nacional de Concertación con la Alta Consultiva, para cumplir con el acuerdo de posibilitar a las Organizaciones legalmente Constituidas de los grupos Étnicos, ser los Contratistas y operadores de los servicios ICBF que se ejecuten en sus territorios.

**2012:**

- Se expidió un instructivo para adelantar la contratación con los grupos étnicos (indígenas y Afros).

**2013:**

- Sin información.

**2014:**

- Este compromiso se cumplió en 2012

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio: 1		Instructivo para la Contratación con Grupos Étnicos	
2011:	Sin información		Sin información
2012:	Sin información		Sin información
2013:	100%		
2014:	100%		Sin información



**Compromiso 7:** Articulación interinstitucional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar: el ICBF, coordinará las acciones de prevención atención y protección, de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes negros afrocolombianos raizales y palenqueras, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de diciembre de 2006, a través de líneas estratégicas de intervención concertadas con la subcomisión de salud y protección social de la Comisión Consultiva de Alto y Nivel.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Se impartió instrucción a nivel nacional, que desde la Coordinación y Asistencia Técnico del SNBF que debe realizar el ICBF, se socialice y coordine con los Consultivos regionales, ante las entidades que lo conforman, para conocimiento y aplicabilidad de los acuerdos con la Consultiva Nacional.

**2012:**

- Sin información.

**2013:**

- El ICBF asumió la Secretaria Técnica de la Mesa de seguimiento de la implementación de la Política Pública p para la niñez y adolescencia negra, afrocolombiana raizal y Palenqueras, en la cual se realizaron proceso de coordinación y articulación de acciones de prevención atención y protección para los que se realizaron 10 reuniones en el año.

**2014:**

- Se instaló una mesa de niñez afro en el marco de la articulación de la Dirección del SNBF para la definición de líneas estratégicas.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
---	--	--	--



Cuatrenio: 1		Definición y presentación para concertación de las líneas estratégicas de coordinación e intervención para la prevención, atención y protección, de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes negros, afrocolombianos, raizales y Palenqueras, en el marco del SNBF.	
2011:	Sin información		Sin información
2012:	Sin información		Sin información
2013:	Sin información		Sin información
2014:	Sin información		Sin información

**Compromiso 8:** Protección: Construir una ruta concertada entre ICBF y la subcomisión de salud y protección social de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, para garantizar que las defensorías de familias de las regionales ICBF, tengan en cuenta las particularidades culturales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en los procesos de mediación de conflictos intrafamiliares, adopciones, paternidad responsable, cuota alimentaria, sistema de responsabilidad penal, hogares sustitutos, hogares de paso, entre otros.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Se reporta la misma actividad del compromiso anterior.

**2012:**

- Sin información.

**2013:**

- No existe la Subcomisión de Salud y Protección Social de la Comisión Consultiva de Alto Nivel por decisión de Sentencia de la Corte Constitucional T 183 de 2012, mediante la cual se exige al Ministerio del Interior conformar una instancia que sea realmente representativa de los distintos sectores pertenecientes a esta población étnica, razón por la cual no se ha avanzado en la concertación.
- La Dirección de Protección ha adelantado reuniones con población raizal para la socialización y recolección de recomendaciones de sus particularidades culturales para la incorporación de enfoque diferencial a los programas.
- Se hicieron reuniones sobre incorporación de enfoque diferencial en programas del ICBF con población negra y palenquera del departamento de Chocó (Quibdó) y de Bolívar (Palenque).



2014:

- Sin información.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio: 100%		Ruta de Restablecimiento de Derechos para niños, niñas, y adolescentes negros, afrocolombianos, raizales y Palenqueras diseñada y presentada para concertación con la Consultiva de Alto Nivel.	
2011:	Sin información		Sin información
2012:	Sin información		Sin información
2013:	Sin información		Sin información
2014:	Sin información		Sin información

**2.3.6 COLDEPORTES**

**Compromiso 1:** Instalación de la Mesa Nacional de Recreación, Deporte y Actividad Física para la Población Negra, Palenquera y Raizal, que se instalará en febrero de 2011, donde se va a revisar y analizar la política planes y programas que hasta ahora están ejecutando con miras a construir el enfoque diferenciado en su política pública.

**A. Actividades realizadas año por año:**

2011:

- El 20 de junio de 2011, en el marco de los Acuerdos para la Prosperidad Afrocolombianos, se realizó, en el Centro de Alto Rendimiento, la Mesa Nacional de Recreación y Deporte para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.



**2012:**

- Se realizó la reunión de la Mesa Nacional del 26 al 28 de junio en Quibdó Chocó.
- Se realizó reunión de la Mesa Nacional de Recreación y Deporte para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el 19 de julio de 2012.

**2013:**

- Sin información

**2014:**

- Se realizó mesa nacional de recreación y deporte del 12 y 13 de mayo para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras y el 19 de julio de 2012.
- Se realizaron 4 mesas de carácter nacional con los integrantes de la Junta Directiva de la Consulta Previa (22 de septiembre, 20 de noviembre y 16 de diciembre).

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio: Mesa Nacional: 6 Mesas Departamentales: 16		Mesas instaladas	N/A
2011:	1		N/A
2012:	2		N/A
2013:	Sin información		N/A
2014:	4		\$20



**Compromiso 2:** Participación de la Mesa ya mencionada en las mesas específicas que organicen las áreas de la Subdirección Técnica, de acuerdo a las propuestas por cada una de ellas, como escenarios para su análisis y presentación formal de las propuestas de la Consultiva.

**Compromiso cumplido**

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- La misma información del compromiso 1.

**2012:**

- La misma información del compromiso 1.

**2013:**

- Sin información

**2014:**

- La misma información del compromiso 1.
- Realización de dos reuniones con la Junta Directiva de la Mesa nacional, dos reuniones con la consultiva de la Mesa nacional en San Andrés y Providencia y Bogotá.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Siete (7)			N/A
2011:	1	Número de Mesas creadas.	N/A
2012:	2		N/A
2013:	-		N/A
2014:	4		\$30



**Compromiso 3:** Conformación y focalización de veedurías que aportan al seguimiento a nivel territorial para el adecuado manejo de los recursos asignados, teniendo como eje la Política Pública del Sector.

**Compromiso cumplido**

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Sin información

**2012:**

- Se eligió a los veedores, en la Mesa Nacional del 19 de julio de 2012, quedando focalizados en tres subcomisiones así: Gestión Política, subcomisión Veeduría y Control Social, Subcomisión Operativa y de Seguimiento al Plan.

**2013:**

- Sin información

**2014:**

- Este compromiso se cumplió conjuntamente con el Ministerio del Interior.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			N/A
Una			
2011:	-	Una	N/A
2012:	1		N/A
2013:	-		N/A



2014:	1		Sin información
-------	---	--	-----------------

**Compromiso 4:** Plan Decenal del Deporte, la recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009-2019, el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 y el Plan de Acción Institucional.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Se llevó a cabo la socialización del Plan decenal en las diferentes regiones del país.

**2012:**

- Se llevó a cabo la socialización del Plan decenal en las diferentes regiones del país.

**2013:**

- Se llevó a cabo la socialización del Plan decenal en las diferentes regiones del país.

**2014:**

- Se llevó a cabo la socialización del Plan decenal en las diferentes regiones del país.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Cinco (5)		No. de socializaciones del plan / No de socializaciones programadas.	Sin información
2011:	Sin información		Sin información
2012:	Sin información		Sin información
2013:	Sin información		Sin información
2014:	Sin información		Sin información



Nota: La entidad aclara que en cuanto a los recursos para 2014, el plan decenal del deporte se elaboró con anterioridad a la fijación de compromisos con la población afro, este no incluyó un capítulo especial con comunidades negras. Con la caracterización de la población, afro, raizal se pretende realizar un plan de acción que dé cuenta de las verdaderas necesidades encontradas, que sirva como insumo para generar una política pública frente a esta población.

**Compromiso 5:** Coldeportes queda a la espera de las propuestas de participación de la Consultiva, para materializar los acuerdos logrados. A partir del recibo de las mismas, Coldeportes estará convocando para la instalación de la Mesa Nacional de Recreación, Deporte y Actividad Física para la Población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Sin información

**2012:**

- Sin información

**2013:**

- Sin información

**2014:**

- A la fecha se está a la espera de las propuestas de participación de la Consultiva.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Seis (6)			Sin información
2011:	-	Número de Consultivas realizadas / No. Consultivas programadas.	Sin información
2012:	2		Sin información
2013:	-		Sin información



2014:	Sin información		Sin información
-------	-----------------	--	-----------------

**Compromiso 6:** Apoyo y financiación de la actividad deportiva como alternativa profesional. Coldeportes asigna un total de 16.000 millones en el cuatrienio para los deportistas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- El programa deportista apoyado cuenta con 42 deportistas afrocolombianos.

**2012:**

- El programa deportista apoyado cuenta con 42 deportistas afrocolombianos.
- Se realizó convenios de cofinanciación de infraestructura deportiva y recreativa en municipios de los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca.
- Se realizó convenios de cofinanciación para entes departamentales de deportes, en los sectores convencional y paralímpico para el desarrollo del deporte en Colombia, en departamentos con población afro negra y raizal.

**2013:**

- El programa deportista apoyado cuenta con 42 deportistas afrocolombianos. Tres beneficiarios de beca en la Escuela Nacional del Deporte.
- Se realizó convenios de cofinanciación de infraestructura deportiva y recreativa en municipios de los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca.
- Se realizó convenios de cofinanciación para entes departamentales de deportes, en los sectores convencional y paralímpico para el desarrollo del deporte en Colombia, en departamentos con población afro negra y raizal: Chocó, Nariño, Cauca, San Andrés.

**2014:**

- El programa deportista apoyado cuenta con 42 deportistas afrocolombianos y tres beneficiarios de beca en la Escuela Nacional del Deporte.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**



META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:  185		Número de becas asignadas a los deportistas pertenecientes a las poblaciones afrocolombianas, negras, Palenqueras y raizales.	
2011:	-		\$0
2012:	2		\$14.824
2013:	1		\$20.360
2014:	45		Sin Información

Nota: las cifras ejecutadas en 2012 y 2013, consolidan los distintos rubros del reporte.

**Compromiso 7:** Construir, dotar y mantener instalaciones deportivas acordes a las exigencias reglamentarias y de alta tecnología para el deporte competitivo y recreativo contemporáneo, ubicadas en regiones de mayor presencia de población negra afrocolombiana, el cual se discutirá en las mesas.

### Compromiso cumplido

#### A. Actividades realizadas año por año:

2011:

- Sin información

2012:

- Sin información

2013:

- Adecuación infraestructura en Tumaco, para los Juegos del Litoral Pacífico.

2014:

- Se realizó inversión en los municipios del Cauca, Choco, Valle y Magdalena.

#### B. Cumplimiento en metas y recursos:



<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Ocho		Número de escenarios deportivos en regular o mal estado, intervenidos por parte de Coldeportes y las Entidades Territoriales.	
2011:	Sin información		Sin información
2012:	Sin información		Sin información
2013:	Sin información		\$1.484
2014:	Sin información		\$4.859

**Compromiso 8:** Fomento, masificación y difusión deportiva que posibilitan el buen uso del tiempo libre y propician elementos de sana convivencia. Se asignan 9.000 millones en el cuatrienio para elaborar una caracterización en el tema de actividad física y deporte social comunitario y un mapa deportivo nacional que visibilice a la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera para lograr el objetivo propuesto.

### Compromiso cumplido

#### A. Actividades realizadas año por año:

**2011:**

- Mesas Regionales de trabajo para formular la Política Pública de las Comunidades Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**2012:**

- Apoyo (tiquetes aéreos) a jóvenes que participaron en Campamentos Juveniles grupo San Andrés.

**2013:**

- Investigación: Caracterización Comunidades Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.



- Juegos del Litoral Pacífico, Fases Municipal, Departamental y Final apoyo con tiquetes aéreos.
- Apoyo (tiquetes aéreos) a jóvenes para participar en Campamentos Juveniles grupo San Andrés.
- Pilotaje de la estrategia de Recreación para la primera Infancia en Bojayá (Chocó) y Providencia.

**2014:**

- Pilotaje de la estrategia de Recreación para la primera Infancia en Bojayá (Chocó) y Providencia.
- Coldeportes asumió la implementación del Programa Campamentos Juveniles en el Municipio de Buenaventura.
- El estudio de caracterización se encuentre en etapa de socialización.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio: Cuatro (4)		No. de eventos realizados.	
2011:	Sin información	No. Participantes en los eventos.	\$0
2012:	Sin información	No. de municipios participantes.	\$20
2013:	Sin información	No. de documentos elaborados	\$2.168
2014:	Sin información		\$0

**Compromiso 9:** Vivienda para deportistas élites de las Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras a través de un convenio entre Coldeportes y el Fondo Nacional del Ahorro.

**A. Actividades realizadas año por año:**



**2011:**

- Sin información

**2012:**

- Expedición del Decreto 1772 por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del 23 de agosto de 2012, por el cual se establece como criterio de focalización para acceso al subsidio familiar de vivienda para áreas urbanas en especial a los hogares que tengan como integrantes a deportistas y entrenadores medallistas, que se encuentran en estado de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones.
- Con el Fondo Nacional del Ahorro no se pudo establecer un convenio especial para comunidades afrodescendientes.

**2013:**

- Sin información

**2014:**

- Sin información

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio:			N/A
Uno		Viviendas asignadas a los deportistas glorias pertenecientes a las poblaciones afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales / No. de viviendas asignadas a deportistas.	
2011:	Sin información		N/A
2012:	Sin información		N/A
2013:	Sin información		N/A
2014:	Sin información		N/A



**Compromiso 10:** Postulación para representante deportivo del Chocó y San Andrés perteneciente a este grupo étnico.

**Compromiso cumplido**

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- Sin información

**2012:**

- Sin información

**2013:**

- Se asignaron los representantes por ternas entregadas por la Mesa.

**2014:**

- Sin información

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Dos		Número de representantes elegidos	N/A
2011:	Sin información		N/A
2012:	Sin información		N/A
2013:	Sin información		N/A
2014:	Sin información		N/A



**Compromiso 11:** En la mesa nacional se discutirá el porcentaje diferencial para las glorias del deporte de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**Compromiso cumplido**

**A. Actividades realizadas año por año:**

**2011:**

- El programa deportista apoyado cuenta con 42 deportistas afrocolombianos.

**2012:**

- El programa deportista apoyado cuenta con 42 deportistas afrocolombianos.

**2013:**

- El programa deportista apoyado cuenta con 42 deportistas afrocolombianos.

**2014:**

- El programa deportista apoyado cuenta con 42 deportistas afrocolombianos.

**B. Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Siete (7)			\$388
2011:	Sin información	Número de deportistas afrocolombianos apoyados en el programa glorias del deporte	
2012:	Sin información		\$190
2013:	Sin información		\$198
2014:	Sin información		Sin información



### 2.3.7. ICETEX

**Compromiso 1:** El ICETEX se compromete que el 28 de enero de 2011 en las horas de la mañana entregará el informe de las proyecciones del 2010 al 2014, de acuerdo con la información suministrada del Departamento Nacional de Planeación de un incremento del 40% anual para el cuatrienio.

#### Compromiso cumplido

##### A. Actividades realizadas año por año:

**2011:**

- Sin información

**2012:**

- Sin información

**2013:**

- Sin información

**2014:**

- En el cuatrienio se han asignado 12.495 nuevos cupos, de los cuales se han beneficiado 9.596 personas.

##### B. Cumplimiento en metas y recursos:

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio: 19.513 personas beneficiadas		Número de personas de comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras becarias a través del Fondo especial de créditos condonables para	\$78.114
2011: 2.333	Se benefició a 3.001 personas.		\$10.548
2012: 4.218	Se beneficiaron al final de la vigencia un total de 5.295 personas.		\$15.181



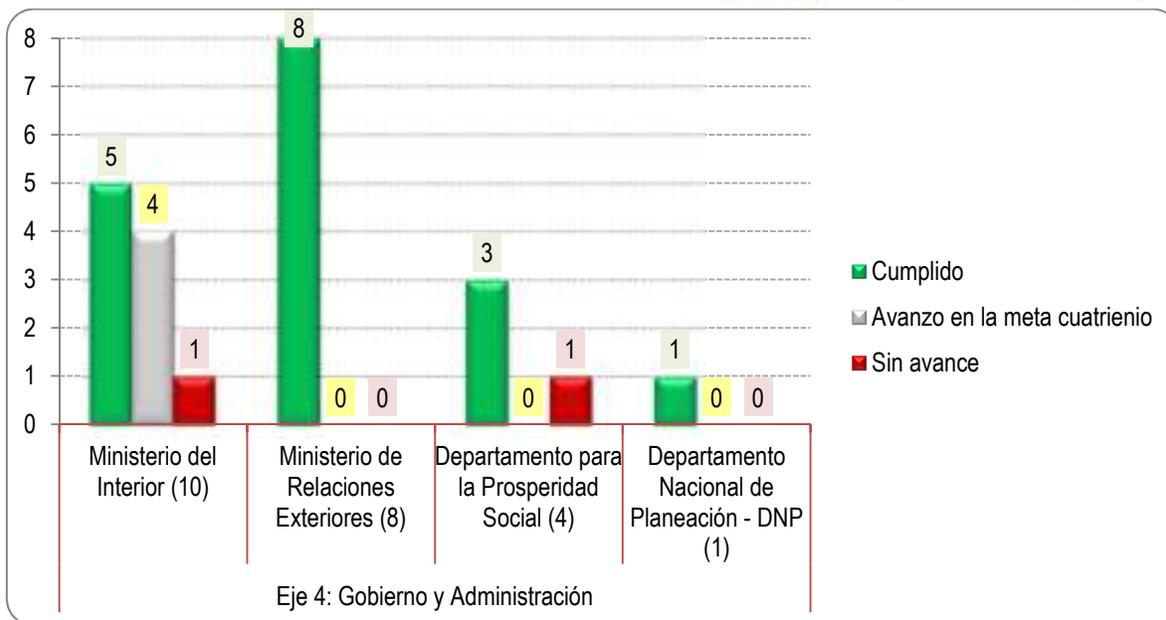
2013: 5.826	7.581 personas serían beneficiadas durante 2013.	estudiantes de estas comunidades.	\$20.047
2014: 7.136	Se logró atender 7.416 beneficiarios.		\$32.338

## 2.4. EJE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El Eje de Gobierno y Administración, desde los compromisos del PDN recoge las iniciativas relativas a los procesos de autonomía propia, en los aspectos administrativos, financieros, técnicos y políticos desde el pensamiento indígena. De la misma manera, las acciones hacen referencia al reconocimiento de las estructuras organizativas propias y a las formas de gobierno según las normas y reglamentos internos las comunidades y sus organizaciones y el tema de víctimas afectaciones por el conflicto armado.

Tienen responsabilidad sobre estas iniciativas, las siguientes entidades del Gobierno Nacional: Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento para la Prosperidad Social – DPS- y Departamento Nacional de Planeación–DNP.

### Gráfica 7: Nivel de cumplimiento por entidad



De este reporte se puede concluir que:

- El 73,91 (17 compromisos) se han cumplido
- El 17,39% (4 compromisos) con avances en la meta del cuatrienio
- El 8,70% (2 compromisos) no tienen avances con respecto a lo acordado

### 2.4.1. MINISTERIO DEL INTERIOR

**Compromiso 1:** “La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia, se compromete a trabajar con la Subcomisión Jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva Nacional el borrador del proyecto de ley estatutaria de inclusión para las Comunidades Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”.

#### Compromiso cumplido

##### a) Actividades realizadas año por año:

No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2013 y 2014, sin embargo a continuación se presenta de manera general las acciones reportadas por la entidad en cumplimiento del compromiso.

**2011:**



1. Reunión de trabajo con la Subcomisión Jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, en la que se abordó: i) las actividades para dar cumplimiento a los Autos de la Corte Constitucional y, ii) socialización y concertación sobre el borrador de proyecto de ley de inclusión a las comunidades que están por fuera de las cuencas de los ríos, que está trabajando la DACN.
2. Se realizó una sesión de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, en la que se acordó la fase final de la ruta metodológica del proyecto.
3. Se adelantó el proceso de Consulta Previa con 21 Comisiones Consultivas Departamentales y una (1) en el Distrito Capital de Bogotá.
4. Se protocolizó el proceso de Consulta Previa con la Comisión Consultiva de Alto Nivel.
5. Se realizaron reuniones con la Bancada Afrocolombiana, a fin de revisar el texto del proyecto de ley previo a su radicación.

**2012:** Se radicó el Proyecto de Ley en la Secretaría General del Senado para dar inicio al trámite legislativo, y fue radicado con el número PLE-125/2012-Senado.

**2013:** Una vez surtido el primer debate del proyecto de Ley radicado, fue retirado por el Gobierno por solicitud de la comunidad.

**2014:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Un proyecto de Ley para el III Trimestre de 2012.	Proyecto de Ley formulado.		
2011: No se programó meta para esta vigencia.	N/A	Proyecto de Ley de inclusión para las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras, radicado.	\$274
2012: Un (1) proyecto de Ley para el III trimestre de 2012.	Texto del Proyecto de Ley Formulado		\$274



2013: No se programó meta para esta vigencia.	N/A		\$233
2014: No se programó meta para esta vigencia.	N/A		\$0

**Compromiso 2:** “Se acuerda como sesiones de trabajo los días de 3 y 4 de febrero la reunión de la subcomisión jurídica y de derechos humanos en Santa Marta para tratar puntualmente: las actividades para dar cumplimiento a los Autos de la Corte Constitucional y socialización y concertación sobre el borrador de proyecto de ley de inclusión a las comunidades que están por fuera de las cuencas de los ríos, que está trabajando la DACN - MIJ.”

**Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**

No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2013 y 2014, sin embargo a continuación se presenta de manera general las acciones reportadas por la entidad en cumplimiento del compromiso.

**2011:** Se reporta la misma actividad registrada para la vigencia 2011 del cumplimiento del compromiso 1, identificada con el numeral 1. “Reunión de trabajo con la Subcomisión Jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, en la que se abordó: i) las actividades para dar cumplimiento a los Autos de la Corte Constitucional y, ii) socialización y concertación sobre el borrador de proyecto de ley de inclusión a las comunidades que están por fuera de las cuencas de los ríos, que está trabajando la DACN.”

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2014:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Acta de reunión.	Acta de reunión.	Reunión realizada en la que se desarrolló la agenda	



2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A	planteada en el acuerdo del PND.	\$30
2012: Acta de reunión	Acta de reunión.		\$0
2013: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2014: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0

**Compromiso 3:** “En cumplimiento a las órdenes de la corte, las organizaciones e instituciones encargadas de darles seguimiento se convocarán periódicamente para informarles las actividades realizadas.”

**Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Realización de 2 reuniones.

**2012:** Realización de 2 reuniones.

**2013:** Realización de 2 reuniones.

**2014:** Realización de 2 reuniones.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio: Adelantar 8 reuniones	9 reuniones	Actas de las reuniones programadas.	
2011: Adelantar 2 reuniones	2 reuniones		\$1
2012: Adelantar 2 reuniones	5 reuniones		\$2
2013: Adelantar 2 reuniones	2 reuniones		\$1



2014: Adelantar reuniones	2	0 reuniones		Sin reporte de recursos.
---------------------------	---	-------------	--	--------------------------

**Compromiso 4:** “Se acuerda que la DACN, gestionará ante el Departamento de Estado Norteamericano y las Organizaciones Internacionales una reunión con la subcomisión jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva de Alto nivel, para analizar la problemática de Derechos Humanos de las Comunidades y socializar el informe de avance de las actividades ejecutadas en cumplimiento a las órdenes del Auto de la Corte Constitucional.”

No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2012 y 2013, sin embargo a continuación se presenta de manera general las acciones reportadas por la entidad en cumplimiento del compromiso.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Vence el período de la Comisión Consultiva de Alto Nivel de conformidad con lo establecido en la Resolución 0121 de 2012, del 14 al 20 de febrero de 2012.

**2012:** Las actividades realizadas corresponden al apoyo de otra instancia de representación y participación diferente a la Alta Consultiva, sin embargo no se realiza la reunión programada en la meta de cuatrienio.

Así la entidad reporta que en el II y III trimestre de 2012 se trabajó con el Espacio Nacional en un Proyecto de Decreto que establece el mecanismo de participación de las comunidades negras, en el marco de lo establecido en la Ley 70 de 1993.

**2013:** Las actividades realizadas corresponden al apoyo de otra instancia de representación y participación diferente a la Alta Consultiva, sin embargo no se realiza la reunión programada en la meta de cuatrienio.

Se realizó el Congreso Nacional del Pueblo Afrocolombiano, en el cual se abordarán temas como la reglamentación de la Ley 70 de 1993, la representación, la participación, la consulta previa, entre otros.

**2014:** Las actividades realizadas corresponden a reuniones con la Corte Constitucional para requerir el pronunciamiento del Alto Tribunal sobre la instancia de representación y concertación vencida según Resolución 0121 de 2012, del 14 al 20 de febrero de 2012.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
------------------------------------	---------------------------------------	---	--



Cuatrenio: Una (1) reunión.	0 reuniones	Acta de reunión realizada con la Subcomisión Jurídica de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, para analizar la problemática de Derechos Humanos de las Comunidades	
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$274
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$274
2013: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$5.380
2014: Una (1) reunión	0 reuniones		Sin reporte

**Compromiso 5:** “Debido a la agenda de trabajo que tiene la subcomisión jurídica y de derechos humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, se requiere la formulación de un proyecto de fortalecimiento a la subcomisión que debe ser socializado en las sesiones del 3 y 4 de febrero de 2011 en la ciudad de Santa Marta, requerido para trabajar los proyectos de agenda legislativa y el proyecto de ley de inclusión para las comunidades que están por fuera de las cuencas de los ríos, al igual que trabajar proyecto de ley antirracismo.”

No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2012 y 2014, sin embargo a continuación se presenta de manera general las acciones reportadas por la entidad en cumplimiento del compromiso.

**a) Actividades realizadas año por año:**

Para las vigencias 2012 y 2012 la entidad reportó la misma información que para el cumplimiento del compromiso 4.

**2011:** La entidad reporta que el compromiso no fue cumplido por el vencimiento del período de la Comisión Consultiva de Alto Nivel de conformidad con lo establecido en la Resolución 0121 de 2012, del 14 al 20 de febrero de 2012.

**2012:** Las actividades realizadas corresponden al apoyo de otra instancia de representación y participación diferente a la Alta Consultiva, sin embargo no se realiza la reunión programada en la meta de cuatrienio.

Así la entidad reporta que en el II y III trimestre de 2012 se trabajó con el Espacio Nacional en un Proyecto de Decreto que establece el mecanismo de participación de las comunidades negras, en el marco de lo establecido en la Ley 70 de 1993.

En el caso de los recursos aunque reporta las mismas acciones, varían los montos del total de recursos para el cuatrienio y para las vigencias anuales, como se detalla en el siguiente cuadro.



**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Un (1) proyecto.	0 proyectos	Un proyecto para gestionar recursos que contribuya al fortalecimiento de la Subcomisión Jurídica y de Derechos Humanos.	
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$274
2013: Un (1) proyecto.	0 proyectos		\$5.380
2014: No se programó meta para esta vigencia	N/A		Sin reporte

Nota: Recursos repetidos del compromiso anterior. No hacen parte de la sumatoria.

**Compromiso 6:** “Solicitan al MIJ, que le notifique al congreso que el proyecto de penalización al racismo debe surtir el proceso de consulta previa, con las comunidades de negras ante los representantes a nivel nacional, en el espacio autónomo de concertación Comisión Consultiva de Alto Nivel”.

No fueron previstas metas para las vigencias 2012, 2013 y 2014. La entidad no reportó información de avance para el presente informe con corte a 30 de junio de 2014. A continuación se relaciona la información de actividades reportadas con corte a 30 de diciembre de 2014.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** El proyecto inicial es de iniciativa legislativa, respecto al cual se debía adelantar el proceso de consulta previa. No obstante, para garantizar la inclusión de otros sectores el proyecto fue modificado y de acuerdo con el nuevo contenido no fue objeto de consulta previa por ser de carácter general. Se expidió la Ley 1482 del 30 de noviembre de 2011 “Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones.

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2014:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**



<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: Una (1) comunicación.	O comunicaciones	Una comunicación donde se notifica al Congreso de la República de que el proyecto de ley de penalización debe surtir el proceso de consulta previa con la Comisión Consultiva de Alto Nivel.	
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2013: Un (1) proyecto.	N/A		\$0
2014: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0

**Compromiso 7:** “En materia de impunidad, se presentarán por parte de la subcomisión jurídica y de Derechos humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, unos casos de no avance en investigaciones penales que presentarán en la próxima reunión para que la Dirección de Derechos Humanos del MIJ los canalice y solicite avance sobre los casos ante la Fiscalía General de la Nación y socializar ante la subcomisión jurídica el informe que ellos brinden al ente investigador en la sesión de Santa Marta.”

### **Compromiso cumplido**

No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014. La entidad no reportó información de avance para el presente informe con corte a 30 de junio de 2014. A continuación se relaciona la información de actividades reportadas con corte a 30 de diciembre de 2014.

#### **a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Los casos entregados en febrero de 2011 por parte de la Subcomisión jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva de Alto fueron entregados a la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación.

**2012:** Se reportó la misma información registrada en la vigencia 2011.

**2013:** No se reportan actividades para esta vigencia

**2014:** No se reportan actividades para esta vigencia.



**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Tramitar inmediatamente ante la Fiscalía General de la Nación los casos de no avance en investigaciones presentados por la Subcomisión Jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel	Casos en materia de impunidad reportados a la Fiscalía General de la Nación.	Casos de no avance en investigaciones presentados por la Subcomisión Jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel tramitados ante Fiscalía General de la Nación por parte de la Dirección de Derechos Humanos	
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2013: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2014: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0

**Compromiso 8:** “En materia de impunidad, se presentarán por parte de la subcomisión jurídica y de Derechos humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, unos casos de no avance en investigaciones penales que presentarán en la próxima reunión para que la Dirección de Derechos Humanos del MIJ los canalice y solicite avance sobre los casos ante la Fiscalía General de la Nación y socializar ante la subcomisión jurídica el informe que ellos brinden al ente investigador en la sesión de Santa Marta.”

**Compromiso cumplido**

No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014. La entidad no reportó información de avance para el presente informe con corte a 30 de junio de 2014. A continuación se relaciona la información de actividades reportadas con corte a 30 de diciembre de 2014.

**a) Actividades realizadas año por año:**



**2011:** La Dirección de Derechos Humanos realizó la presentación de la metodología para construir un plan de prevención y acción que permitiera iniciar el proyecto cualicuantitativo sobre comunidades negras, informando a la Subcomisión Jurídica y Derechos Humanos lo que se requería para poder iniciar el trabajo en mención.

**2012:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2013:** Informe País en Derechos Humanos con un análisis sobre la situación de los derechos humanos de las comunidades afro-descendientes en proceso de elaboración al cierre de la vigencia 2013.

**2014:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: Un documento que contenga el diagnóstico sobre situación de derechos humanos de las comunidades en el nivel nacional	Un documento en elaboración	Informe sobre situación de derechos humanos de las comunidades afrodescendientes y evaluación de acciones puestas en marcha por parte del Ministerio del Interior.	
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2013: Un (1) proyecto.	N/A		\$0
2014: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0

**Compromiso 9:** “Ante los sistemas de información que maneja la Dirección de Derechos Humanos, le solicitan a la subcomisión jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, unas sugerencias puntuales a la norma general que regula el tema de las medidas de protección (Decreto 1740 de 2010) en materia de enfoque diferencial; así mismo solicitan a la subcomisión, que ilustren a la Dirección de Derechos Humanos sobre las particularidades de las comunidades afrodescendientes, que los hacen más vulnerables. La Dirección de Derechos Humanos del MIJ, está trabajando unos espacios de conversación sobre medidas de protección que hacen la diferencia, y propone realizarlos con las comunidades afrodescendientes a través de la sensibilización en mesas de trabajo o talleres iniciando con los miembros del CRER, y posteriormente continuar este proceso de sensibilización con las institucionales del Estado. La Dirección de Derechos Humanos, se compromete a hacer llegar el mensaje de sensibilización a Gobernadores y Alcaldes”



No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014. La entidad no reportó información de avance para el presente informe con corte a 30 de junio de 2014. A continuación se relaciona la información de actividades reportadas con corte a 30 de diciembre de 2014.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011 y 2012:** Realización de la Mesa Nacional de Garantías para Defensores de Derechos Humanos, en la que participaron Líderes Sociales y Comunales Temática. La Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados - AFRODES, tomó la vocería por las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y planteó como una de las propuestas la que se describe a continuación:

“Solicitamos al Ministerio del Interior y de Justicia en cabeza del Señor Germán Vargas Lleras implementar de forma urgente dos medidas, lo primero es una política integral de protección diferencial a los líderes y lideresas afro colombianas, sus organizaciones y proceso organizativo, y con la concreción prioritaria y específica, teniendo en cuenta las amenazas en las que están estos líderes, de medidas de respuesta institucional y urgentes para la protección efectiva de este proceso, cuando nosotros decimos urgentes es que salimos de esta reunión y tenemos que empezar a instaurar un nuevo mecanismo”

Al respecto la Dirección de Derechos Humanos realizó la modificación del Decreto 1740, el borrador del decreto fue entregado a las organizaciones que participan en la Mesa Nacional de Garantías y se hicieron los ajustes con las observaciones planteadas, así fue como se expidió el decreto 4912 de diciembre de 2011, en el que se incorpora el enfoque diferencial en el proceso de protección.

La entidad envía una observación en la que menciona que los temas en materia de protección corresponden a la Unidad Nacional de Protección, entidad independiente al Ministerio del Interior.

**2013:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2014:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Incorporación del enfoque diferencial en el programa de protección de acuerdo con las recomendaciones dadas por	Un documento en elaboración	Programa de Protección con enfoque diferencial.	



la Subcomisión Jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión consultiva de Alto Nivel.			
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2013: Un (1) proyecto.	N/A		\$0
2014: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0

**Compromiso 10:** “A la reunión con CRER para sensibilizar en enfoque diferencial, a la que se invitarán a todas las instituciones que lo integran, y la fecha se concertará durante la próxima sesión de la subcomisión jurídica y derechos humanos. Para esta reunión la Dirección de Derechos Humanos se compromete a financiar el transporte de ida y vuelta de los siete miembros de la subcomisión jurídica y de Derechos Humanos, la DACN asume el hospedaje y alimentación de los miembros de la subcomisión jurídica y de derechos Humanos.”

No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014. La entidad no reportó información de avance para el presente informe con corte a 30 de junio de 2014. A continuación se relaciona la información de actividades reportadas con corte a 30 de diciembre de 2014.

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2012:** En la subcomisión realizada en la ciudad de Santa Marta se propuso como fecha tentativa para la realización del CRER los días 7 y 8 o 13 y 14 de abril de 2011. La Subcomisión no dio una respuesta favorable sobre la propuesta de fechas.

**2013:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**2014:** No se reportan actividades para esta vigencia.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
------------------------------------	---------------------------------------	---	--



Cuatrenio: Realizar reunión con CRER	No se realizó la reunión.	Acta de la reunión realizada con las entidades del CRER sobre enfoque diferencial.	
2011: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2012: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0
2013: Un (1) proyecto.	N/A		\$0
2014: No se programó meta para esta vigencia	N/A		\$0

## 2.4.2. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Compromiso 1:** “La Cancillería coordinará con la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y la subcomisión operativa y de relaciones internacionales de la Consultiva de Alto Nivel y las demás instancias pertinentes, las acciones conjuntas en materia de política exterior relativas a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”.

### Compromiso cumplido

#### a) Actividades realizadas año por año:

**2011:** 144.04 del cumplimiento de compromisos.

**2012:** 146.18% del cumplimiento de los compromisos establecidos en Plan Nacional de Desarrollo para el año 2012, este valor responde a la Sumatoria [Porcentajes de avance de los compromisos

con avance para el año (C2: 100%; C3: 214.28%; C4: 150%; C 6: 100%; C 7: 166.66%) / número de compromisos con meta para la vigencia] = 146.18%

**2013:** 224.76 % Del cumplimiento de los compromisos para el año 2013, este valor responde a la Sumatoria [Porcentajes de avance de los compromisos con avance para el año (C2: 100%, C3: 557.14%, C4: 66.66%, C6: 100%, C7: 300%) / número de compromisos con meta para la vigencia] = 224.76%

**2014:** 100% Del cumplimiento de los compromisos para el año 2014 hasta el mes de junio, este valor responde a la Sumatoria [Porcentajes de avance de los compromisos con avance para el año (C3: 100%, C4: 100%, C5: 100%, C6: 100%, C7: 100%, c8: 100%) / número de compromisos con meta para la vigencia] = 100%

Cabe anotar que de acuerdo con el cumplimiento agregado al evaluar el cumplimiento de compromiso por vigencia al cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores superó en el compromiso 3, el 100% de cumplimiento llegando a un 357,14% del total



esperado. Este esfuerzo adicional de la entidad permite concluir que al cierre de la vigencia 2014 obtuvo 65,07 puntos por encima del porcentaje total de la meta de la vigencia que a su vez incidió en el cumplimiento acumulado para el cuatrienio de acuerdo con la totalidad de las metas cuantitativas con 53,93% puntos por encima del 100% de cumplimiento acumulado.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio: Cumplimiento del 100% de los compromisos establecidos en el PND.	Cumplimiento del 153.93% de los compromisos establecidos en el PND.	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos.	Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2011: 25%	144.04%		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2012: 50%	146.18%		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2013: 75%	224.76%		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2014: 100%	165.07%		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.

**Compromiso 2:**

La Cancillería se compromete a iniciar un proceso concertado con la subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores de la Consultiva de Alto Nivel y la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio de Interior y de Justicia, y cooperación internacional Acción Social para la construcción de una política diferencial en materia de cooperación internacional para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**Compromiso cumplido**

No se reportó meta de vigencia para el año 2014. A continuación se presentan otras actividades realizadas y reportadas por la entidad:

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** Programa de cooperación con Estados Unidos.



**2012:**

1. Marco de Asociación País con España (MAP) 2011-2014: todas las actuaciones que se implementarán, priorizarán a los grupos poblacionales en situaciones de alta vulnerabilidad ante la violencia en el país, concretamente las víctimas del conflicto armado, las poblaciones afro-descendientes y pueblos indígenas, y la población campesina, además que se priorizarán las mujeres.
2. Revisión, alineación y extensión del Programa País del Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) 2008-2012: implementación de acciones con un enfoque de derechos humanos. UNICEF buscará alianzas estratégicas con comunidades afro-descendientes en el componente supervivencia infantil, particularmente del subcomponente de agua saneamiento e higiene.
3. Revisión, alineación y extensión del Programa País del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2008-2014. En el Programa, “Pobreza y desarrollo sostenible”, el PNUD apoyo a la generación de metodologías para el empleo; el fortalecimiento de organizaciones productivas y de interés social; las economías de escala para la competitividad; y las políticas que benefician a las mujeres, los afrocolombianos, los indígenas y las comunidades rurales, sobre todo las situadas en los territorios más vulnerables
4. Revisión, alineación y extensión del Programa País del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 2008-2014. Los afro-descendientes como objeto de acciones desarrolladas por UNFPA en materia de oferta de servicios de salud sexual y reproductiva.
5. Plan Trianual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) 2012-2014. ACNUR trabaja con las comunidades afro-descendientes en la formulación de mecanismos de prevención de desplazamiento. Así mismo fortalecimiento de la participación de la población afro-descendiente en el diseño de planes de protección, para lo cual ACNUR brindará asistencia técnica a esas comunidades en la implementación de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras.
6. Marco de Cooperación del Programa Mundial de Alimentos (PMA) 2012-2014. Acciones del PMA orientadas a la seguridad alimentaria y nutricional; las asociaciones estratégicas; la asistencia humanitaria; y la gestión del riesgo, se dirigen principalmente a comunidades de pueblos indígenas y afrocolombianas víctimas del conflicto y con inseguridad alimentaria y nutricional.
7. Revisión, alineación y extensión del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo –UNDAF 2008-2014. Fortalecimiento de la capacidad del Estado y la sociedad civil para disminuir los riesgos y mitigar los impactos humanitarios del conflicto armado. Para la implementación de acciones, se especifica que se contará con alianzas estratégicas con organizaciones de afro-colombianos.
8. Acta Final de Negociaciones Intergubernamentales en Materia de cooperación con el Gobierno Alemán 2012 -2014.

**2013:** Estrategia de Cooperación 2014 – 2016/COSUDE Programa de Paz y Derecho Humanos con el Gobierno suizo, el cual incluye un enfoque diferencial para poblaciones afro-descendientes.

**2014:** No se estableció meta para esta vigencia y tampoco se reportan actividades. para esta vigencia



**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: 10 estrategias o instrumentos de cooperación internacional con enfoque diferencial para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras durante el período 2010 -2014.	10 estrategias o instrumentos de cooperación internacional con enfoque diferencial para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras durante el período 2010 -2014	Numero de estrategias o instrumentos de cooperación internacional	Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2011: 1	1		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2012: 2	8		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2013: 1	1		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2014: 0	0		.

**Compromiso 3:** “La Cancillería fortalecerá su compromiso con la promoción y difusión ante la comunidad internacional de los valores culturales de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras como mecanismo para dar a conocer la riqueza del patrimonio cultural de estas comunidades y abrir nuevos escenarios de diálogo con otras comunidades afines. En este contexto se busca mecanismos de diálogo y estrategias diplomáticas con la subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores de la Consultiva de Alto Nivel y la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio de Interior y de Justicia y demás instancias pertinentes “

**Compromiso cumplido**

**a) Actividades realizadas año por año:**



**2011:** En el marco del convenio de cooperación con Estados Unidos se desarrolló el instrumento Afro colombiano Strategy para mejorar las condiciones económicas, políticas y sociales de la población. Así mismo se realizaron las siguientes actividades:

1. Australia. Concierto Choquibtown
2. Australia y Nueva Zelanda. Semana de Salsa
3. Malasia. Singapur, Filipinas, Indonesia, Vietnam. Semana de Salsa
4. Japón. Semana de Salsa somos Pacifico Colombiano
5. China. Semana de Salsa somos Pacifico Colombiano
6. Corea. Semana de Salsa somos Pacifico Colombiano
7. Corea. Presentación Concierto María Mulata
8. Brasil. Concierto Lucia Pulido
9. Brasil. Proyecto Colombia en Brasil, Rio de Janeiro, Sao Paulo y Brasilia
10. Costa Rica. Presentación Musical Petrona Martínez
11. Estados Unidos Folklife Festival
12. Jamaica Grupo de Danza Sankofa
13. Kenia. Exposición mujeres afrocolombianas
14. Kenia. Presentación Grupo Bahía Trío
15. Alemania y Polonia, presentación Grupo Bahía Trío
16. Panamá. Conferencia Colombia Afro en Colon
17. Polonia. Concierto 200 años de Democracia y año Internacional de losPueblos Afro descendientes.

**2012:**

1. Ecuador Itinerancia Exposiciones Afro –colombianidad (exposición realizada por el Museo del Oro que muestra el legado y la presencia de las comunidades afro colombianas en el territorio nacional)
2. Perú Festival de los siete mares, presentación Toto la Momposina (cantaora del río que interpreta música popular afro descendiente de la región Caribe de Colombia)
3. India Presentación actividad de danza Mama Julia (banda que recrea los sonidos de la música afro colombiana con un toque de influencias urbanas)
4. Bolivia Presentación Grupo Baterimba (músico de Santander de Quilichao que explora los diferentes ritmos del pacífico colombiano)
5. Chile Presentación Swing Latino (escuela de Salsa de Cali ganadores desde el año 2000 de los principales torneos mundiales de este género musical de origen afro latino)
6. Nicaragua Presentación Carnaval de Barranquilla (una de las fiestas culturales más importantes del país de origen indígena y afro; obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad UNESCO)
7. Trinidad y Tobago Concierto Tambores del Cabildo (espectáculo de gran formato que integra música tradicional y danza afro contemporánea colombiana)
8. USA Presentación Toto la Momposina (cantaora del río que interpreta música popular afro descendiente de la región Caribe de Colombia)



9. Usa Proyecto Jóvenes Líderes afro colombianos (líderes profesionales afro colombianos beneficiarios de las becas Fulbright y Martin Luther King participantes en la Conferencia titulada: “Juventud afro colombiana: Empoderamiento para la inclusión”)
10. Polonia presentación Swing Latino (escuela de Salsa de Cali ganadores desde el año 2000 de los principales torneos mundiales de este género musical de origen afro latino)
11. Sudáfrica presentación Swing Latino en Botswana, Namibia y Mozambique (escuela de Salsa de Cali ganadores desde el año 2000 de los principales torneos mundiales de este género musical de origen afro latino)
12. Concierto de Tambores del Cabildo en Trinidad y Tobago -Puerto España-
13. Jamaica presentación del grupo Creole, uno de los mejores grupos exponentes de su música tradicional, fundado por el maestro Orston Christopher en 1986, con la misión de preservar las tradiciones Isleñas, la lengua creole y la diversidad musical que los identifica como el Calipso, Mentó, shottish, Quadrille, Reggae, Polka, entre otras.
14. Azerbayán y Kazajistán, presentación del grupo de baile de Cali Swing Latino, escuela de salsa ganadores de premios en este género musical latino a nivel internacional.
15. Washington presentación del grupo de baile de Cali Swing Latino, escuela de salsa ganadores de premios en este género musical latino a nivel internacional.

#### **2013:**

1. Argentina, actividad interdisciplinaria con la participación del Grupo Atabaques y Swing Latino.
2. Lima Perú, Segundo festival de Música del mundo con la participación de la agrupación Sistema Solar.
3. China, presentación de la Fundación Delirio: cinco parejas juveniles, dos parejas infantiles y una pareja de producción, bailan salsa y son de Cali.
4. Egipto, presentación Grupo Tambores de San Jacinto.
5. Uzbekistán, Presentación de la Fundación Delirio: cinco parejas juveniles, dos parejas infantiles y una pareja de producción, bailan salsa y proceden de Cali.
6. Kazajistán, Presentación de la Fundación Delirio: cinco parejas juveniles, dos parejas infantiles y una pareja de producción, bailan salsa y proceden de Cali.
7. Azerbayán, Presentación de la Fundación Delirio: cinco parejas juveniles, dos parejas infantiles y una pareja de producción, bailan salsa y proceden de Cali.
8. Mongolia, Presentación de la Fundación Delirio: cinco parejas juveniles, dos pares infantiles y una pareja de producción, bailan salsa y proceden de Cali.
9. Ankara, Izmir y Estambul, Presentación del grupo escuela de salsa de Cali Swing Latino.
10. Valencia y Madrid, Presentación del grupo escuela de salsa de Cali Swing Latino.
11. El Cairo, Presentación del grupo escuela de salsa de Cali Swing Latino.
12. Francia, Conciertos grupo BOZA en la Fiesta de la Música de Marsella.
13. Polonia Varsovia, Presentación del grupo escuela de salsa de Cali Swing Latino.
14. Polonia Tallin, Presentación del grupo escuela de salsa de Cali Swing Latino.
15. Polonia Riga, Presentación del grupo escuela de salsa de Cali Swing Latino.
16. Sudáfrica, Gira de Concierto de Bomba Stéreo.
17. Rusia, Presentación del Grupo Herencia Timbiquí
18. Cuba, Presentación del grupo Carnaval de Barranquilla y de Toto la Momposina
19. Portugal, Presentación del grupo escuela de salsa de Cali Swing Latino



20. USA Washington OEA, Presentación del grupo Carnaval
21. Sudáfrica, Presentación del Grupo de San Andrés Islas Creole.
22. Jamaica, Presentación de Boris García y los Heroicos de Cartagena.
23. Italia, Presentación del Grupo Bomba Estéreo.
24. Israel, Presentación musical del Grupo Bomba Estéreo.
25. Noruega, Presentación de la actividad escénica escuela de salsa Swing Latino de Cali.
26. Suecia, Presentación de la actividad escénica escuela de salsa Swing Latino de Cali
27. Venezuela- Surinam, Presentación del Festival Tradicional del Frito de Cartagena de Indias en la XI Edición de Carifesta ", actividad multidisciplinaria con énfasis en gastronomía, sabores del Caribe.
28. Países Bajos. Presentación de la actividad escénica escuela de salsa Swing Latino de Cali
29. Polonia. Presentación musical del Grupo Vía 40 y Tato Marengo
30. Sudáfrica. Presentación de la Compañía Colegio del Cuerpo de Cartagena de Indias
31. Turquía. Presentación musical Grupo Cumbé
32. Bélgica: Presentación musical del Grupo Vía 40, Julio Olaciregui y Tato Marengo
33. India: Presentación de la Escuela de Salsa de Cali Swing Latino
34. Suecia: Fiesta de Bienvenida de Verano con el Grupo Los Gaiteros
35. Suiza: Presentación musical Toto la Momposina
36. Japón: Presentación actividad académica/gastronómica la cual consiste en talleres gastronómicos y académicos que buscan promover la cocina tradicional de Providencia "Lion Fish" a cargo de Arelis Howard cocinera raizal de Providencia, Orvil Robinson,

pescador tradicional de las islas, Martín Andrade gestor cultural de la Fundación Erigaie y Lina López, bióloga también de esta fundación

37. Tailandia: Presentación de la actividad académica/gastronómica que consiste en talleres gastronómicos y académicos que buscan promover la cocina tradicional de Providencia "Lion Fish" a cargo de Arelis Howard cocinera raizal de Providencia, Orvil Robinson, pescador tradicional de las islas, Martín Andrade gestor cultural de la Fundación Erigaie y Lina López, bióloga también de esta fundación.
38. Trinidad Y Tobago: Presentación de la Agrupación Musical Hety and Zambo dos jóvenes de San Andrés que en los últimos años han logrado difundir el uso del creole cantando sobre cuestiones de la vida.
39. Estados Unidos: Presentación de Toto La Momposina en Miami.

#### **2014:**

1. Alemania: Presentación musical de Toto La Momposina en Konzerthaus y presentación Grupo Systema Solar.
- 2.
3. India: Presentación musical del grupo Hety and Zambo dos jóvenes de San Andrés que en los últimos años han logrado difundir el uso del creole cantando sobre cuestiones de la vida.
4. Australia: Presentación musical del grupo Frente Cumbiero en Brisbane y Sidney.
5. China: Presentación musical del grupo Sankofa en Beijing, Shanghái, y Hong Kong.



6. Corea del Sur: Desarrollo del Proyecto de Gastronomía Lyon Fish en Jeju Island - Manila (Filipinas)
7. Argentina: Actividad Multidisciplinaria, presentación Grupo Delirio, Bahía Trío más Voz.
8. Polonia: Presentación musical con motivo de los festejos del solsticio del verano en el marco del Festival Riga Capital Europea de la Cultura 2014, Tato Marengo y Vía Cuarenta.
9. Cuba: Presentación del Grupo Swing Latino.
10. Jamaica.: Presentación del Grupo Groove 82 de San Andrés.
11. Suiza: Presentación del Grupo Herencia de Timbiquí.
12. España: Actividad Musical, presentación Grupo Bahía.
13. Finlandia: Presentación del Grupo Herencia de Timbiquí.
14. India: Presentación musical del Grupo Baterimba.
15. Noruega: Presentación del Grupo Herencia de Timbiquí.
16. Suecia: Presentación del Grupo Herencia de Timbiquí.
17. Chile: Presentación del Grupo musical Bahía Trío.
18. Cuba: Presentación musical de la agrupación la Maquina del Caribe.
19. Canadá: Actividad Musical, presentación Grupo Creole de San Andres.
20. México: Presentación del Grupo Delirio, Bahía Trío más Voz.
21. Tailandia: Actividad Musical, presentación Grupo Delirio de Cali.
22. Costa Rica: Actividad Escénica, presentación Grupo Delirio de Cali.
23. Estados Unidos (Washington): Actividad Escénica presentación Colegio del Cuerpo.
24. Estados Unidos (Miami): Actividad Escénica, presentación Grupo Carnaval de Barraquilla.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META</b> (Propuesta por la entidad)	<b>AVANCES</b> (Valoración de la entidad)	<b>INDICADOR</b> (Propuesto por la entidad)	<b>RECURSOS EJECUTADOS</b> (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: 28 actividades que contribuyan a difundir y promover las expresiones culturales y el patrimonio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través del Plan de Promoción de Colombia en el exterior	95 actividades que contribuyan a difundir y promover las expresiones culturales y el patrimonio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través del Plan de Promoción de Colombia en el exterior	Número de actividades realizadas	



2011: 7	17		\$699
2012: 7	15		\$748
2013: 7	39		\$1830
2014: 7	24		\$1436

**Compromiso 4:** Seguir impulsando el diálogo y comunicaciones interinstitucionales, para el seguimiento a las denuncias de violaciones de derechos humanos y medidas cautelares de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

### Compromiso cumplido

#### a) Actividades realizadas año por año:

#### 2011:

1. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de Carlos Rosero y equipo del Proceso de Comunidades Negras –PCN (12 de mayo de 2011)
2. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (7 de julio de 2011)
3. Reunión de seguimiento y concertación de las Comunidades Afrodescendientes del Rio Naya (14 de julio de 2011)
4. Reunión de seguimiento y concertación de las Comunidades Afrodescendientes del Rio Naya (19 de mayo de 2011)
5. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (21 de julio de 2011)
6. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Maria Tirsa Paz y otras 27 mujeres afrocolombianas (9 de septiembre de 2011)
7. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de las Comunidades Afrodescendientes del Rio Naya (15 de septiembre de 2011)
8. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Jorge Isaac Aramburo (15 de septiembre de 2011)

#### 2012:

1. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (9 de febrero de 2012)
2. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Maria Tirsa Paz y otras 27 mujeres afrocolombianas (9 de marzo de 2012)
3. Reunión interinstitucional de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (24 de mayo de 2012)
4. Reunión interinstitucional de las medidas cautelares a favor de Maria Tirsa Paz y otras 27 mujeres afrocolombianas (14 de junio de 2012)



5. Reunión interinstitucional de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (19 de julio de 2012)
6. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas provisionales a favor de las comunidades del Jiguamiandó y Curvaradó (23 de agosto de 2012)
7. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Líderes del Consejo de Comunidades Negras de la Cordillera Occidental de Nariño –COPDICONC- (30 de agosto de 2012)
8. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Maria Tirsa Paz y otras 27 mujeres afrocolombianas (7 de septiembre de 2012, Santiago de Cali)
9. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Comunidades de Vida y Dignidad del Cacarica –CAVIDA (27 de septiembre de 2012)

**2013:**

1. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de miembros de CAVIDA-Comunidades del Cacarica (16 de mayo de 2013)
2. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de líderes de COPDICONC, realizada el 25 de julio de 2013 en la Dirección de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de miembros de CAVIDA-Comunidades del Cacarica, realizada el jueves 26 de septiembre de 2013 en la Sala de Juntas de la Dirección de DDHH y DIH.
4. Reunión interinstitucional de las medidas cautelares a favor de María Tirsa Paz y otras 27 mujeres afrodescendientes, realizada el 12 de diciembre de 2013 en la Sala de Juntas de la Dirección de Derechos Humanos y DIH.

**2014:**

1. Reunión interinstitucional de las medidas cautelares a favor de Maria Tirsa Paz y otras 27 mujeres afrodescendientes, realizada el 23 de enero de 2014, en la Sala de Juntas de la Dirección de Derechos Humanos y DIH.
2. Reunión interinstitucional de las medidas cautelares a favor de comunidades afrodescendientes del Bajo Naya realizada el 27 de febrero de 2014 en la Sala de Juntas de la Dirección de Derechos Humanos y DIH.
3. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de comunidades afrodescendientes del Bajo Naya realizada el 6 de marzo de 2014 en la Sala de Juntas de la Dirección de Derechos Humanos y DIH.
4. Reunión interinstitucional de las medidas cautelares a favor de CAVIDA-Comunidades del Cacarica, realizada el 31 de marzo de 2014, en el Centro COMFENALCO de Apartadó, Antioquia.
5. Reunión de seguimiento y concertación a favor de CAVIDA-Comunidades del Cacarica, realizada el jueves 22 de mayo de 2014 en la Sala de Juntas de la Dirección de Derechos Humanos y DIH.



6. Reunión interinstitucional de las medidas cautelares a favor de Líderes del Consejo de Comunidades Negras de la Cordillera Occidental de Nariño –COPDICONC-, realizada el 5 de junio de 2014 en la Sala de Juntas de la Dirección de Derechos Humanos.
7. Reunión interinstitucional sobre las medidas cautelares a favor de Yomaira Mendoza y otros (28 de agosto de 2014).
8. Reunión de seguimiento y concertación de las medidas cautelares a favor de Yomaira Mendoza y otros (28 de agosto de 2014).
9. Reunión interinstitucional sobre las medidas cautelares a favor de familias afrocolombianas del barrio La Playita (23 de Septiembre de 2014)
10. Reunión interinstitucional sobre las medidas cautelares a favor de familias afrocolombianas del barrio La Playita (11 de Octubre de 2014).
11. Reunión interinstitucional sobre las medidas cautelares a favor de familias afrocolombianas del barrio La Playita (22 de Octubre de 2014).
12. Reunión interinstitucional sobre las medidas cautelares a favor de familias afrocolombianas del barrio La Playita (21 de Noviembre de 2014).
13. Reunión interinstitucional sobre las medidas cautelares a favor de familias afrocolombianas del barrio La Playita (28 de Noviembre de 2014).
14. Reunión de Seguimiento y Concertación sobre las medidas cautelares a favor de familias afrocolombianas del barrio La Playita (28 de Noviembre de 2014)

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: Realización de veinticuatro (24) reuniones de seguimiento y concertación de medidas cautelares adoptadas por los organismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión Interamericana y Corte Interamericana de Derechos Humanos) a favor de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Palenquera durante el cuatrienio correspondiente a 2011 - 2014.	35 reuniones realizadas.	Número de reuniones de seguimiento y concertación de medidas cautelares	Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.



2011: 6	8		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2012: 6	9		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2013: 6	4.		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2014: 6	14		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.

**Compromiso 5:** “La Cancillería se compromete con la subcomisión Operativa y de Relaciones Exteriores de la Consultiva de alto nivel y la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia, a una reunión para discutir y definir un plan de acción de 2011 en tareas específicas que le competen, a las comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras – zonas fronterizas, derechos humanos, cooperación internacional, asuntos culturales, proyectos de capacitación y fortalecimiento para el cumplimiento de las funciones de las partes, entre otras que concierten–, el Ministerio de Interior y de Justicia, facilitará los mecanismos que permitan el desarrollo de este Acuerdo”.

**Compromiso cumplido**

No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2012 y 2013, las actividades relacionadas con el cumplimiento de la meta de acuerdo con el reporte de la entidad se detallan a continuación:

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** La entidad reporta que N/A porque el cumplimiento de la meta fue prevista para la vigencia 2014.

**2012:** La entidad reporta que N/A porque el cumplimiento de la meta fue prevista para la vigencia 2014.

**2013:** La entidad reporta que N/A porque el cumplimiento de la meta fue prevista para la vigencia 2014.

**2014:** Durante el año 2013 se formuló un (1) Plan de Acción dirigido a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**



META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrenio: Formular Plan de Acción.	Un plan de acción formulado.	Plan de Acción formulado.	
2011: No se programó meta para esta vigencia.	0		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2012: No se programó meta para esta vigencia.	0		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2013: No se programó meta para esta vigencia.	0		\$116
2014: 1 Plan de acción	1		\$1.079

**Compromiso 6:** “El Ministerio de Relaciones Exteriores promoverá la participación de delegados de las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, en las Comisiones de Vecindad, de acuerdo con la agenda a tratar”.

#### Compromiso cumplido

##### a) Actividades realizadas año por año:

#### 2011:

1. Convocatoria a la reunión de la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña: en esta Comisión, realizada el 7 y 8 de septiembre, las comunidades negras participaron, especialmente en la Subcomisión de Asuntos Ambientales.
2. Convocatoria a la reunión de Comisión de Vecindad entre Colombia y Ecuador: esta Comisión, realizada los días 27 y 29 de septiembre de 2011, Los representantes de comunidades negras participaron en el “Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras - Plurinacionalidad e Interculturalidad.”

#### 2012:

1. Convocatoria a la Primera Reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras –Plurinacionalidad e Interculturalidad de la Comisión de Vecindad e Integración e Integración Ecuatoriano-colombiana –COVIEC, el 27 y el 28 de agosto de 2012.
2. Convocatoria a la instalación del Grupo de Trabajo de Comunidades Negras y Afrodescendientes del Comité Técnico Binacional de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras Colombia – Ecuador.



**2013:**

1. Convocatoria los días 11 y 12 de diciembre de 2013, en la ciudad de Kingston, a la Octava Reunión de la Comisión de Vecindad Colombia – Jamaica, la cual contó con la participación de tres delegados de la comunidad raizal en las mesas de Turismo y Comercio, Ambiente y Educación, Cultura y Deporte.

**2014:**

1. Il Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras - Plurinacionalidad e Interculturalidad de la Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriana Colombiana – COVIEC, en la ciudad de Atacames, provincia de Esmeraldas- Ecuador, los días 26 y 27 de junio.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: Convocar a los delegados en el 100% de comisiones de vecindad realizadas en las cuales sea pertinente.	100%	Porcentaje de convocatoria realizada.	Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2011: 100%	100%		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2012: 100%.	100%		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2013: 100%.	100%		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2014: 100%	100%		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.

**Compromiso 7:** “Los proyectos de desarrollo fronterizo, atenderán un enfoque diferencial que reconozca y respete la diversidad étnica y cultural y en los casos que lo requieran con previa coordinación con la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio de Interior y de Justicia para garantizar el enfoque participativo de los diversos actores”.

**Compromiso cumplido**



No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2012 y 2013, las actividades relacionadas con el cumplimiento de la meta de acuerdo con el reporte de la entidad se detallan a continuación:

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** La entidad reporta que no aplica avance para esta vigencia porque no se contempló meta.

**2012:**

1. Proyecto de Convivencia y paz Gestores del deporte de frontera para la prosperidad.
2. Proyecto para fortalecer los aspectos migratorios de la comunidad en Juradó Choco.
3. Proyecto para la reconversión de motores de pescadores raizales artesanales, en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
4. proyecto de adquisición de computadores para los tres centros educativos de las islas de Providencia y Santa Catalina.
5. Proyecto de Telemedicina para la Isla de Providencia y Santa Catalina.

**2013:**

1. Desarrollo de la cadena productiva del Cacao en el municipio de Tumaco.
2. Estructuración de sistemas de abastecimiento de agua potable y aguas residuales en la isla de San Andrés.
3. Proyecto de capacitación en formulación de proyectos en el departamento de Chocó.
4. proyectos de fortalecimiento de la cadena productiva del camarón en el municipio de Tumaco y el fortalecimiento de la producción y comercialización del cangrejo negro en el municipio de Providencia y Santa Catalina.
5. Formación pre-orquestal sinfónica en el municipio de Río sucio, departamento de Chocó.
6. Proyecto de reactivación de 240 hectáreas de espejo de agua para el cultivo de camarón en alianza con pequeños productores del municipio de Tumaco, Nariño.
7. Proyecto de generación de insumos para el ajuste al ordenamiento territorial del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
8. Fortalecimiento de las competencias gráficas y en fotografía de los comunicadores en los municipios de Acandí y San Andrés.
9. Continuación del programa de convivencia y paz, gestores deportivos de frontera para la prosperidad en el departamento de Chocó.

**2014:**

1. Proyecto de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos en el departamento – archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
2. Reactivación de 240 hectáreas de espejo de agua para el cultivo de camarón en alianza con pequeños productores del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, fase II.
3. Proyecto de operación y sostenibilidad del teatro Midnigh Dream y Centro de producción de Contenidos Culturales en el municipio de Providencia y Santa Catalina.



**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: Concertación y gestión de 9 proyectos identificados con comunidades afrodescendientes en los Departamentos fronterizos de Nariño, Chocó, y San Andrés Providencia y Santa Catalina	9 proyectos	Número de proyectos concertados y gestionados con comunidades afrodescendientes en los departamentos fronterizos de Nariño, Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	
2011: No se programó meta para esta vigencia.	0		\$ 0
2012: 3 proyectos concertados y gestionados con comunidades afrodescendientes fronteras hasta dic. 2012.	5		\$ 521
2013: 6 proyectos concertados y gestionados con comunidades afrodescendientes fronteras hasta dic. 2013.	9		\$1.644
2014: 9 proyectos concertados y gestionados con comunidades afrodescendientes fronteras hasta dic. 2014.	3		\$4.095

**Compromiso 8:** “En materia de migración internacional se acuerda promover la creación de una línea de trabajo articulada entre subcomisión operativa y de relaciones internacionales y el Ministerio del Interior y de Justicia que permita fortalecer el contacto y promover el bienestar de las comunidades negras y que encuentren en el exterior con énfasis en: difusión de información, creación y fortalecimiento de redes y trabajo con gobernaciones y alcaldías”.

**Compromiso cumplido**

No fueron previstas metas para las vigencias 2011, 2012 y 2013, las actividades relacionadas con el cumplimiento de la meta de acuerdo con el reporte de la entidad se detallas a continuación:



**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** La entidad reporta que no aplica avance para esta vigencia porque no se contempló meta.

**2012:** La entidad reporta que no aplica avance para esta vigencia porque no se contempló meta.

**2013:** La entidad reporta que no aplica avance para esta vigencia porque no se contempló meta.

**2014:** Se creó y se puso en funcionamiento en el portal Redes Colombia (<http://www.redescolombia.org/afrocolombianos>), un espacio de trabajo el cual se encuentra en funcionamiento.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: Creación de un espacio de trabajo.	Espacio de trabajo creado y en funcionamiento	Espacio de trabajo creado y en funcionamiento.	Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2011: No se programó meta para esta vigencia.	N/A		
2012: No se programó meta para esta vigencia.	N/A		
2013: No se programó meta para esta vigencia.	N/A		
2014: espacio de trabajo creado y en funcionamiento.	Espacio de trabajo creado y en funcionamiento hasta Mayo de 2014.		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.

**2.4.3 DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL –DPS<sup>1</sup>**

**Compromiso 1:** “El 10% del presupuesto de inversión de Acción social será destinado para atender a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el cual obedece a la política de atención diferencial.”

**Compromiso cumplido**

<sup>1</sup> Los compromisos de acción social son reportados por el Departamento para la Prosperidad Social.



**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** La entidad el diseño de Instrumento Integral de Atención con enfoque diferencial que comprende estos tres ejes. (Cuarto trimestre de 2011)

**2012:** La entidad reporta la implementación del Programa Enfoque Diferencial IRACA con 6500 beneficiarios

**2013:** Para esta vigencia la entidad nuevamente reporta la información correspondiente a la vigencia 2012.

**2014:** Para esta vigencia la entidad nuevamente reporta la información correspondiente a la vigencia 2012 y 2013 mencionando nuevos beneficiarios, sin especificar el número.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: No se programó meta para cuatrienio.	10%	Porcentaje sobre el presupuesto total de inversión destinado a población de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	
2011: No se programó meta para esta vigencia.	0		\$343.051
2012: 10% del presupuesto de Inversión Social del DPS destinado para atender a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en 2012	10%		\$338.293
2013: 10% del presupuesto de Inversión Social del DPS destinado para atender a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en 2012	10%		\$ 425.139
2014: 10% del presupuesto de Inversión Social del DPS destinado para atender a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en 2012	10%		\$540.803



**Compromiso 2:** “Se definen criterios de focalización para la atención: los índices de violencia y pobreza extrema, para priorizar municipios con presencia de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.”

**Compromiso cumplido**

No fueron previstas metas de cuatrienio ni meta para la vigencia 2011. las actividades relacionadas con el cumplimiento de la meta de acuerdo con el reporte de la entidad se detallan a continuación:

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** La entidad no reportó información para esta vigencia.

**2012:** La entidad reporta la realización de una revisión de los criterios de focalización utilizados en la entidad y se ubicaron nuevos criterios para socializarse al interior de la entidad con respecto de enfoque diferencial étnico.

**2013:** Se realizó documento borrador de los criterios de focalización respecto del enfoque diferencial étnico.

**2014:** La entidad reportó la inclusión de dos criterios de focalización: victimización/desplazamiento y a través de ellos se priorizaron los municipios para la oferta de la entidad dirigida a población de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrienio: No se programó meta para cuatrienio.		Inclusión de los criterios de focalización en el sistema de focalización de DPS.	No se reportó la ejecución de recursos
2011: No se programó meta para esta vigencia.	N/A		
2012: Criterios Incluidos en el Sistema de Focalización del DPS.	N/A		
2013: Criterios Incluidos en el Sistema de Focalización del DPS.	N/A		
2014: Criterios Incluidos en el Sistema de Focalización del DPS.	2		No se reportó la ejecución de recursos



**Compromiso 3:** “La implementación de cada proyecto se hará de manera concertada con las Comunidades beneficiarias.”

### **Compromiso cumplido**

No fueron previstas metas de cuatrienio ni meta para la vigencia 2011. Las actividades relacionadas con el cumplimiento de la meta de acuerdo con el reporte de la entidad se detallan a continuación:

#### **a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** La entidad reporta que para esta vigencia no se realizaron actividades porque no se programó meta

**2012:** La entidad reporta la concertación de la intervención y la caracterización de las comunidades afro. Adicionalmente detalla las siguientes acciones:

\* Entrega de activos para la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de las prácticas productivas tradicionales por valor de \$7.426 millones.

\* Asistencia técnica para la implementación de los proyectos de Seguridad Alimentaria y fortalecimiento a prácticas productivas tradicionales y para el desarrollo de capacidades organizacionales en 81 organizaciones.

\* Apoyo a la formulación de 25 Planes de Sustentabilidad permitió la entrega de activos para la sustentabilidad a 1.136 familias agrupados en 15 proyectos por valor de \$1.630 millones de pesos.

**2013:** Nuevamente la entidad reporta la concertación de la intervención y la caracterización de las comunidades afro. Adicionalmente detalla las siguientes acciones:

\* Se implementaron concertadamente 142 proyectos de seguridad alimentaria para el acceso a huertas o chagras para 3.500 hogares indígenas y 112 proyectos para 6.500 hogares afrocolombianos.

\* Se implementaron concertadamente 142 proyectos comunitarios fortalecimiento prácticas tradiciones productivas o de ingresos que beneficiaron a 3.500 hogares indígenas y otros 112 proyectos para 6.500 hogares afrocolombianos.

**2014:** Nuevamente Nuevamente la entidad reporta la concertación de la intervención y la caracterización de las comunidades afro. Adicionalmente detalla las siguientes acciones:

\* Acompañamiento y Asistencia técnica para la formulación e implementación de Rutas para la Gestión de la Sustentabilidad Socioeconómica a 6613 familias

\* Acompañamiento en el desarrollo de canales de comercialización y la suscripción de alianzas socios locales y departamentales.



\* Apoyo y acompañamiento para la identificación de oferta pública y privada que le permita potencializar la gestión del territorio a las organizaciones tradicionales apoyadas

\* Socialización de resultados de Iraca con las entidades del SNARIV

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: No se programó meta para cuatrienio.	1	No de proyectos concertados/ No de proyectos sujetos de concertación	\$32.552
2011: No se programó meta para esta vigencia.	0		\$0
2012: 100%	100%		\$19.500
2013: 100%	100%		\$9.750
2014: 100%	100%		\$3.302

**Compromiso 4:** “Abrir un espacio técnico de trabajo entre la subcomisión jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, y los técnicos de Acción Social para definir las líneas de política del enfoque diferencial de los programas de Acción Social.”

No fueron previstas metas de cuatrienio ni meta para las vigencias 2011 a 2014. Sin embargo la entidad realizó y reportó actividad dirigida al cumplimiento de la meta prevista para el cuatrienio como se detalla a continuación:

**a) Actividades realizadas año por año:**

**2011:** La entidad reporta la creación y la primera sesión de este espacio técnico para el día 28 de junio de 2011.

**2012:** Realización de la primer reunión del espacio técnico el 28 de junio de 2012.

**2013:** La entidad reporta que para esta vigencia no se realizaron actividades porque no se programó vigencia.

**2014:** La entidad reporta que para esta vigencia no se realizaron actividades porque no se programó vigencia.

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**



META (Propuesta por la entidad)	AVANCES (Valoración de la entidad)	INDICADOR (Propuesto por la entidad)	RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)
Cuatrienio: Abrir un espacio técnico de trabajo con representantes de las comunidades negras, con el fin de trabajar conjuntamente entorno al enfoque diferencial en las acciones adelantadas por el DPS.	Un espacio técnico de trabajo con representantes de las comunidades negras	Espacio técnico de trabajo entre la subcomisión jurídica y de Derechos Humanos de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, y los técnicos de Acción Social para definir las líneas de política del enfoque diferencial de los programas.	Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2011: No se programó meta para esta vigencia.	1		Recursos de gestión y funcionamiento de la entidad.
2012: No se programó meta para esta vigencia.	0		
2013: No se programó meta para esta vigencia.	0		
2014: No se programó meta para esta vigencia.	0		

#### 2.4.4. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Compromiso 1:** “Recursos adicionales para Becas en Icetex de \$6.000 millones de pesos en el año 2012, \$6.000 millones en el año 2013 y \$6.000 millones en el año 2014 para un total de \$18.000 millones de pesos.”

##### Compromiso cumplido

No fue prevista para la vigencias 2011. El cumplimiento del compromiso de la entidad se realizó y reportó como se detalla a continuación:

##### a) Actividades realizadas año por año:

**2011:** La entidad reporta que para esta vigencia no se realizaron actividades porque no se programó vigencia.

**2012:** De acuerdo con el informe financiero del Proyecto de Asistencia a Comunidades Afrocolombianas a través de Créditos Condonables para estudios de pregrado y postgrado en el país y en el exterior -ICETEX, se hizo la apropiación de \$ 4.633.948.917



**2013:** De acuerdo con el informe financiero del Proyecto: Asistencia a Comunidades Afrocolombianas a través de Créditos Condonables para estudios de pregrado y postgrado en el país y en el exterior - ICETEX, se hizo la apropiación de \$7.366.051.083

**2014:** De acuerdo con el informe financiero del Proyecto de Asistencia a Comunidades Afrocolombianas a través de Créditos Condonables para estudios de pregrado y postgrado en el país y en el exterior -ICETEX se ejecutaron \$6.000.000

**b) Cumplimiento en metas y recursos:**

<b>META (Propuesta por la entidad)</b>	<b>AVANCES (Valoración de la entidad)</b>	<b>INDICADOR (Propuesto por la entidad)</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS (Millones de pesos corrientes)</b>
Cuatrenio: \$18.000	\$18.000	Recursos del presupuesto de inversión apropiados para becas ICETEX para población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal	\$18.000
2011:	0		0
2012: \$6000	\$4.634		\$4.634
2013: \$6000	\$7.366		\$7.366
2014: \$6000	\$6.000		\$6.000



### 3. ANALISIS DE ASUNTOS TRANSVERSALES

En primer lugar se han identificado una serie de temas de interés para comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras, cuyo cumplimiento quedó vinculado de manera transversal, a la Consultiva de Alto Nivel durante el proceso de concertación de la consulta previa del PND 2010-2014, como instancia de interlocución y concertación de este grupo étnico con la cual se debería realizaría la revisión, socialización o validación de documentos o política públicas destinadas a esta población.

Ante la suspensión de esta instancia, el avance y cabal cumplimiento de los acuerdos de la consulta previa, generó una serie de dificultades a las entidades que impidieron avanzar al cien por ciento con acciones de corto y mediano plazo que permitan continuar con implementación de las políticas públicas destinadas a este grupo étnico, para las cuales se requería durante el proceso de diseño la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en escenarios que permitieran garantizaran de sus derechos, teniendo en cuenta el diagnóstico de su situación actual, la caracterización de esta población, lo cual permitiría la inclusión de sus particularidades en los programas, planes y proyectos de los diferentes sectores, cuya ejecución permitiría el mejoramiento de la calidad de vida, a través de proyectos que incorporen el enfoque diferencial, encaminados al desarrollo de este grupo étnico.

A continuación se enuncian algunos de los temas y políticas públicas que se encuentran pendientes de validar con la instancia de interlocución de las comunidades negras:

TEMA	ENTIDAD RESPONSABLE
Política diferencial para la pesca artesanal y acuícola para esta población específica	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Revisar, analizar la política pública, planes, programas y estrategias y a construir con enfoque diferencial la política pública para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras en el Ministerio de Minas y en la Agencia de Hidrocarburos, energía y Gas.	Ministerio de Minas y Energía:



Estrategia para diseñar programas y proyectos diferenciados para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en concertación con la subcomisión de territorio, vivienda, medio ambiente de la Comisión consultiva de alto Nivel,	Ministerio de Minas y Energía
Política de Comunicaciones, relacionadas con las comunidades Afros.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Realización de los estudios de oportunidades productivas, inteligencia de mercados, la construcción de agenda interna de competitividad de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras,	Ministerio de Comercio, Industria y Comercio
Presentación del documento base – Política Pública: Hacia un sistema educativo intercultural– a la comisión Consultiva de Alto Nivel, una vez aprobado se realizará su publicación.	Ministerio Educación Nacional
Formulación del Capítulo étnico en el Plan Decenal de Salud Pública - que desarrolla la ruta de la salud pública para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Ministerio de salud y Protección Social
Construcción de la una ruta concertada entre ICBF y la subcomisión de salud y protección social de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, para garantizar que las defensorías de familias de las regionales ICBF, tengan en cuenta las particularidades culturales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en los procesos de mediación de conflictos intrafamiliares, adopciones, paternidad responsable, cuota alimentaria, sistema de responsabilidad penal, hogares sustitutos, hogares de paso, entre otros.	ICBF



Cordinar las acciones de prevención atención y protección, de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes negros afrocolombianos raizales y palenqueras, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1098 de diciembre de 2006, a través de líneas estratégicas de intervención concertadas con la subcomisión de salud y protección social de la Comisión Consultiva de Alto y Nivel.	ICBF
Revisar y analizar la política planes y programas para construir el enfoque diferenciado en su política pública del Deporte.	COLDEPORTES

Respecto al tema transversal de la representatividad de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, vale la pena tener en cuenta que en el año 2010 el Consejo de Estado profirió un fallo que dejó sin sustento a los representantes consultivos departamentales y nacionales de ese entonces, la comisión consultiva de Alto Nivel y las comisiones consultivas departamentales, se habían convertido en importantes órganos de interlocución entre las comunidades negras y el Gobierno Nacional, sin embargo el Consejo de Estado anuló los apartes del Decreto 2248 de 1995 que erigía a las organizaciones de base como órgano de representación de las comunidades para efectos de la integración de las comisiones especiales, nacionales o de alto nivel y territoriales (Consejos de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera. Rad.11001-03-24-000-2007-00039-00).

La decisión del Consejo de Estado partió del supuesto que el constituyente y el legislador les habían asignado a las comunidades negras unos “órganos precisos de representación” – el consejo comunitario y su representante legal- entre los que no se encontraban las organizaciones de base, en el sentido como las había definido el Decreto 2248 de 1995” asociaciones integradas por personas de la comunidad negra, que actúan a nivel local, reivindicando y promoviendo los derechos territoriales, culturales, económicos, políticos, sociales, ambientales y la participación y toma de decisiones autónomas de este grupo étnico”, según la parte considerativa de la Sentencia T – 576 de 2014, Corte Constitucional, “el hecho que el Consejo de Estado hubiera negado el carácter representativo de las organizaciones de base para los efectos de la integración de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y de las consultivas departamentales alteró, nuevamente , la trayectoria de las dinámicas organizativas de las comunidades negras”. Sobre el particular ha indicado el ICANH:

“Para la instituciones del Estado, eso creo un limbo en los procesos de consulta previa que venía haciendo con la Consultiva y que continuó, como se puede corroborar en los casos de las leyes de tierras, víctimas y desarrollo rural y el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. Para el



movimiento social afrocolombiano, el fallo daba la oportunidad de efectuar una reingeniería de los espacios de interlocución con el Estado, sin embargo, cerraba la posibilidad de diálogo a las organizaciones de base, especialmente aquellas que venían haciéndole un seguimiento crítico a la respuesta institucional que ordenaba la Corte Constitucional con respecto al Auto 005 de 2009 y el respeto por los principios y procedimientos de la consulta.

“El Fallo del Consejo de Estado significó, e términos prácticos, que las consultivas departamentales y la Consultiva Nacional de Alto Nivel perdieran el status como instancias de representación de las comunidades negras. Pese a eso, el Gobierno emitió la resolución 121 de 2012, convocando a los representantes de los Consejos Comunitarios que contaran con título colectivo y a los representantes de los raizales a elegir los delegados que los representarían en un espacio nacional de comunidades negras, de conformidad con el listado contenido en el respectivo acto administrativo”.

No obstante la Sentencia T-823 de 2012 dispuso que la resolución 121 de 2012 debía ser inaplicada, por inconstitucional, y ordenó en consecuencia la expedición de nuevas directrices a las que se sujetaría la elección de los representantes de la comunidades negras ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel y ante las consultivas departamentales.

Dada la complejidad del proceso organizativo de las comunidades negras, finalmente la Corte Constitucional profirió en la Sentencia T-576 de 2014, la orden al Ministerio del Interior que convoque a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país a participar en el proceso de consulta previa en el marco del cual se definirán las pautas para la integración del espacio nacional de consulta de las decisiones legislativas y administrativas de carácter general que puedan afectarlas directamente.

Cumplimiento del cual depende la definición de la instancia de Consulta con este grupo étnico, además de la imperiosa necesidad de que a nivel departamental y distrital se conformen las Comisiones Consultivas Departamentales, del Distrito Capital de Bogotá de alto Nivel para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de conformidad con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015, y la Circular Externa emita por el Ministerio del Interior CER 15 -000001499-DCN2300, del 11 de junio de 2015.

### **3.1. LECCIONES APRENDIDAS**

Durante el proceso de seguimiento al cumplimiento de los compromisos con grupos étnicos en el PND 2010-2014 del Gobierno Nacional con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se presentaron algunas dificultades respecto a la representatividad de este grupo étnico, entre otros factores que incidieron en el cabal cumplimiento de los acuerdos de la Consulta Previa, a partir de los cuales las entidades identificaron las siguientes lecciones, que esperamos a futuro permitan mejorar los procesos de concertación y la incorporación del enfoque diferencial en la ejecución de los planes y programas destinados a este grupo étnico:



- Si bien pudieron avanzar en los procesos de concertación como el caso del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la práctica real se observó que los tiempos estimados para desarrollar dichos procesos, implicó demoras en la ejecución oportuna de algunos de los compromisos del PND, con cada uno de los grupos étnicos.
- La lógica o sincronía de los tiempos fiscales frente a los tiempos técnicos para el desarrollo de acciones, son diferentes, por lo cual ello implica en ocasiones, no desarrollar procesos de mayor plazo con las comunidades.
- Hubo compromisos que implicaron procesos de gestión, pero que no condujeron a resultados efectivos, esto implica revisar los niveles de compromisos y reasignar de acuerdo con las competencias de las entidades a quien y de qué manera le corresponden.
- Pese a que hubo apropiación de recursos, las decisiones y variaciones de las vigencias fiscales anuales, obligan en ocasiones a que se modifiquen o se disminuya la importancia de los compromisos de esta naturaleza frente a otros de mayor interés institucional. Se recomienda ser enfáticos desde los proyectos de inversión priorizar y favorecer la designación de recursos para grupos vulnerables y / étnicos.
- Contar con la voluntad de los miembros de comunidad, implica desarrollar unos procesos de mayor sensibilización, que permitan avanzar de manera más efectiva en procesos de acuerdo.
- Es importante revisar y plantear nuevos esquemas de concertación en los cuales los intereses colectivos sean lo verdaderamente importantes en las definiciones de acciones hacia los grupos étnicos. En ocasiones las presentaciones tienen a generar decisiones en beneficios propios o de unos pocos.
- Es necesario recomendar en los procesos de flexibilización de oferta e instrumentos de atención, así mismo continuar sensibilizando a las entidades, sus dependencias y sus miembros en la importancia que comprende la atención a este grupo étnico.
- El caso de convocatorias, si bien facilitan procesos de ejecución, no implica garantía para que haya procesos de divulgación y articulación respectivos. Hay regiones a las cuales no hay acceso a fuentes de información así como medios tecnológicos.
- Es importante orientar respuestas más concretas frente a las expectativas de las personas que conforman los diferentes grupos poblacionales. Esto significa hacer una selección objetiva de las alternativas de financiación y apoyo a proyectos, de acuerdo con las características de los mismos, teniendo en cuenta las barreras de acceso existente en la oferta identificada.
- Es bastante importante realizar coordinación con organismos que financien y apoyen proyectos, tal es el caso de Regalías, Víctimas, Colciencias, tanto a nivel nacional como regional para pensando en una mayor articulación en proceso de mayor impacto regional.



- Vale la pena someter a reflexión rigurosa, el sentido del enfoque de atención diferencial, por cuanto en ocasiones bajo las definiciones que se dan en materia de política pública, puede resultar menos incluyente de lo que se espera.

Por parte del DNP:

- Propiciar con anterioridad a la Consulta Previa del PND, los espacios técnicos necesarios para formular con rigurosidad los compromisos, las metas, e indicadores de manera que sean entendibles para todas las entidades involucradas.
- Definir con las entidades los Planes de Acción para el cumplimiento de los acuerdos, con la respectiva asignación de recursos.
- Establecer desde el inicio del proceso de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del PND, una metodología clara sobre cómo se adelantará el proceso de seguimiento y evaluación de los acuerdos. (Matrices, fechas de corte, periodicidad para el envío de la información de avance en las actividades y ejecución de recursos).
- Facilitar espacios técnicos entre las entidades, cuando se detecten obstáculos (financieros, técnicos, falta de coordinación, etc.) que impidan el cumplimiento de los acuerdos de tal manera

### 3.2. RECOMENDACIONES

En los futuros procesos de consulta previa del PND, tanto las entidades como las comunidades deben realizar un proceso de preparación técnica que les permita llegar a acuerdos estratégicos, mediante los cuales se pueda conciliar la visión de desarrollo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que responde a sus necesidades particulares, a la preservación del medio ambiente, a la conservación y cualificación de sus prácticas tradicionales de producción, la erradicación de la pobreza y el respeto y reconocimiento de su vida social y cultural y la líneas estratégicas del Gobierno Nacional.

Es necesaria que las entidades del gobierno nacional, incorporen en sus planes, proyectos, procedimientos, instrumentos y formatos la variable étnica, de tal manera que se pueda visibilizar a este grupo étnico y garantizar la pervivencia de su cultura, la atención oportuna, eficiente y pertinente, que permita en cierta medida disminuir las brechas que se presentan con el resto de la población colombiana.

Se recomienda a las entidades que en los proyectos de inversión se pueda priorizar y favorecer la asignación de recursos para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



Al Ministerio del Interior, aunar esfuerzos los esfuerzos necesarios para terminar el proceso de integración del espacio nacional de consulta de las decisiones legislativas y administrativas de carácter general que sean susceptibles de afectar a las comunidades negras , afrocolombianas, palenqueras y raizales , en cumplimiento de lo ordenado por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T – 576 de 2014.